



Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial San Raymundo, Guatemala

2020 - 2032



338.9 Cm502	<p>Consejo Municipal San Raymundo, Guatemala. Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Municipio de San Raymundo, 2019-2032. Guatemala 2019</p> <p>123 p. ; il ; 21 cm (Serie PDM-OT, CM 502)</p> <p>ISBN:</p> <p>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo K’atun 2032 – Agenda 2030 I. <i>Titulo</i></p>
----------------	--

Concejo Municipal

Municipio de San Raymundo, Departamento de Guatemala, Guatemala, Centro América

PBX: 6630-8992

www.municipalidaddesanraymundo.com

Secretaria de Planificación y Programación de la presidencia - SEGEPLAN

9 calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 250444444

www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción de este documento, total o parcial, siempre que no se alteren los contenidos, ni los créditos de autoría y edición.



Directorio:
Municipalidad de San Raymundo

Alcalde municipal
Fernando Antonio Ortiz Locón

Concejo municipal
Ezequiel Tepeu Locón
Agustín Uyú Chamalé
Edgar Danilo García Pérez
Emiliano Estrada García
Rodrigo Locón Pirir
Santiago Coc Sabán
Alfonso Puluc Curup

Director Municipal de Planificación
Carlos Humberto Patzán Subuyuj

En coordinación con la Mesa técnica PDM-OT
Jorge Antonio Méndez – Servicios Públicos Municipalidad San Raymundo
Leonel Chuqiy – Juez Asuntos Municipales Municipalidad San Raymundo
Carlos Villavicencio – Oficial I DMP Municipalidad San Raymundo
Jenifer Carolina Tezén Sián – Secretaria Síndicos Municipales Municipalidad San Raymundo
Irma Alicia Puluc Cotzojay – Facilitadora Social MIDES
Marvin Coc – Recursos Humanos Municipalidad San Raymundo
Melvin Marcelo Puluc – Municipalidad San Raymundo
José Gamaliel Locón – MINEDUC
Carlos Antonia Real – Director Casa Municipal de la Cultura

Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de Planificación y
Programación de la Presidencia (Segeplán)
Y con el apoyo de Empresa Cementos Progreso S.A.

Consultora
Andrea Lizeth Tobar Arévalo



Contenido

Siglas y Acrónimos.....	7
Presentación	¡Error! Marcador no definido.
I. INTRODUCCIÓN	9
II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT	10
III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	12
3.1 Ubicación y distribución geográfica	12
3.2 Demografía.....	14
3.3 Condiciones de vida.....	16
3.4 Costumbres y tradiciones	17
IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL	18
4.1 Organización del territorio actual.....	18
4.2 Escenario Actual	24
4.3 Amenazas y Vulnerabilidades	29
4.4 Problemáticas y potencialidades.....	33
4.4.1 Problemáticas prioritizadas	33
4.4.2 Potencialidades prioritizadas.....	40
4.5 Escenario Tendencial de las Problemáticas	44
V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF).....	56
5.1 Visión de desarrollo del municipio	57
5.2 Organización Territorial Futura	57
5.3 Escenario futuro de desarrollo	62
5.4 Resultados y productos estratégicos del desarrollo	69
5.5 Categorías de usos del territorio	78
5.6 Directrices para las categorías de uso del territorio	79
5.7 Subcategorías de uso del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial	80
5.7.1 Subcategoría – Protección y uso especial.....	81
5.7.2 Subcategoría – Urbana	84
5.7.3 Subcategoría – Expansión Urbana	87
5.7.4 Subcategoría – Rural.....	88
VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT	90
6.1 Gestión y seguimiento PDM-OT	90



BIBLIOGRAFÍA.....	102
ANEXOS.....	103
Acta de inicio del proceso PDM-OT.....	103
Acta aprobación del PDM-OT.....	104
Indicadores Actualizados.....	105
Mapas temáticos municipio San Raymundo.....	120

Índice Gráficas

Gráfica 1: Ruta metodológica fase I.....	10
Gráfica 2: Ruta metodológica fase II.....	11
Gráfica 3: Ruta metodológica fase III.....	11
Gráfica 4: Población por grupo de edad.....	15
Gráfica 5: Amenaza por sequía departamento de Guatemala.....	31
Gráfica 6: Tasa neta de cobertura educativa por nivel académico.....	34
Gráfica 7: Casos morbilidad por ETA's.....	36
Gráfica 8: Casos morbilidad IRA's.....	36
Gráfica 9: Casos de desnutrición crónica en menores de 5 años.....	38
Gráfica 10: Escenario tendencial, tasa neta cobertura por nivel educativo.....	44
Gráfica 11: Escenario tendencial, tasa de deserción por nivel educativo.....	46
Gráfica 12: Escenario tendencial casos de niños menores de 5 años con desnutrición crónica.....	48

Índice Tablas

Tabla 1 Proyección de crecimiento de población 2002 - 2032.....	14
Tabla 2: Población por genero.....	15
Tabla 3: Densidad poblacional.....	16
Tabla 4: Población por aldea San Raymundo.....	16
Tabla 5: Lugares poblados San Raymundo.....	18
Tabla 6: Aldeas y caseríos de San Raymundo.....	18
Tabla 7: Indicadores cobertura educación.....	33
Tabla 8: Principales indicadores de educación.....	34
Tabla 9: Principales causas de morbilidad.....	36
Tabla 10: Principales causas mortalidad.....	37
Tabla 11: Proyección de demanda de servicios de educación por nivel 2020-2032.....	45
Tabla 12: Proyección de demanda de servicios de salud, niños y mujeres de los años 2020 al 2032.....	47
Tabla 13: Cobertura servicios básicos 2010 - 2019.....	49
Tabla 14: Población económicamente activa.....	50
Tabla 15: Síntesis escenario actual y tendencias de las problemáticas priorizadas.....	52
Tabla 16: Escenario futuro de desarrollo de las problemáticas.....	62
Tabla 17: Escenario futuro de desarrollo de las potencialidades.....	66



Tabla 18: Resultados y productos estratégicos de desarrollo de las problemáticas	71
Tabla 19: Resultados y productos estratégicos de desarrollo de las potencialidades	74
Tabla 20: Directrices subcategoría de uso especial	83
Tabla 21: Directrices subcategoría uso urbano	86
Tabla 22: Directrices subcategoría uso de expansión urbana.....	88

Índice de Mapas

Mapa 1: Ubicación geográfica San Raymundo, Guatemala	13
Mapa 2: Lugares poblados y diferencia de límites	20
Mapa 3: Organización futura.....	23
Mapa 4: Usos del suelo actuales	26
Mapa 5: Uso de suelo urbano	28
Mapa 6: Amenaza a deslizamientos	30
Mapa 7: Mapa amenazas y vulnerabilidades	32
Mapa 8: Problemáticas y potencialidades.....	43
Mapa 9: Organización territorial futura	61
Mapa 10: Categorías de uso futuro del territorio	78
Mapa 11: Subcategoría de uso especial	82
Mapa 12: Subcategoría Urbana.....	85
Mapa 13: Subcategoría expansión urbana	87
Mapa 14: Subcategoría rural	89
Mapa 15: Infraestructura de educación	120
Mapa 16: Infraestructura de salud	121
Mapa 17: Intensidad de uso del suelo.....	122



Siglas y Acrónimos

COCODE	Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural
COCODE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMUDE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CONADUR	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
DMP	Dirección Municipal de Planificación
IARNA	Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
INFORM	Índice de Gestión de riesgo
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MED	Metas Estratégicas de Desarrollo
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINIGOB	Ministerio de Gobernación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización No Gubernamental
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial
POA	Plan Operativo Anual
POM	Plan Operativo Multianual
RENAP	Registro Nacional de las Personas
RIC	Registro de Información Catastral
SEGEPLAN	Secretaría General de Planificación de la Presidencia





MUNICIPALIDAD DE SAN RAYMUNDO

4a. Calle 2-00 zona 1 San Raymundo, Guatemala
Correo electrónico: munisanray@hotmail.com
www.municipalidaddesanraymundo.com

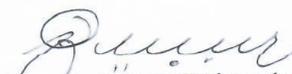
PRESENTACIÓN

La corporación Municipal del Municipio de San Raymundo del departamento de Guatemala, en base al Código Municipal Decreto 12-2002 y considerando las reformas al mismo, Decreto 22-2010. CAPITULO II, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Integral, en el Artículo 142. Formulación y ejecución de planes. La municipalidad está obligada a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral de su municipio en los términos establecidos por las leyes, Artículo 143. Planes y usos del suelo. En dichos planes se determinará, por otra parte, el uso del suelo dentro de la circunscripción territorial del municipio, de acuerdo con la vocación del mismo y las tendencias de crecimiento de los centros poblados y desarrollo urbanístico.

Para poder darle cumplimiento a los artículos mencionados, el gobierno municipal administración 2016-2020, inició la gestión para llevar a cabo el funcionamiento del Plan de Desarrollo Municipal con el nuevo enfoque el cual se denomina: "Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial" (PDM-OT 2019-2032), alineado al Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, que están dentro de las 10 Prioridades Nacionales de Desarrollo, para lograr las metas estratégicas de desarrollo (MED). Comprometidos con la población para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ONU (ODS).

El desarrollo de la actualización del Plan de Desarrollo municipal y ordenamiento territorial, estuvo bajo la asesoría y acompañamiento técnico metodológico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- con el apoyo y acompañamiento de la empresa Cementos Progreso S.A., el cual fue liderado por la municipalidad a través de la Dirección de Planificación municipal y un equipo técnico de las oficinas municipales. En coherencia con la Visión del Municipio de San Raymundo utilizando procesos que busquen alternativas de solución a las problemáticas identificadas y consolidar las potencialidades que deriven en la planificación estratégica y operativa y la asignación de recursos de los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional, que tienen incidencia en el desarrollo del municipio, mejorando la calidad de vida de la población del municipio de una forma planificada y ordenada.

Con esos propósitos enmarcados en el PDM-OT del municipio de San Raymundo, debe ser la herramienta fundamental que guíe la consecución de búsqueda del bienestar, tanto para el presente y futuro, que se convierta en un mecanismo de vinculación y alineación entre las políticas públicas gubernamentales y la inversión a nivel del ámbito territorial municipal. Con respaldo de la administración municipal, comprometida hacia un manejo transparente de los recursos con responsabilidad y excelencia, para merecer siempre la confianza plena y el respeto de vecinos y colaboradores, participando como protagonistas en el desarrollo de San Raymundo, sin olvidar que servir es una de las fortalezas que nos hace alcanzar nuestra misión de contribuir al bienestar de nuestra gente.


Fernando Antonio Ortíz Locón
Alcalde Municipal de San Raymundo



Teléfonos: 6630-8061 / 6630-8552 Fax: 6630-8992 / 6630-8553 / 6676-3274



I. INTRODUCCIÓN

La planificación de desarrollo y ordenamiento territorial en Guatemala son procesos interactivos, sistémicos, técnico – políticos y participativos que se complementan entre si y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo, pues parten del conocimiento del municipio de San Raymundo y del comportamiento de las dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y político – institucionales agrupadas en las problemáticas y potencialidades que limitan o promueven el desarrollo del mismo alineado a las prioridades de país y sus metas estratégicas de desarrollo contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo K’atun Nuestra Guatemala 2032 y en la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que describen la ruta a seguir para lograr los cambios esperados en la población y el entorno territorial donde se desenvuelven.

En el Código Municipal, se establece que el gobierno local debe atender los servicios públicos, el ordenamiento territorial y sus formas, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos, según el Artículo 3. Autonomía y el Artículo 4. Formas de ordenamiento territorial. Además, establece la obligatoriedad de las municipalidades de formular, ejecutar y aprobar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral, que incluya los usos del suelo, según el Artículo 142. Formulación y ejecución de planes, el Artículo 143. Planes y usos de suelo y el Artículo 144. Aprobación de los planes, de lo anterior la municipalidad de San Raymundo del departamento de Guatemala con aprobación del concejo municipal toma la decisión de realizar la actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT 2020-2032, con base en el Plan de Desarrollo municipal 2011-2025. El proceso se realiza en conjunto con los actores municipales conformando una mesa técnica de trabajo por medio de talleres participativos.

El proceso se realiza con el apoyo técnico de la empresa Cementos Progreso S.A., bajo la conducción de Segeplán utilizando la metodología para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en Guatemala, realizando las primeras 3 fases de dicha metodología, el presente documento busca identificar alternativas de solución expresada en resultados, productos o servicios y lineamientos normativos, con sus respectivos indicadores, responsables y temporalidad para su ejecución, lo que deriva en la planificación estratégica y operativa y en la asignación de recursos de los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional que tienen incidencia en el desarrollo del municipio.

En la primera parte del documento se presenta la información general del municipio en el que se incluye ubicación y distribución geográfica, principales aspectos demográficos, condiciones de vida, costumbres y tradiciones. En el siguiente apartado se presenta el Modelo de Desarrollo Territorial actual y tendencial donde se desarrolla la organización del territorio actual, escenario actual (uso del suelo, uso del suelo urbano, principales amenazas y vulnerabilidades, problemáticas y potencialidades priorizadas y el escenario tendencial. El último apartado se muestra el Modelo de Desarrollo Territorial Futuro donde se establece la visión de desarrollo del municipio para el año 2032, se define la organización territorial futura, escenario futuro de desarrollo tanto de las problemáticas como de las potencialidades priorizadas, los resultados y productos estratégicos de desarrollo que son parte de planificación estratégica y por último se describen las categorías y subcategorías de usos de territorio incluyendo las directrices para la subcategoría de uso especial y de protección, urbana, expansión urbana y rural.



II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT

Ruta Metodológica para la elaboración del PDM-OT

El proceso metodológico para la Planificación del Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definido por la Segeplán como ente rector de la planificación, se concibe como participativo, inclusivo y democrático, en el cual autoridades locales, municipales y departamentales interactúan con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y de la cooperación internacional en el territorio en una tendencia del interés en común del desarrollo humano y sostenible el municipio (Segeplán, 2018)

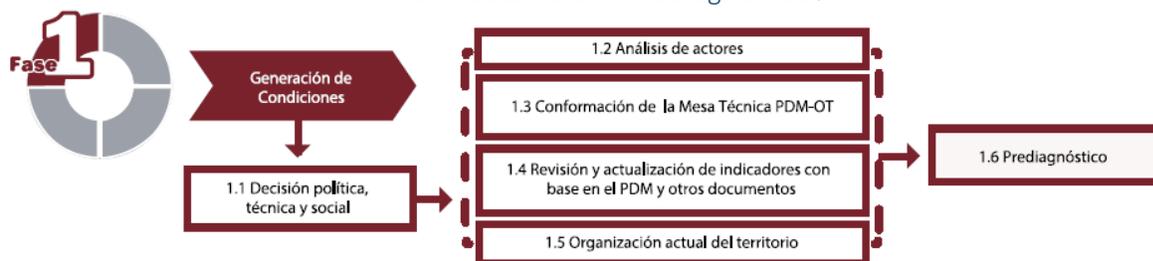
El Proceso metodológico para la formulación del PDM-OT se divide en cuatro fases de los cuales en el presente documento se presentan las primeras tres fases, las cuales requieren actividades de análisis con los equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos involucrando a los actores clave en la gestión del desarrollo territorial.

Fase I. Generación de condiciones

Se constituye en la fase primordial, en la cual se confirma la decisión de las autoridades municipales, el compromiso del equipo técnico y el respaldo del Consejo Municipal de Desarrollo para el proceso del PDM-OT, para el municipio de San Raymundo se cuenta con una alianza público-privadas la cual se reforzó con la firma de carta de entendimiento entre las municipalidades de: San Lucas Sacatepéquez, Santiago Sacatepéquez, Sumpango, Santo Domingo Xenajoc del departamento de Sacatepéquez y San Pedro Sacatepéquez, San Juan Sacatepéquez, San Raymundo, Chuarrancho y Chinautla del departamento de Guatemala y la empresa Cementos Progreso, S:A., Segeplán y Gobernación Departamental de Guatemala y Sacatepéquez para llevar a cabo la elaboración de los planes de desarrollo de estos territorios

Además, en esta fase se identifican y analizan los principales actores que inciden en el desarrollo del municipio para la conformación de la mesa técnica de trabajo para el proceso de PDM-OT, así como la revisión y actualización de los principales indicadores lo que se define como la línea base para comparar los datos actuales con los históricos y así determinar si existe o no avance en el desarrollo del municipio, la fase I nos da como resultado un Pre-diagnóstico el cual consiste en consolidar la información de dicha fase que presenta una primera lectura del municipio.

Gráfica 1: Ruta metodológica fase I



Fuente: Guía Elaboración PDM-OT (Segeplán 2018)

Fase II. Diagnóstico y Análisis Territorial

En esta fase se realiza el análisis de la situación actual del municipio basado en los datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizan variables e indicadores que establezca la línea base de seguimiento para plantear el modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- donde se analizan las principales problemáticas, potencialidades, amenazas y vulnerabilidades así mismo se analiza el escenario tendencial que se tendrá en los próximos años de no realizar ninguna acción, incorporando los factores internos y externos que definen los enfoques transversales: equidad étnica y de género, gestión de riesgo y cambio climático, enfoque ecosistémico y mejoramiento de vida.

Como resultado de esta fase se obtiene el diagnóstico y análisis territorial del cual se obtiene y analiza la información necesaria para facilitar la formulación de propuestas y el proceso de toma de dediciones sea informado y validado.



Fuente: Guía Elaboración PDM-OT (Segeplán 2018)

Fase III. Planificación y Ordenamiento Territorial

Es la última fase que se presenta en el documento, es la fase de toma de decisiones en termino de planificación y ordenamiento territorial; donde se definen los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios fututos del territorio. El producto de esta fase el planteamiento del Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF- en el cual se determinan la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio alineadas a las prioridades nacionales de país.



Fuente: Guía Elaboración PDM-OT (Segeplán 2018)



III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

3.1 Ubicación y distribución geográfica

El municipio de San Raymundo pertenece al departamento de Guatemala, ubicado en la parte norte en la Región uno o también conocida como Región Metropolitana. Se localiza en la latitud Norte 14° 45' 55" y en la longitud Oeste 90° 35' 45". Cuenta con una extensión territorial de 114 kilómetros cuadrados, conformada por una parte plana al norte del municipio y otra parte irregular al sur, que representa aproximadamente el 70 % de la extensión territorial del mismo. Se encuentra a una altura de 1,570 metros sobre el nivel del mar. La parte Norte del municipio es colindante con el departamento de Baja Verapaz que en los últimos años por las características del territorio y a consecuencia el cambio climático se ha considerado parte del corredor seco del país.

El municipio forma parte del proyecto estratégico de país Anillo Regional-Arco Norte, en el cual se planifica un megaproyecto de infraestructura vial, la construcción interconectará los departamento de Guatemala, El Progreso, Jalapa, Jutiapa, Escuintla, Santo Rosa, Sacatepéquez y Chimaltenango, se trata de una infraestructura vial que optimizará el tránsito del transporte de pasajeros y de carga, así como la movilidad de más de 3 millones de usuarios que a su vez contribuirá a desfogar el tránsito vehicular que entra y sale de la capital hacia diferentes puntos del país. La carretera constituye una plataforma sustentable para la infraestructura social y económica de la región, que contribuye con el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades de incidencia.

Colinda con los siguientes municipios:

- Al Norte: con el municipio de Granados y El Chol del departamento de Baja Verapaz
- Al Sur: con el municipio de San Juan Sacatepéquez del departamento de Guatemala
- Al Este: con los municipios de Chuarrancho y Chinautla del departamento de Guatemala
- Al Oeste: con el municipio San Juan Sacatepéquez del departamento de Guatemala

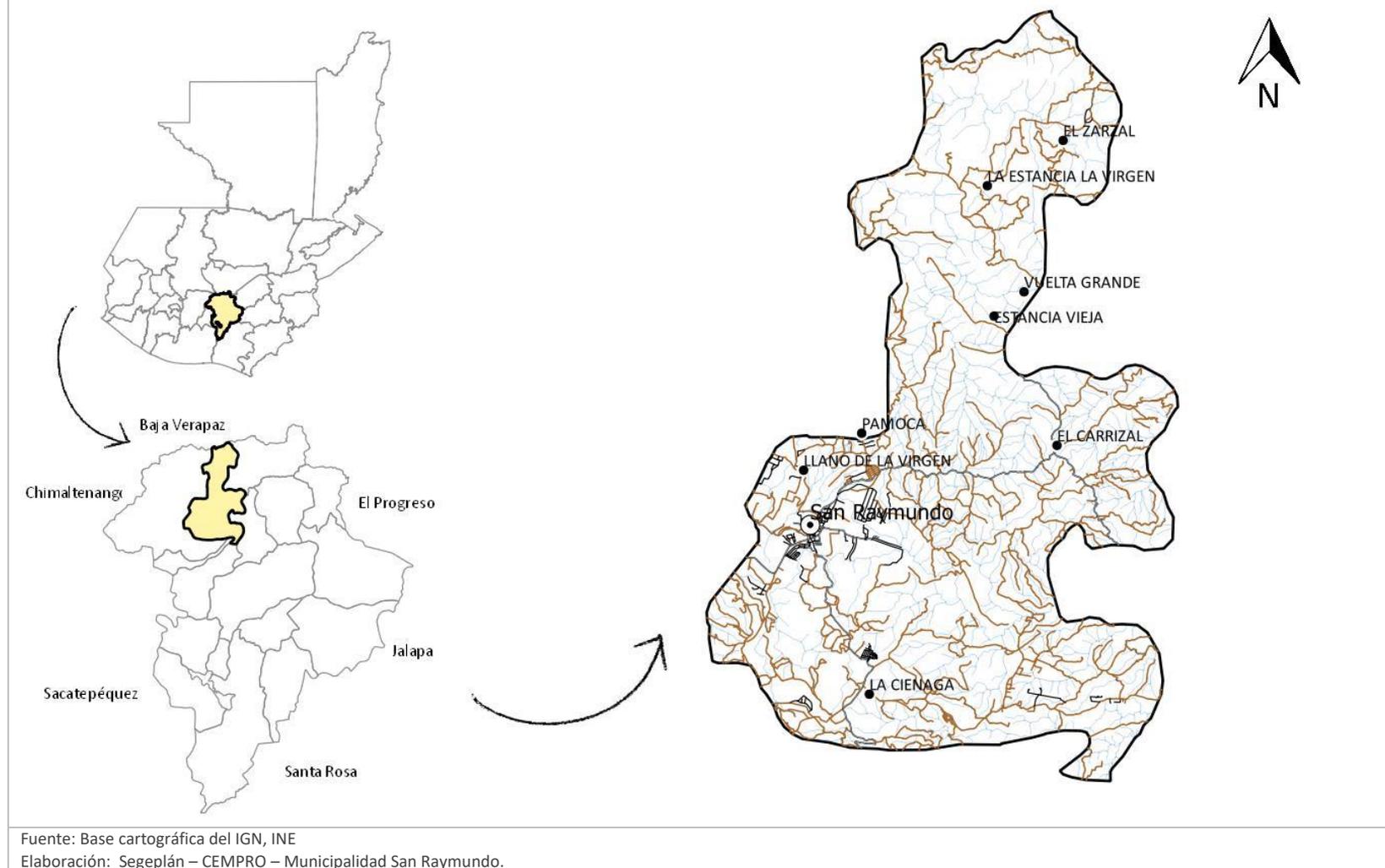
Dentro del municipio se encuentran los ríos Cotzibal, Cuxuyá, de Quezada, Frío, Grande o Motagua, Las Flores, Las Vacas, los Encuentros, Pajum, Pamocá, Parajzalaj, Rajoní, Ruyalhuit y Simajuí.

San Raymundo cuenta con cuatro accesos de la ciudad de Guatemala:

- Desde la ciudad de Guatemala por la ruta nacional RN5 hacia la cabecera municipal vía San Juan Sacatepéquez, la carretera se encuentra asfaltada y en buenas condiciones.
- Ruta por lo de Bran, vía ciudad Quetzal con una distancia de 30 km. De la ciudad de Guatemala, se encuentra asfaltada y en buenas condiciones.
- Desde la cabecera municipal con vía Chinautla con un recorrido de 19 km. Asfaltada con algunos tramos en las condiciones y de terracería.
- Ruta por el Caserío el Aguacate de San Pedro Sacatepéquez pasando por la Aldea Sajcavilla San Juan Sacatepéquez, ingresando por Aldea el Ciprés, esta ruta se encuentra pavimentada y un tramo de terracería en buen estado.



Mapa 1: Ubicación geográfica San Raymundo, Guatemala



Conocido geográficamente como San Raymundo de las Casillas, en algunos documentos históricos se lee como el lugar de estancia, en el año de 1,636, compró el indígena Baltasar Pérez Tocay, al Capitán Pedro de Aguilar, en término de San Pedro Sacatepéquez, adquiriéndolo en propiedad por composición que hizo con el gobierno español en 1,633.

Según el libro de actas de los integrantes de la primera municipalidad ladina, tomaron posesión de sus cargos el 12 de julio de 1,880, siendo el alcalde primero don Manuel Martínez y alcalde segundo don Florencio Peláez.

En la cabecera municipal se considera al templo católico como parte del Patrimonio Nacional y Cultural, como Parroquia extra-urbana de la Arquidiócesis de Guatemala, sus archivos datan de 1,780. La edificación fue severamente dañada por los terremotos de 1,917-18, reconstruida y nuevamente afectada por el terremoto del 4 de febrero de 1,976, llegando su reconstrucción hasta hace algunos años. La fiesta patronal se celebra el 23 de enero, día en que la Iglesia Católica conmemora al patrón del municipio, San Raymundo de Peñafort. Donde se elige en esa semana a la reina del municipio.

3.2 Demografía

Según el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación en el año 2,002 la población total del municipio de San Raymundo se calculó en 23,720 habitantes y según proyecciones realizadas con base al mismo censo, para el 2010 se estimó 28,757 habitantes. Según proyecciones de población del MSPAS con datos de INE 2002, para el año 2019 se tiene una proyección de población de 34,234 habitantes, mientras que el centro de salud estima 35,210 habitantes. Por lo que para el año 2,032 la población llegue a ser de 39,815 habitantes.

El departamento de Guatemala para el año 2019 cuenta con una población de 3,531,754 habitantes, lo que significa que el municipio de San Raymundo es únicamente el 1% de la población total del departamento.

Tabla 1 Proyección de crecimiento de población 2002 - 2032

	2,002	2,010	2,019	2,032
Población Total	23,720	28,757	34,234	39,815

Elaboración: Propia

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE. PDM 2010 Y proyección de la Población 2014-2019 MSPAS/SIGSA

Según la proyección de población del MSPAS/SIGSA en el municipio el mayor porcentaje son mujeres ocupando el 52.70% del total de la población mientras que los hombres ocupan el 47.42% para el año 2032 se estima que esta tendencia continuará siendo mayor el porcentaje de mujeres en el municipio de San Raymundo.



Tabla 2: Población por genero

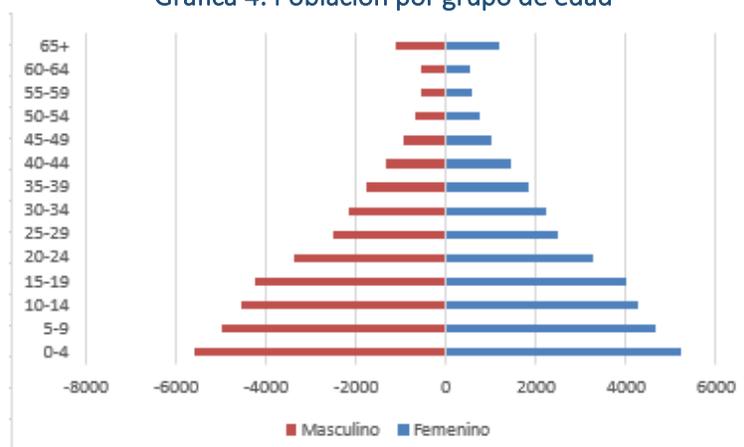
	2019	2032
MUJERES	17,999	21,003
HOMBRES	16,235	18,810
TOTAL	34,234	39,815

Elaboración: Propia

Fuete: Proyecciones de población 2,008-2,020, Instituto Nacional de Estadística, INE. Y proyección de la Población 2014-2019 MSPAS/SIGSA.

La mayor parte de la población en el municipio de San Raymundo es joven, ocupando un 45.40% el rango de edad de 0 a 30 años, el 29.6% lo ocupa el rango de edades de 35 a 50 años y por ultimo un 25.10% las personas de la tercera edad con más de 65 años. Para el año 2032 se estima que esta tendencia siga de igual manera.

Gráfica 4: Población por grupo de edad



Fuente: Herramientas PDM_OT, 2.4C_Proyección_Población

El crecimiento poblacional es de 2.40% anual ocupando el tercer lugar de los municipios del área norte del departamento de Guatemala, considerando un crecimiento normal y constante para el año 2032, por lo que la densidad poblacional no será tan alta y genera una gran oportunidad de ordenamiento territorial.

El municipio de San Raymundo con respecto a la proyección de población para el año 2019 tiene una densidad poblacional de 300.29 hab/km². Concentrándose en la cabecera municipal (10,102 hab, casi el 30% de la población total del municipio). Mientas que para el año 2032 se estima una densidad poblacional de 349.24 hab/km². En comparación con el promedio las densidades poblacionales del área norte del departamento de Guatemala el municipio de San Raymundo cuenta con una densidad relativamente baja.



Tabla 3: Densidad poblacional

	2019	2032
Población total	34,234 hab.	39,815 hab.
Densidad poblacional	300.29 hab/km ²	349.29 hab/km ²

Elaboración: Propia

Fuente: Proyecciones de población 2,008-2,020, Instituto Nacional de Estadística, INE. Y proyección de la Población 2014-2019 MSPAS/SIGSA.

Según datos del MSPAS de la Dirección de área de Salud guatemalteca Nor-Occidente en el Distrito de salud de San Raymundo la población para el año 2019 se encuentra distribuida en un 28.97% en el área urbana y un 71.03% en el área rural, según el PDM 2010 la población del municipio cuenta un promedio del 75% de población indígena perteneciente al grupo Kachiquel, siendo uno de los cuatro municipios con población indígena del, área norte del departamento de Guatemala así mismo indica que la población para el año 2019 asciende a 35,210 habitantes con un total de 7,040 viviendas, variando de la proyección de población con datos del INE 2002 por 976 habitantes, a continuación, se presenta un desglosado de población por aldeas del municipio.

Tabla 4: Población por aldea San Raymundo

No.	Comunidad	Población total 2019	Viviendas totales 2019
1	San Raymundo	10,202	2,040
2	Concepción el Ciprés	1,460	292
3	La Ciénaga	3,197	639
4	Llano de la Virgen	2,896	579
5	Pamocá	2,425	485
6	El Ciprés	2,079	416
7	El Carrizal	2,671	534
8	San Martineros	2,325	465
9	Estancia Vieja	2,412	482
10	Estancia de la Virgen	3,015	603
11	El Zarzal	1,751	350
12	Labor Vieja	777	155
TOTALES		35,210	7,040

Fuente: MSPAS, Dirección de área de salud guatemalteca Nor-Occidente en el Distrito de salud de San Raymundo

3.3 Condiciones de vida

Según el último índice de Desarrollo Humano, IDH (salud, educación e ingresos) mencionado en el PDM-2010 el municipio contaba en el año 2002 con un índice de 0.65 lo que equivale al promedio nacional que se estimó en 0.64.

Así mismo en el PDM 2010 se hace referencia a los indicadores de pobreza e igualdad (Mapas de pobreza 2002), muestran que para el municipio de San Raymundo la pobreza general en el 2002 era del 47.33% ubicándose en el 2do lugar a nivel departamental, pobreza extrema es del 12.08%. En comparación con los datos del año 2016 tomados de las estadísticas de Vivienda del Ministerio de Comunicaciones e Infraestructura y vivienda el indicador de pobreza general está en 54.48% y pobreza extrema en 12.10%, observándose la disminución del desarrollo económico del municipio.



3.4 Costumbres y tradiciones

Según información proporcionada por la casa de la cultura del municipio, San Raymundo de Peñafort, es un municipio rico y variado en sus costumbres y tradiciones que se ven reflejadas durante todo el año, y que se han venido desarrollando, conservando e innovando a través de las nuevas generaciones las cuales fueron heredadas por los abuelos y personas muy recordadas y reconocidas por ser parte de la cultura de San Raymundo. Dentro de esta gama costumbres y tradiciones se tienen manifestaciones dentro del arte de la música, los sabores de platillos tradicionales y ceremoniales, los colores, los bailes de moros, los mamarrachos, convites y celebraciones de feria con la quema de pólvora en sus diversas formas entre las que sobresalen la quema de los toritos acompañado con la banda de música. La Semana Santa de San Raymundo con sus aromas y colores, El festival del Pinol que resalta la técnica de la elaboración de este platillo tradicional que fue declarado patrimonio cultural intangible de la nación son algunas de las más importantes para el pueblo de San Raymundo.

El municipio de San Raymundo está considerado actualmente una cantera de excelentes músicos la cual estaba por agotarse, pero en febrero de 1,997 el profesor Carlos Real y con el apoyo de la desaparecida Fundación Música y Juventud y de otros jóvenes integrantes de la entonces activa Orquesta Sinfónica Jesús Castillo realizaron talleres, clases y otras actividades para echar a andar la primera generación de músicos del Núcleo san Raymundo lo que ahora se conoce como Escuela Municipal de Música de San Raymundo, sede de la Orquesta de Vientos San Raymundo. En noviembre del 2,007 con el apoyo ADESCA y la Embajada de Noruega se recibió otra donación de instrumentos de viento y percusión los cuales son los que actualmente se están usando. Entre las agrupaciones que se han conformado dentro de la escuela se encuentran: La Orquesta de Vientos San de Raymundo, Marimba Juvenil de Concierto de San Raymundo, Grupo de Proyección folclórica de San Raymundo, Coro de niños, grupos de cámara.

Este movimiento musical desde sus inicios ha tenido como objetivo que tanto niñas, niños, jóvenes y señoritas tengan la oportunidad de participar en un programa especial de música, enfocado en el trabajo de conjunto, desarrollando los niveles creativos e intelectuales de los participantes por medio del aprendizaje teórico y práctico de la música, estimulando y fortaleciendo otras capacidades que son necesarios para cualquier disciplina artística.

Además, entre las tradiciones de San Raymundo se encuentra El Pinol, un platillo prehispánico tradicional de gran importancia para la región central, sur occidente y noroccidente del territorio guatemalteco, que conforman la comunidad lingüística Kakchiquel y Achí, El Pinol es una manifestación cultural y culinaria que forma parte de la gastronomía nacional. Se le considera una comida ceremonial y juega junto al tamal un papel destacado dentro de las celebraciones de las comunidades. En celebración del acuerdo 756-2015 del Ministerio de Cultura y Deportes, donde se declaró Patrimonio Cultural Intangible de la Nación a la técnica de la elaboración del pinol y siendo San Raymundo cuna de esta tradición, La Municipalidad de San Raymundo y la Casa Municipal de la Cultura, promueven el Festival del Pinol año con año.



IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

4.1 Organización del territorio actual

De acuerdo al PDM 2010 en el municipio de San Raymundo en el año 2009 se identificaron 32 lugares poblados mientras que en la certificación de la división territorial de la municipalidad de San Raymundo en el año 2018 la organización territorial está conformado por 125 lugares poblados dividido de la siguiente manera:

Tabla 5: Lugares poblados San Raymundo

Pueblo	1
Aldea	9
Caseríos	46
Fincas	37
Colonias	9
Residencial	1
Lotificación	10
Cantón	1
Granjas	8
Sectores	2
Labor	1

Fuente: Certificación de la división territorial de la municipalidad de San Raymundo 2018

La cabecera municipal dentro de la anterior clasificación tiene la categoría de pueblo, mientras que las aldeas son: El Carrizal, Estancia de la Virgen, El Zarzal, El Ciprés, Pamocá, Llano de la Virgen, La Ciénaga, Vuelta Grande y Estancia Vieja.

A continuación, se presenta la división geográfica con respecto a la cabecera municipal y las diferentes aldeas del municipio:

Tabla 6: Aldeas y caseríos de San Raymundo

	Caseríos
San Raymundo	La Comunidad
Cabecera Municipal	Los Borores
	Los Chavac
	Lo De Guerrero
	El Riachuelo

Fuente: Certificación de la división territorial de la municipalidad de San Raymundo 2018

La Cabecera Municipal clasificada como pueblo cuenta con 5 de los 46 caseríos que conforman el municipio, es donde se concentra la mayor población y servicios.

La división de las aldeas es la siguiente:



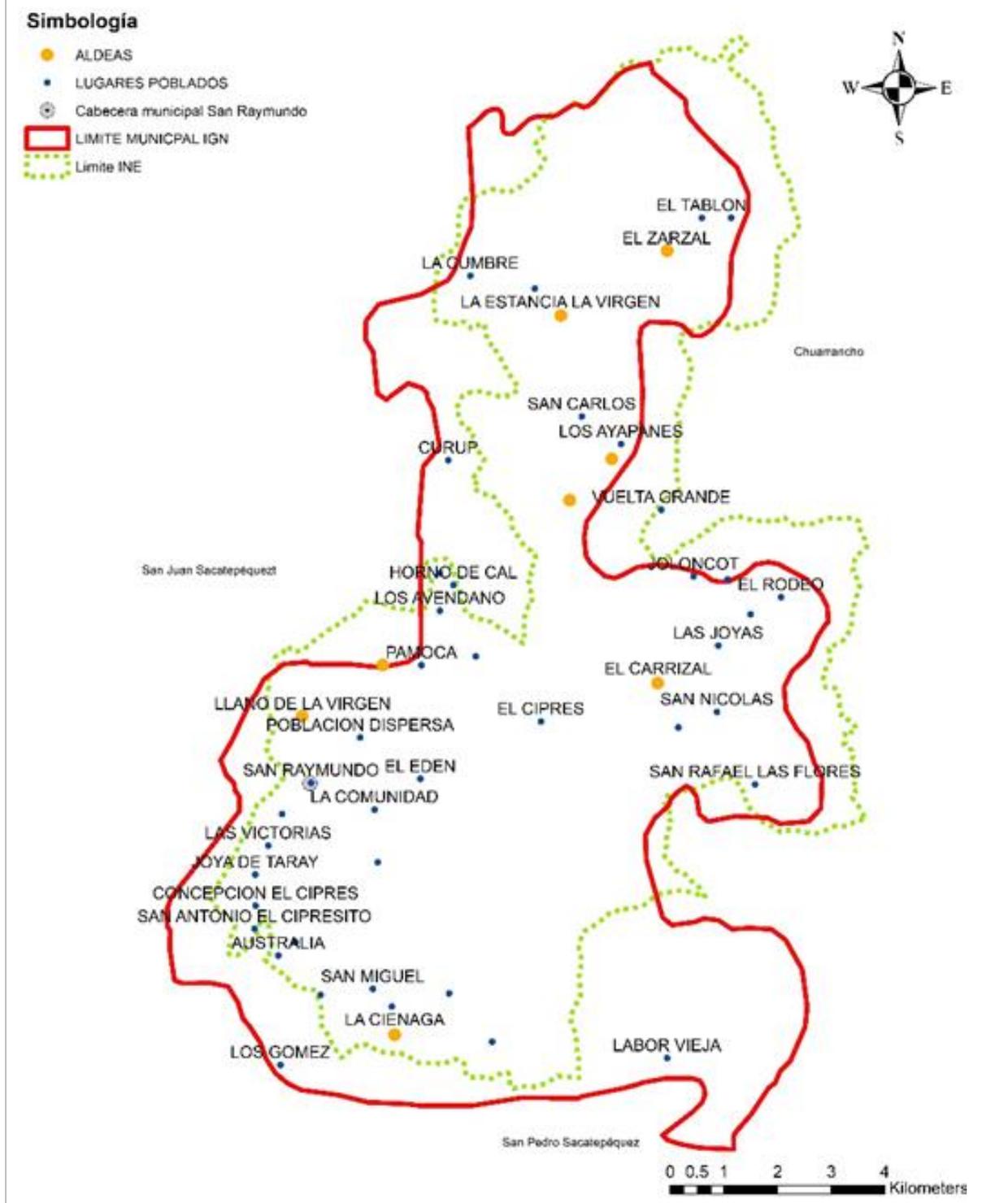
Aldea	Caseríos
El Carrizal	El Limón
	El Oratorio
	San Martineros
	Las Joyas
	Joloncot
	Las Cruces
Estancia De La Virgen	El Ciprecito
	Los Top
	Los Velásquez
	Los Juarez
	Los Cubule
	Los Tezenes
	La Cumbre
	El Pino
	Los Ajvix
	La Soledad
	Panimaquin
El Zarzal	El Tablón
	El Tamarindo
	El Zarzalito
El Ciprés	Las Parcelas
	El Cerro Granadilla
Pamocá	Sector 2 Joya de Morales
	Los Ortiz
	Los Coc
	Joya Morales
	Las Escobas
	Los Sequenes
	Los Avendaño
	Los Puluc
	Los Cortavez
Llano De La Virgen	El Sapotillo
	El Cerro
	Concepción el Ciprés
	Rio Arena
La Ciénaga	Labor Vieja
	Los García
	Lo de Gómez
Vuelta Grande	Rajoni
	Los Ayapanes

Fuente: Certificación de la división territorial de la municipalidad de San Raymundo 2018

Actualmente en el municipio existen 20 COCODES de primer nivel y 11 COCODES de segundo nivel acreditados oficialmente en la municipalidad los cuales son convocados a las reuniones del Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) una vez al mes.



Mapa 2: Lugares poblados y diferencia de límites



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.
Elaboración: Segeplán – CEMPRO – Municipalidad San Raymundo.



Los límites oficiales del municipio de San Raymundo establecidos por el Instituto Geográfico Nacional – IGN- tienen una diferencia con respecto al límite que maneja el Instituto Nacional de Estadística –INE- y los límites que identifican los comunitarios, al existir esta diferencia la comunidad de Vuelta Grande queda fuera del límite del IGN, en mapa No. 2 se identifican los límites de las dos instituciones y la diferencia entre ellos con respecto a los lugares poblados del municipio de San Raymundo.

Con base en el análisis de la organización del territorio municipal, y la identificación de la posición geográfica dentro del territorio, la jerarquía del territorio, el tipo de servicios que presenta, la importancia de sus actividades económicas, la movilidad que se genera hacia ellas y la importancia de dichas comunidades dentro del territorio se identificaron 2 centralidades: San Raymundo, cabecera municipal y la Aldea El Carrizal.

Cabecera Municipal

San Raymundo cabecera municipal tiene la clasificación de pueblo, Según datos del MSPAS de la Dirección de área de salud guatemalteca Nor-Occidente en el Distrito de salud de San Raymundo la población para el año 2019 asciende a 10,202 habitantes, cuentan con los servicios básicos: agua potable, energía eléctrica, sistema de drenajes, alumbrado público.

La mayoría de calles del municipio son asfaltadas o adoquinadas en buenas condiciones, sus vías de acceso son: desde ciudad de Guatemala por la Ruta de San Juan Sacatepéquez, ingresando por la Aldea Pachalí; ruta a ciudad Quetzal, ruta hacia Chinautla y zona 6 de Guatemala conectando con la aldea el Carrizal, y el Ciprés.

En infraestructura la cabecera municipal cuenta escuelas en todos los niveles, colegios privados (Belén, Liceo Centro Americano, Arco Iris, El Jardín, Cornestone International School, Cristo Viene), un instituto por cooperativa, cuentan con edificio municipal, parque municipal, iglesia católica, iglesias evangélicas y de otras religiones, mercado municipal, estadio, sede del Renap, Organismo Judicial, Sub- estación PNC, estación de Bomberos Voluntarios, entidades financieras, locales comerciales.

La cabecera municipal no cuenta con una terminal de buses, los buses extra urbanos se parquean a un costado de la iglesia católica y los microbuses que se dirigen a diferentes comunidades se parquean a la orilla de una de las calles, existen problemas de señalización vial dentro de la cabecera municipal y se hace necesario un plan de movilidad por el crecimiento de la población y lo angosto de las calles.

La cabecera municipal está conformada por 25 lugares poblados: caserío la Comunidad, Caserío los Borores, Caserío Los Chavac, Caserío lo de Guerrero, el Riachuelo, caserío Río Frío, colonia Nueva Jerusalén, colonia los Cafetales o Planes de Peñafort, colonia Corazón 1 y 2, colonia Linda Vista, colonia el Mirador, lotificación el Edén, lotificación Gloria, Lotificación Lomas de Peñafort, lotificación la Kiwi, lotificación Monte Sinaí, lotificación La Joya, cantón la Cruz, granja Rech-Abaj, granja el Encanto, granja Miriland, granja Marumo, granja Lucrecia, finca la Labor.



Aldea el Carrizal

Se encuentra ubicado aproximadamente a 8 Km por la ruta departamental, al noreste de la cabecera municipal, en la jerarquía de lugares poblados la Aldea el Carrizal es la segunda en importancia dentro del municipio, por su ubicación geográfica, el fácil acceso desde varios puntos, principalmente desde la ciudad de Guatemala, Vía Chinautla. Cuenta con una población para el año 2019 de 2,671 habitantes y 534 hogares. Además, cabe mencionar la infraestructura con la que cuentan entre los que destacan: escuela, iglesias, comercio, servicios básicos agua potable, drenaje en algunos sectores y electricidad.

La aldea el Carrizal está conformado por 15 lugares poblados: caserío el Limón, caserío el Oratorio, caserío San Martineros, caserío las Joyas, caserío Joloncot, caserío las Cruces, caserío el Cipresito, Lotificación el Mirador, finca Trinidad, finca el Carrizal, finca el Cuajilote, finca el Rodeo, finca San Francisco, finca San Nicolás y finca San Rafael las Escobas.

El mayor flujo de desplazamientos en búsqueda de servicios es hacia la cabecera municipal, donde se concentran los servicios, seguido por la Aldea el Carrizal, que por su ubicación es de fácil acceso desde varias comunidades. En el siguiente mapa se pueden observar los flujos de desplazamiento más importantes.

Desplazamiento

La mayoría de la población de los lugares poblados del sur y sur-este del municipio deben desplazarse hacia otras comunidades del municipio o de otros municipios en busca de oportunidades de trabajo, el mayor número de personas que se desplazan en busca de trabajo es hacia la ciudad capital. Una de las características más importantes de la población es que la fuente de ingresos de las familias es por las remesas que envían personas que se encuentran en el extranjero principalmente Estados Unidos, se estima que el porcentaje de ingresos familiares por medio de remesas puede llegar hasta el 80%.¹

Como se puede observar en el siguiente mapa la mayor cantidad de desplazamientos se da hacia la cabecera municipal, seguido por la aldea El Carrizal siendo una de las principales razones de desplazamiento la búsqueda de servicios de educación principalmente en el nivel de diversificado además del desplazamiento en búsqueda de fuentes de empleo y comercio que como se ha mencionado anteriormente la cabecera municipal y la aldea el Carrizal son las dos comunidades prestadoras de estos servicios.

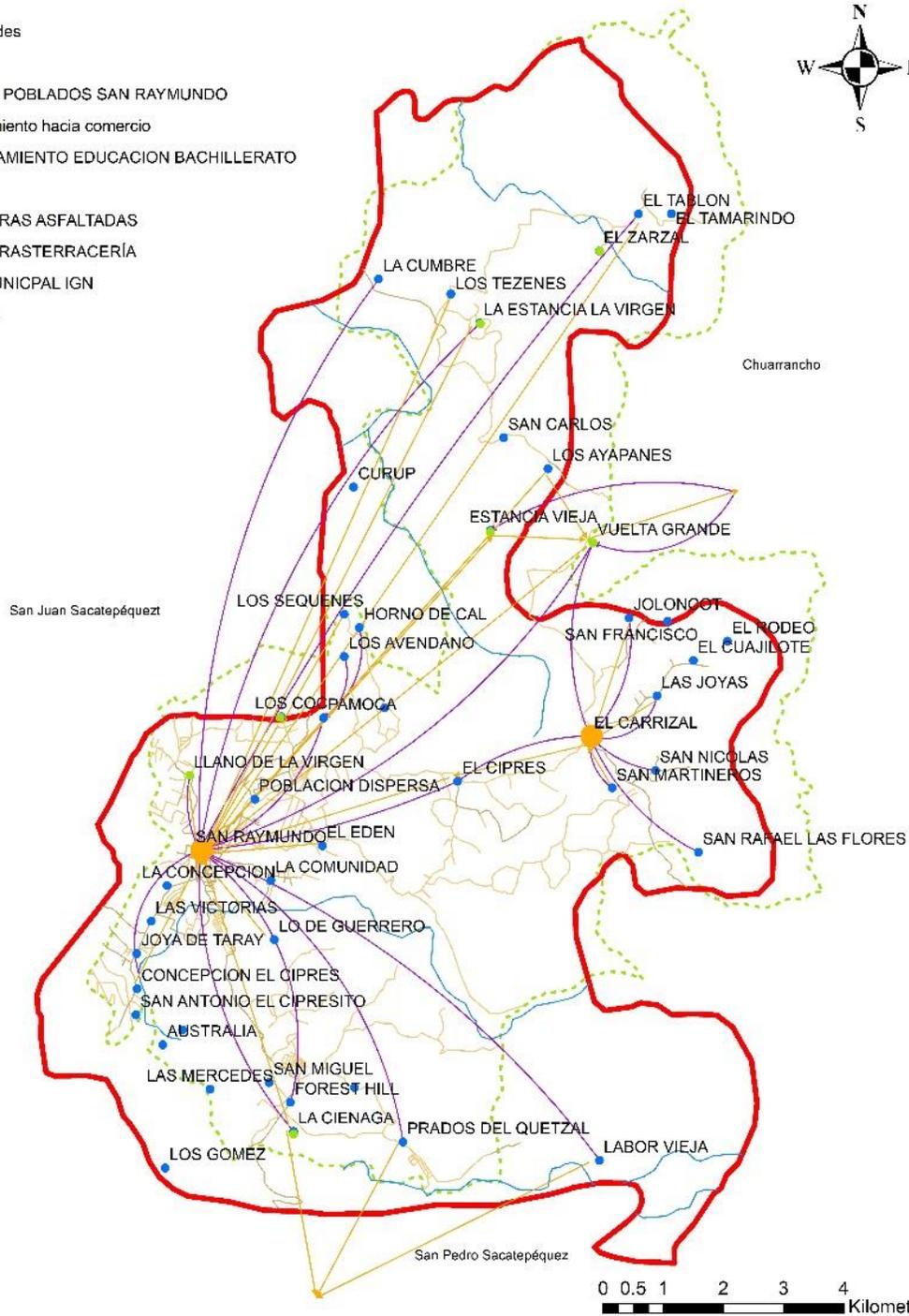
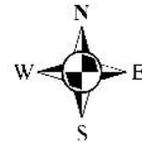
¹ Fuente: Valores y Costumbres, San Raymundo, Guatemala ODHAG (2006)



Mapa 3: Organización futura

Simbología

- Centralidades
- ALDEAS
- LUGARES POBLADOS SAN RAYMUNDO
- Desplazamiento hacia comercio
- DESPLAZAMIENTO EDUCACION BACHILLERATO
- RIOS
- CARRETERAS ASFALTADAS
- CARRETERAS TERRACERÍA
- LIMITE MUNICIPAL IGN
- Limite INE



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, mesa técnica PDM-OT 2019
 Elaboración: Segeplán – CEMPRO – Municipalidad San Raymundo.



4.2 Escenario Actual

El escenario actual del municipio de San Raymundo es una síntesis descriptiva de las principales problemáticas, sus causas y efectos y la relación con la organización del territorio tomando como base los indicadores cuantitativos y cualitativos de los mismos, además del análisis de las principales potencialidades relacionadas al territorio. Iniciaremos con la descripción del escenario actual para el municipio haciendo un análisis del uso del suelo actual tanto a nivel rural como a nivel urbano.

Uso del Suelo

Para el análisis del uso del suelo actual se toma como base el Estudio Semidetallado de los Suelos del departamento de Guatemala, Volumen II, elaborado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- y la Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgos –DIGEGR- y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC- elaborado en el año 2,017, y con el apoyo de los actores del municipio y la mesa de trabajo del proceso de actualización del PDM-OT por medio de talleres participativos, se elaboró el mapa donde se identifican los diferentes usos actuales que se le da al territorio.

El municipio de San Raymundo al igual que la mayoría de los municipios del departamento de Guatemala, en los últimos años ha ido sufriendo un cambio de uso de suelo. A nivel municipal, en la región central es donde se concentra el mayor número de centros poblados, razón por la cual se ha perdido la cobertura boscosa natural una de las más grandes características de esta zona, la cabecera municipal se ha extendido hasta algunas comunidades cercanas como la Concepción y la Comunidad principalmente, cabe destacar que es la zona de mayor urbanización del municipio esto se debe a que la cabecera municipal y los lugares poblados aledaños son los que cuentan con servicios básicos provocando que la población migren a esta zona central. Además, en la cabecera municipal y centros poblados aledaños otro de los cambios de uso que se ha dado ha sido de forestal a agrícola, incrementando las áreas dedicadas a este uso, como se puede observar en el mapa de usos de suelo del municipio de San Raymundo, Guatemala. De lo anterior podemos observar que debido a diferentes causas la pérdida de cobertura forestal es una de los principales cambios de usos de suelo que se da en el territorio.

Debido a las características propias del territorio descritas con anterioridad, la población de las comunidades de la parte norte del municipio migran hacia el área urbana en busca de vivienda y la cobertura de los servicios básicos, por lo que el porcentaje de zonas urbanizadas en estas regiones es mucho menor, que en la región donde se ubica la Aldea el Carrizal y la cabecera municipal y por ende la densidad poblacional es mucho menor, considerándose actualmente todavía como zonas rurales.

Como se puede observar en el mapa del uso de suelo actual el municipio de San Raymundo cuenta con porcentaje muy bajo dedicado a la conservación de los recursos naturales, el municipio de San Raymundo en la actualidad ha perdido la mayoría de la cobertura boscosa y las áreas de conservación de los recursos naturales, además el mayor uso de suelo dentro del territorio es el de productor forestal², este uso se da sin la regularización adecuada por lo que se han incrementado la deforestación inmoderada aumentando los problemas de escasez de agua potable, agotamiento de pozos, las épocas de sequía dentro del

² Productor forestal: Corresponde a aquellos bosques de plantación de árboles para aprovechamiento forestal de una o varias especies, se debe buscar que la producción forestal sea a través de un aprovechamiento sostenible.



territorio cada vez son más largas, actualmente el municipio no cuenta con ningún área declarada protegida por el CONAP.

El municipio también cuenta con un área dedicada al uso agrosilvopastoril el cual se ha estado incrementando en los últimos años, este uso es un sistema agroforestal que implementa un conjunto de técnicas de uso de la tierra que implica la combinación o asociación deliberada de un componente forestal o frutal con ganadería y/o cultivos en el mismo terreno. Dentro del territorio del municipio de San Raymundo en el tema de agricultura se pueden encontrar en parte central y parte sur-estas tierras donde se cultiva principalmente maíz y Frijol para consumo familiar y producciones más grandes dedicadas a la comercialización de ejote, tomate en diferentes variedades, aguacate, café, güicoy chino, chile pimiento, macadamia (en pequeñas producciones), además producción de flores principalmente girasoles y gerberas. En la parte norte por las condiciones propias de la región se cultiva maíz y frijol para consumo familiar y para comercializar tamarindo.

Al hablar de usos de suelo de territorio es importante mencionar si estos usos son los correctos o se utiliza de una manera incorrecta el suelo del territorio, con base en la capacidad del suelo³ identificada por el INAB y los usos de suelo que del MAGA que se ha presentado anteriormente, se hace un cruce de información lo que da como resultado la áreas del municipio que cuentan con uso correcto⁴, que para el municipio de San Raymundo es del 41.60% mientras que en el territorio sobre utilizado⁵ corresponde al 58.40%, lo que deja ver la necesidad de la gestión del territorio y la regularización del uso correcto del municipio ya que actualmente el mayor porcentaje es sobre utilizado. (Mapa Intensidad de uso anexos)

A continuación, en el siguiente mapa se identifican los usos que se le da tanto al territorio urbano como al rural.

³ **Intensidad de uso de la tierra:** determinación en términos físicos, del soporte que tienen la tierra de ser utilizada para determinados usos sin que se dañe la cubierta del suelo.

⁴ **Uso Correcto:** Uso que indica que no hay discrepancia entre la capacidad de uso de la tierra y el uso que actualmente se le está dando.

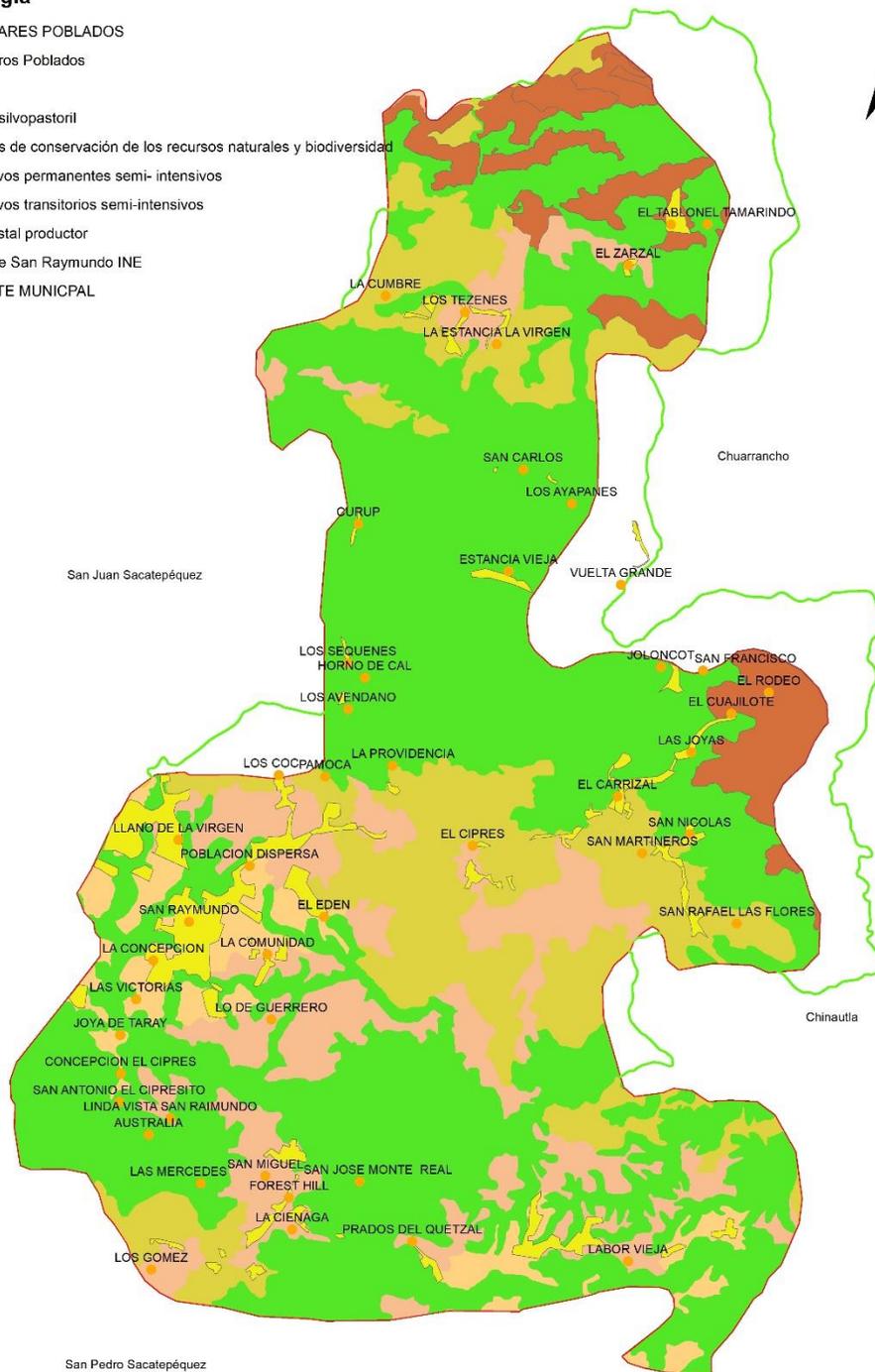
⁵ **Sobre utilizado:** se refiere al sobre uso de la tierra, uso de una unidad de tierra a una intensidad mayor a la que soporta en términos físicos.



Mapa 4: Usos del suelo actuales

Simbología

- LUGARES POBLADOS
- Centros Poblados
- Agrosilvopastoril
- Areas de conservación de los recursos naturales y biodiversidad
- Cultivos permanentes semi- intensivos
- Cultivos transitorios semi-intensivos
- Forestal productor
- Limite San Raymundo INE
- LIMITE MUNICIPAL



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, Segeplán, MAGA 2017 y mesa técnica PDM-OT
 Elaboración: Segeplán – CEMPRO – Municipalidad San Raymundo.



Uso de suelo Urbano

Con el apoyo de la mesa técnica del municipio se estableció que para la actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de San Raymundo se identifique únicamente la cabecera municipal y sus comunidades como suelo urbano, mientras que el resto de aldeas y comunidades se tomaron como suelo rural.

Se observa el crecimiento del casco urbano del municipio se ha dado principalmente hacia el suroeste, alcanzando a la comunidad de La Concepción, Las Victorias y al norte con Llano de la Virgen y un grupo que se denominaba población dispersa pero actualmente forma parte de la cabecera municipal.

Dentro del uso de suelo urbano se puede observar una zona de cobertura forestal, que debido al crecimiento de la mancha urbana se ve en peligro a las constantes deforestaciones y la falta de regularización y control que se da en esta zona.

Otro de los usos con mayor extensión dentro del área urbana son los dedicados a la agricultura, existen áreas con cosechas de ejote, tomate en diferentes variedades, aguacate, café, güicoy chino, chile pimiento, y pequeñas producciones de maíz y frijol, estas áreas se encuentran continuas a las zonas de uso residencial y uso mixto (residencial-vivienda).

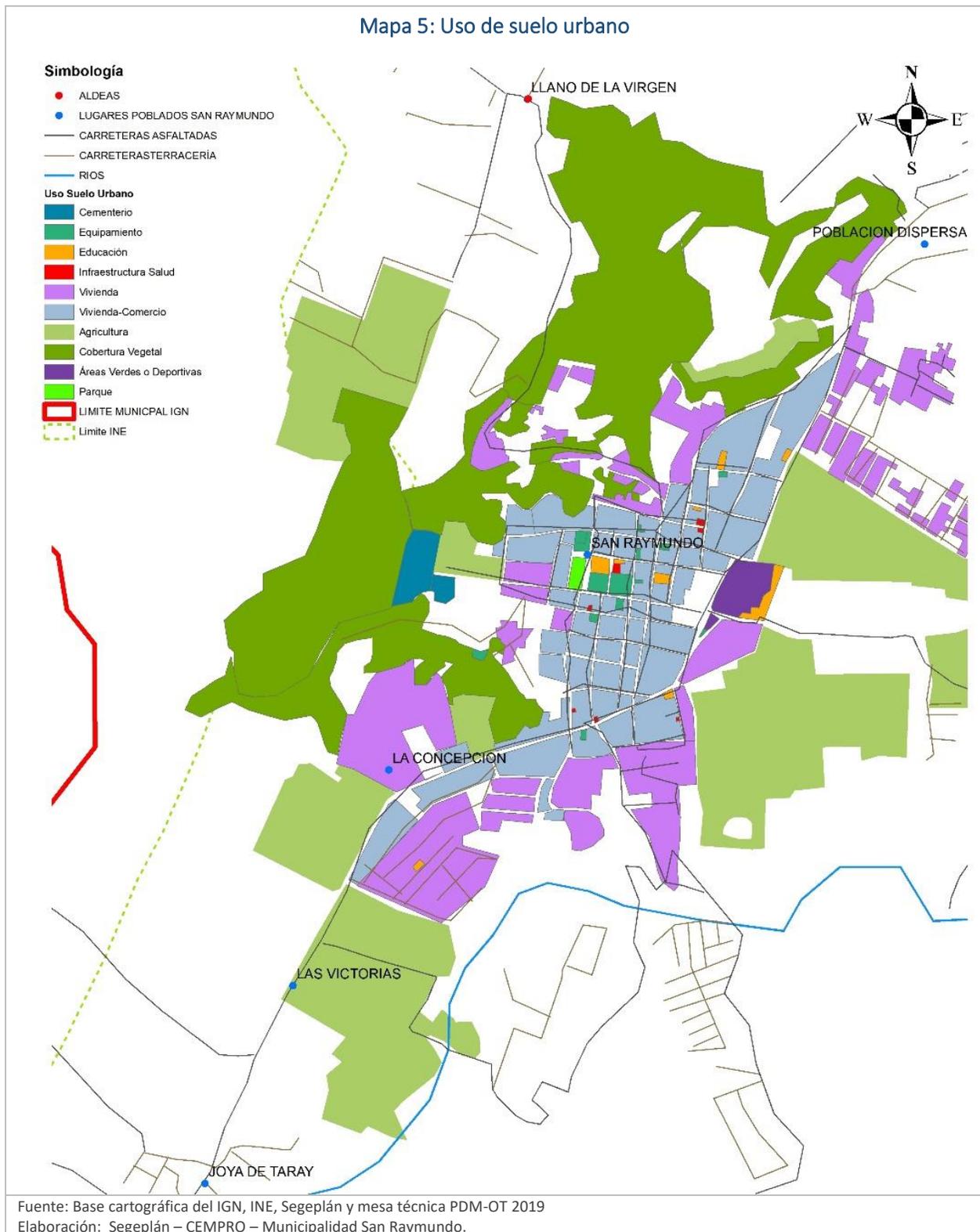
Además, se puede observar que en la zona central de la cabecera municipal es donde se concentran la mayoría de servicios e infraestructura, donde se cuenta con un parque, la municipalidad, iglesia católica, mercado, escuela y diferentes comercios, este tipo de uso se expande por las calles principales del municipio en donde también se puede encontrar una despensa familiar y otros comercios, conforme se va alejando del centro de la cabecera municipal el uso de suelo va cambiando y se convierte en un porcentaje mayor dedicado a la vivienda, mezclándose con zonas de cobertura forestal y agricultura.

En el análisis de amenazas se identificó que las gasolineras generan una incompatibilidad en el uso del suelo, esta amenaza se puede observar principalmente en el área urbana, donde se identificaron 5 gasolineras ubicadas dentro del centro urbano, colindando con tiendas y viviendas sobre una de las calles principales.

En el siguiente mapa se identifican los principales usos de suelo que se dan en el área urbana del municipio:



Mapa 5: Uso de suelo urbano



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, Segeplán y mesa técnica PDM-OT 2019
Elaboración: Segeplán – CEMPRO – Municipalidad San Raymundo.



4.3 Amenazas y Vulnerabilidades

Amenaza a deslizamientos

El municipio de San Raymundo no cuenta con ningún Plan Municipal para la Gestión de Riesgo, ni un sistema de alerta temprana dentro el territorio, existe participación de la Coordinadora Nacional para de Reducción de Desastres –CONRED- por medio de la municipalidad dando algunos talleres esporádicamente.

Existe una asociación sin fines de lucro denominada brigadistas BALAM conformada en el año 2014, el objetivo principal es apoyar y capacitar a cuerpos de socorro en lugares remotos, búsqueda y rescate e personas, combate de incendios forestales, rescate de fauna silvestre, ayuda humanitaria, obra social, etc. Los integrantes de esta asociación son voluntarios también trabajan en capacitaciones para realizar coordinaciones, prevenciones, atención de emergencias, ayuda humanitaria, obra social, en áreas rurales no solo en el municipio de San Raymundo si no en todo el país. Dentro de la Institución existen voluntarios, brigadistas, fuerza activa y asesores. Así mismo en la cabecera municipal de San Raymundo se cuenta con la presencia de los bomberos municipales quienes colaboran en la reducción de desastres.

El índice para la gestión de riesgo –INFORM-, es una evaluación de riesgo que identifica el peligro y exposición, vulnerabilidad y falta de capacidad de respuesta, creando un perfil de riesgo a través de 50 indicadores. El municipio de San Raymundo cuenta con un índice de 4.2 con una clasificación de riesgo bajo.

Partiendo del análisis que se ha realizado por parte de CONRED en el año 2015 de las principales amenazas a nivel nacional, deslizamientos e inundaciones se analizaron dichas amenazas específicamente para el municipio de San Raymundo, además, con los actores municipales se identificaron puntos específicos donde existe amenaza a deslizamiento entre los cuales se encuentran las comunidades: Llano de la Virgen, Concepción el Ciprés, el Carrizal, Pamocá, lo de Guerrero, el Tamarindo, principalmente la escuela ubicada en la comunidad Concepción el Ciprés que se encuentra en un área de riesgo a deslizamiento alta.

Amenaza por deslizamientos, la predicción de esta amenaza utiliza la metodología reconocida de Mora-Vahrson, para estimar las amenazas de deslizamientos a nivel de detalle de 1 kilómetro. Esta compleja modelación utiliza una combinación de datos sobre la litología, humedad del suelo, pendiente y pronósticos de tiempo en caso de precipitación acumulada que CATHALAC genera diariamente a través del modelo mesoscale PSU/NCAR, se estima esta amenaza en términos de baja, media y alta.

El municipio de San Raymundo no cuenta con amenaza a inundaciones por lo que en el siguiente mapa se grafica únicamente las amenazas a deslizamientos con base a los estudios de CONRED antes mencionados.



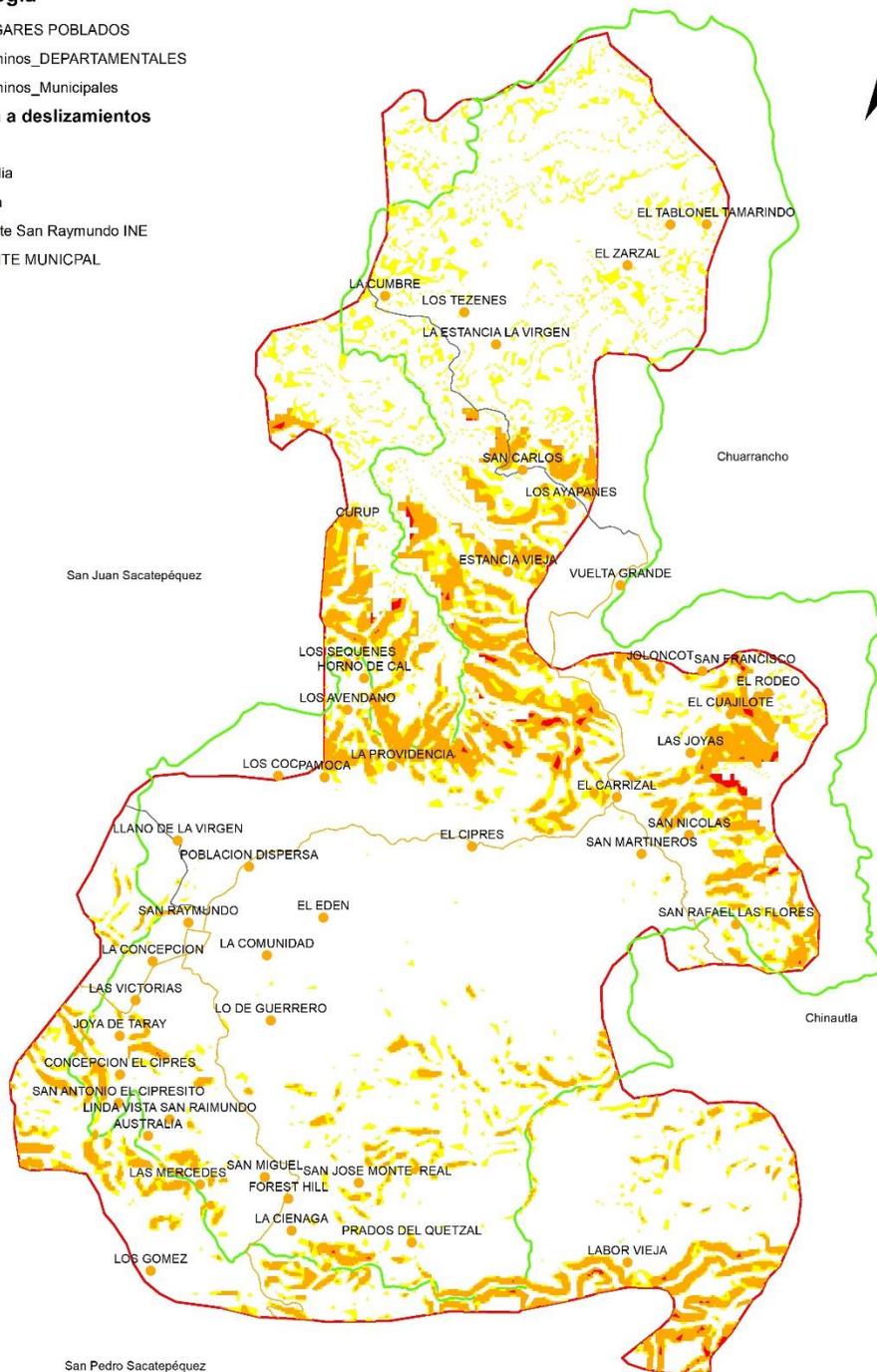
Mapa 6: Amenaza a deslizamientos

Simbología

- LUGARES POBLADOS
- Caminos_DEPARTAMENTALES
- Caminos_Municipales

Amenaza a deslizamientos

- Alta
- Media
- Baja
- Limite San Raymundo INE
- LIMITE MUNICIPAL



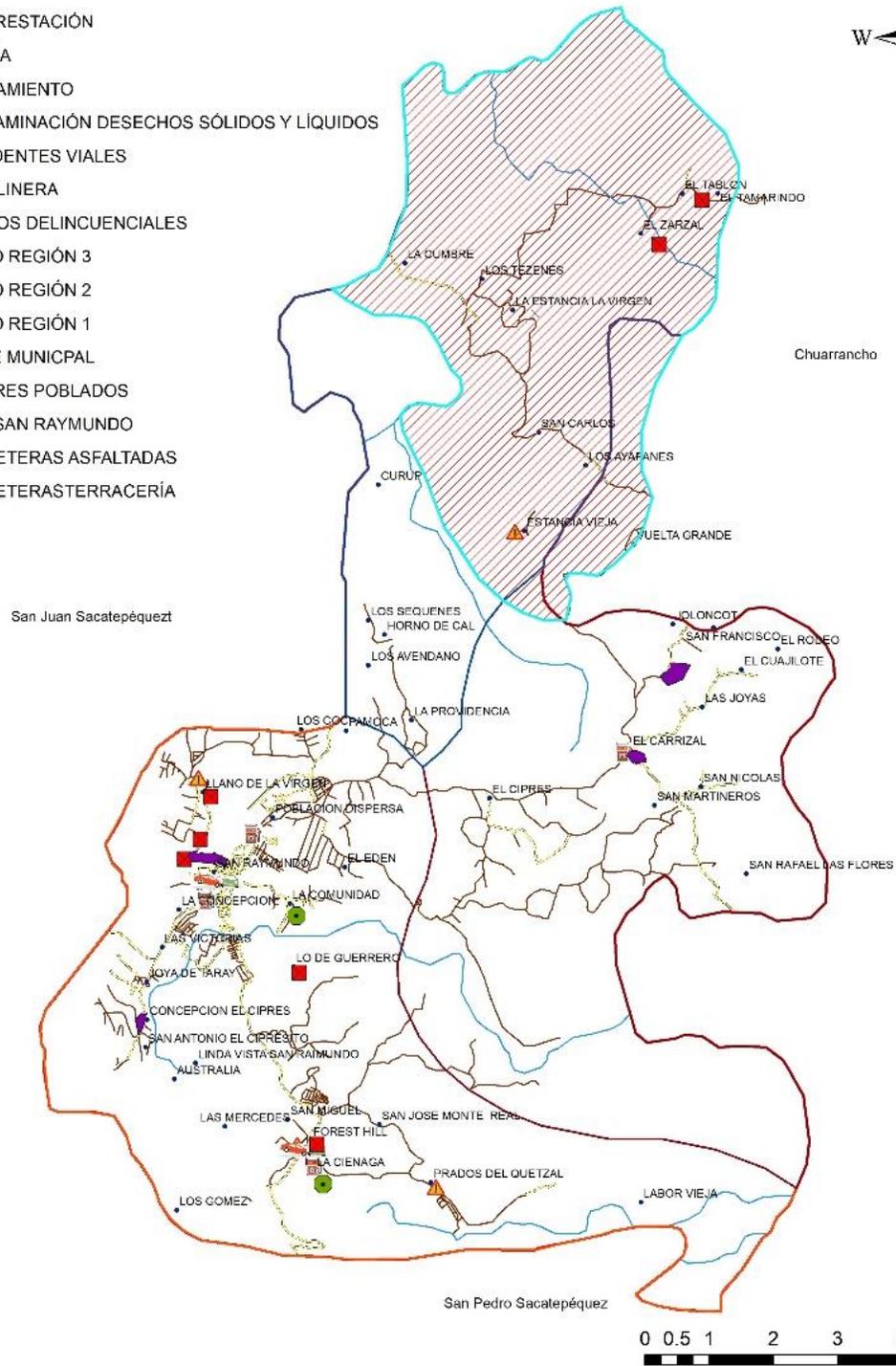
Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, Segeplán, CONRED, 2015
 Elaboración: Segeplán – CEMPRO – Municipalidad San Raymundo.



Mapa 7: Mapa amenazas y vulnerabilidades

Simbología

-  DEFORESTACIÓN
-  SEQUÍA
-  DELIZAMIENTO
-  CONTAMINACIÓN DESECHOS SÓLIDOS Y LIQUIDOS
-  ACCIDENTES VIALES
-  GASOLINERA
-  GRUPOS DELINCUENCIALES
-  MICRO REGIÓN 3
-  MICRO REGIÓN 2
-  MICRO REGIÓN 1
-  LIMITE MUNICIPAL
-  LUGARES POBLADOS
-  RÍOS SAN RAYMUNDO
-  CARRETERAS ASFALTADAS
-  CARRETERAS TERRACERÍA



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, Segeplán, mesa técnica PDM-OT 2019
 Elaboración: Elaboración: Segeplán – CEMPRO – Municipalidad San Raymundo.



4.4 Problemáticas y potencialidades

4.4.1 Problemáticas priorizadas

Cobertura insuficiente de educación en los niveles de básico y diversificado

Dentro de la cobertura educativa del municipio de San Raymundo, con los actores municipales en los talleres participativos se estableció que los servicios de educación son brindados por establecimientos públicos y privados, los cuales son supervisados por el Ministerio de Educación.

Con respecto a la movilidad por servicios de educación en los niveles de básico y diversificado los desplazamientos de los diferentes lugares poblados del municipio son principalmente hacia la cabecera municipal, de los municipios aledaños también hay desplazamientos hacia los establecimientos del municipio de San Raymundo con mayor frecuencia de las comunidades colindantes con San Juan Sacatepéquez, en el nivel universitario los desplazamientos se dan con mayor frecuencia hacia la ciudad de Guatemala en busca de educación superior privada y pública.

Tabla 7: Indicadores cobertura educación

Nivel	Tasa Bruta	Tasa Neta
Pre-Primaria	105.08%	79.67%
Primaria	129.10%	111.15%
Básico	110.21%	75.91%
Diversificado	55.22%	41.47%

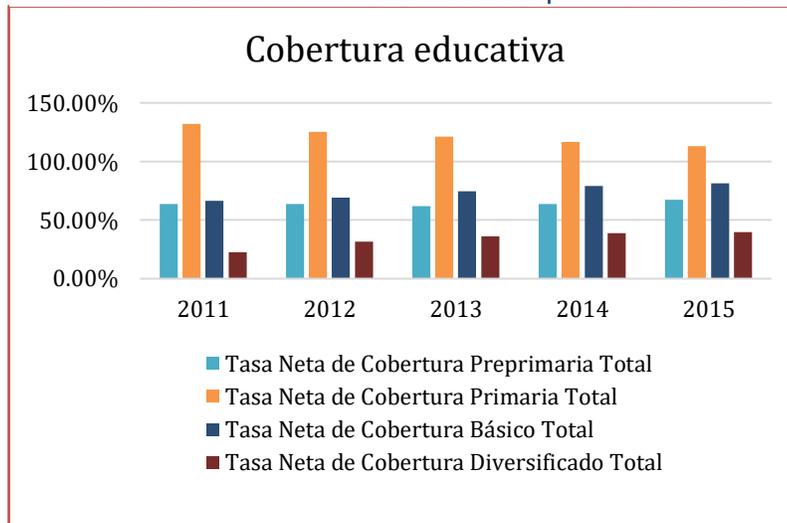
Fuente: Informe de resultados de la evaluación educativa e indicadores de eficiencia interna, San Raymundo, Guatemala, MINEDUC 2017

Como se puede observar en la tabla anterior una de las problemáticas en el tema de educación es la cobertura insuficiente para educación básica y diversificada, por lo que la población estudiantil tiene que emigrar a otros municipios del departamento e incluso por los escasos establecimientos de educativos públicos no continúan con su educación y se inician como población económicamente activa antes de los 15 años de edad. Datos del anuario estadístico del MINEDUC (2011-2015) refiere que la cobertura educativa es mayor para el nivel primario, seguida del nivel básico y preprimaria, con menor cobertura para el nivel diversificado.

Según Segeplán, la cobertura es un indicador que muestra el déficit de demanda existente en un sistema educativo, es decir que parte de la población se encuentra por fuera del sistema escolar o no tiene acceso a él. Es una condición necesaria pero no suficiente para solucionar los problemas de una determinada población



Gráfica 6: Tasa neta de cobertura educativa por nivel académico



Fuente: Anuario Estadístico MINEDUC (2011-2015)

Deserción y fracaso escolar

Otro de los problemas que sobresalen en el municipio de San Raymundo es la deserción y fracaso escolar en los niveles de básico y diversificado, en conjunto con la mesa técnica se definió que las posibles causas es el trabajo de menores de edad quienes por el bajo desarrollo económico familiar se ven en la necesidad de trabajar para aportar económicamente al hogar, además se identificaron que las actividades donde mayor mano de obra de niños en edad escolar existe es en la crianza y destace de pollos y la fabricación de pirotecnia.

También se identificó que otro problema relacionado con la educación es la deserción escolar en los niveles de básico y diversificado, aunque los indicadores en este tema no son considerables, ya que como se puede observar son más altos los índices de fracaso escolar, sin embargo, por percepción de los actores municipales si se identifica la deserción escolar como un problema dentro del territorio del municipio.

Tabla 8: Principales indicadores de educación

Nivel	Tasa Repitencia	Tasa Promoción	Tasa Deserción	Tasa Fracaso
Pre-Primaria	0.00%	100.00%	4.02%	4.39%
Primaria	5.65%	95.32%	6.10%	10.45%
Básico	3.26%	76.74%	9.41%	30.29%
Diversificado	3.37%	81.16%	7.36%	24.19%

Fuente: Informe de resultados de la evaluación educativa e indicadores de eficiencia interna, San Raymundo, Guatemala, MINEDUC 2017

De los anterior se puede observar que los indicadores no reflejan los problemas de deserción y fracaso escolar como tal, no obstante, dentro del territorio los actores del municipio si identifican el problema de manera integral tanto en la cobertura, deserción y fracaso escolar por lo que el porcentaje de jóvenes entre los 11 y 18 años que estudian los niveles de básico y diversificado son menores al del nivel primario.



Esta problemática se identifica a nivel municipal, con mayor incidencia en el área rural, esto se debe a las distancias que se deben de recorrer para poder acceder a los servicios de educación en dichos niveles y que como se ha hecho referencia anteriormente la carencia de recursos económicos y que los niños y jóvenes deben de convertirse en apoyo económico a las familias desde temprana edad, principalmente en la parte norte del municipio.

El municipio de San Raymundo cuenta con establecimientos que prestan servicio de educación pública⁶ a nivel básico en: Aldea Estancia Vieja, Aldea Pamocá, Aldea Labor Vieja, Aldea el Zarzal, Aldea la Ciénaga, Aldea El Carrizal, Caserío Concepción Ciprés, Aldea Llano de la Virgen, Aldea Vuelta Grande y Cabecera Municipal. Mientras que para el nivel diversificado únicamente se cuentan con 3 establecimientos únicamente en la cabecera municipal.⁷

Ineficiente servicio de salud

Con información de los actores municipales en los talleres participativos de la actualización el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT, se han identificado que los servicios de salud del municipio son prestados principalmente por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través del Centro de Salud y Puestos de Salud, el municipio cuenta con un centro de salud en la cabecera municipal y centros de salud en las comunidades Llano de la Virgen, San Martineros, El Carrizal y Estancia de la Virgen para una población 35,210 habitantes.

Además, existen diferentes cooperaciones internacionales que brindan apoyo en el tema de salud. En Estancia de la Virgen se cuenta con un Hospital de apoyo de Canadá y Republica Dominicana, de igual forma en la comunidad Cerro las Granadillas, El Ciprés, se cuenta con Centro de Salud que presta servicios por parte de apoyo de cooperación Italiana.

Una de las principales problemáticas en el tema es la insuficiente cobertura en servicios de salud pública, ya que en la mayoría de los puestos de salud se cuenta únicamente con una asistente de enfermería o una enfermera que presta los servicios básicos de jornadas de vacunación, servicios prenatales y de planificación familiar, como la falta de medicamentos para atender las necesidades básicas de la población del municipio. Así mismo se identificó que para servicios de mayor especialización las personas deben de acudir al centro de salud de la cabecera municipal, al hospital de Estancia de la Virgen o a otros municipios y ciudad de Guatemala.

En el año 2010 se estimó que el número de médicos por cada 1000 habitantes era de 1 por cada 14,379 habitantes, este escenario no ha variado significativamente, aunque el crecimiento de la población si ha tenido un crecimiento significativo en los últimos nueve años.

Para el municipio de San Raymundo entre las principales 5 causas de morbilidad se encuentran enfermedades relacionadas con las vías respiratorias y enfermedades del estómago, los cuales se han mantenido a través del tiempo, a continuación, se presentan las principales causas de morbilidad en el año 2017 para el municipio.

⁶ Mapa infraestructura de educación anexos

⁷ Recuperado de: http://www.mineduc.gob.gt/BUSCAESTABLECIMIENTO_GE/



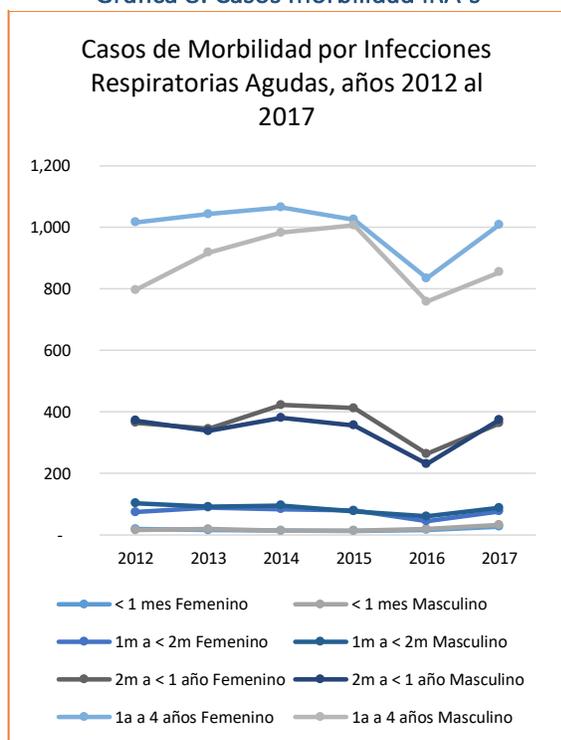
Tabla 9: Principales causas de morbilidad

1	Rinofaringitis aguda (resfriado común)
2	Amigdalitis aguda
3	Amebiasis
4	Parasitosis intestinales, sin otra especificación
5	Otras artritis

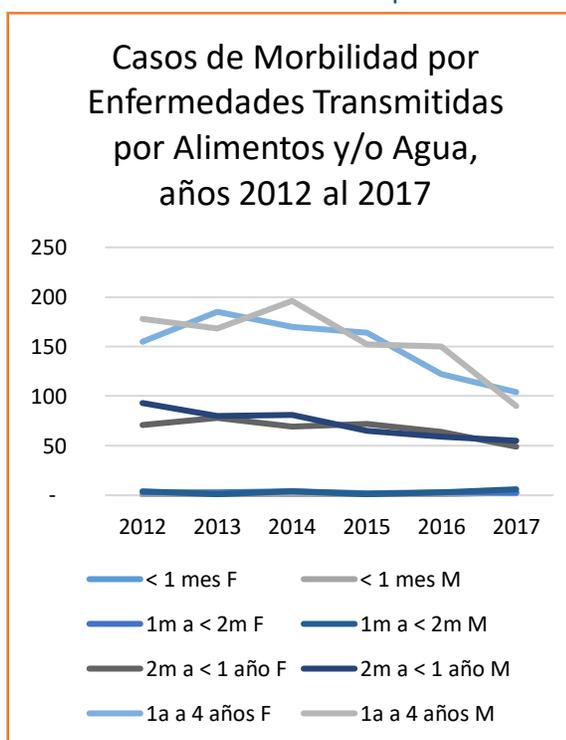
Fuente: 2017, MSPAS/SIGSA

Los indicadores de salud para el Municipio de San Raymundo, según el PDM 2011-2025, indican la incidencia de Infecciones Respiratorias Agudas en niños menores de 5 años es de 26.90% y de incidencia de diarreas en menores de 5 años 12.80%. Según análisis de datos de Casos de Morbilidad por IRAs y ETAs entre 2012 y 2017 en niños menores de 5 años se observa que el caso por enfermedades respiratorias agudas no ha habido cambios considerables, sin embargo, en los casos por morbilidad por enfermedades transmitidas por el agua se redujo en un 38%.

Gráfica 8: Casos morbilidad IRA's



Gráfica 7: Casos morbilidad por ETA's



Fuente: Fase I PDM-OT Elaboración con Datos Casos Morbilidad IRAS Y ETAS 2014-2017 MSPAS/SIGSA.

Se observa que las enfermedades en menores de 5 años por causas relacionadas al agua han disminuido. Los niños y ancianos son los más vulnerables a enfermarse por causas generalmente atribuidas a sistemas de saneamiento inadecuados. Romper el proceso por el cual una persona se enferma y en este caso, es la ruta fecal-oral, lo cual depende fundamentalmente del lavado de manos, del uso de inodoros y baños que



aíslan la materia fecal, protegiendo la vida de los niños y ancianos. El aporte significativo para mejorar esta situación es la cobertura del servicio público de distribución de agua, según datos del centro de salud, actualmente es del 97% que comparado con el dato del año 2002 era de 65%. El municipio de San Raymundo tiene desafíos a fortalecer en cuanto a sistema de drenajes, plantas de tratamiento y manejo de residuos sólidos. La vinculación de estos indicadores con el enfoque eco-sistémico de la Planificación municipal requiere tomar acciones que protejan los recursos hídricos y naturales de manera sostenible por medio de una gestión integral que beneficie equitativamente a la población.

En el tema de mortalidad para el municipio de San Raymundo, se tiene que entre las principales causas de mortalidad para el año 2017 se encuentra como primera causa la Neumonía, lo que deja ver que entre las causas de morbilidad y mortalidad prevalecen las enfermedades respiratorias. La segunda causa de mortalidad para el municipio es la insuficiencia renal. Otra de las enfermedades que se encuentran entre las principales 10 causas de mortalidad se encuentra las enfermedades alcohólicas del hígado.

Tabla 10: Principales causas mortalidad

1	Neumonía, organismo no especificado
2	Insuficiencia renal crónica
3	Tumor maligno del estómago
4	Otras enfermedades cerebrovasculares
5	Diabetes mellitus, no especificada
6	Infarto agudo de miocardio
7	Enfermedad alcohólica del hígado
8	Hipertensión esencial (primaria)
9	Septicemia estreptocócica
10	Tumor maligno de la próstata

Fuente: 2017, MSPAS/SIGSA

La movilidad en busca de salud es otro aspecto importante, este se da a la cabecera municipal y a las afueras del municipio, principalmente a la ciudad de Guatemala, por lo que es necesario fortalecer la infraestructura de salud, a nivel municipal hace falta aumentar la infraestructura y equipamiento. Otro aspecto importante que se identificó en el tema de salud con los actores municipales es la falta de personal especializado tanto en el centro de salud, pero principalmente en los puestos de salud, así como, la falta de medicamentos y las grandes distancias que se deben de recorrer para tener acceso a los servicios de salud básicos.⁸

Seguridad alimentaria y nutricional

Como se puede observar en la siguiente grafica los casos de desnutrición crónica en menores de 5 años en el municipio de San Raymundo según el MSPAS en los últimos años ha ido en aumento, y se dan principalmente en niñas, los casos se concentran con mayor numero en la parte norte del municipio, o la

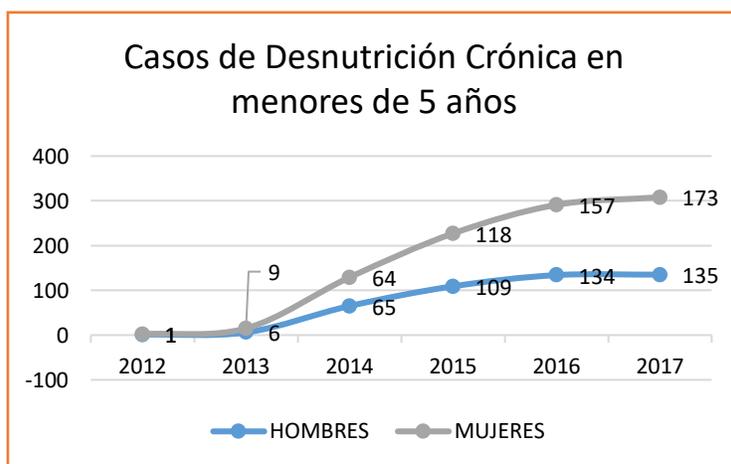
⁸ Mapa infraestructura de salud anexos



zona seca del municipio, en conjunto con los actores municipales se identificó que esto se debe a la falta de acceso de agua, alimentación y pérdida de cosechas del territorio.

El fortalecimiento del Sistema nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, genera acciones estratégicas en coordinación interinstitucional para priorizar, prever, ejecutar y evaluar acciones de seguridad alimentaria para lograr el desarrollo integral de la niñez. Por lo tanto, en la planificación municipal para el desarrollo deben integrarse los enfoques de equidad étnica y de género, gestión de riesgos, eco-sistémico y mejoramiento de vida.

Gráfica 9: Casos de desnutrición crónica en menores de 5 años



Fuente: Pre Diagnostico fase I PDM-OT,2018 cond atos INE 2002

Falta de Servicios Públicos y contaminación por desechos sólidos y líquidos

Los servicios básicos en el municipio de San Raymundo son brindados por la municipalidad y/o por empresas privadas. Actualmente el servicio de agua potable tiene el 74% de cobertura en el municipio, es brindada por la municipalidad y administrado por la misma en el área urbana, mientras que en el área rural existen comités encargados de administrar este servicio, sin embargo, aunque es poco el porcentaje de comunidades que no cuentan con servicio de agua potable existen algunas donde el servicio es ineficiente llegando entre 1 a 2 o 3 veces al mes, este problema se da principalmente en las comunidades de la microrregión 3 que se ven en la necesidad de comprar el agua potable a personas privadas, debido a que es difícil encontrar agua al perforar pozos artesanales y cuando se encuentra agua está contaminada por el uso de fosas sépticas. Cabe destacar que la demanda potencial de agua por día es de 7,533.19m³/municipio/día.

El servicio de drenajes en el municipio es insuficiente, solamente se cuenta con el 21% de cobertura de este servicio, principalmente en el área urbana quedando toda el área rural sin el servicio, de igual manera el municipio cuenta únicamente con 2 plantas de tratamiento que no funcionan en su totalidad, por esta razón en la mayoría de comunidades los drenajes están conectando directamente a zanjones o ríos del municipio. De igual forma en el área rural la mayoría de personas usan fosas sépticas lo que contamina de gran manera los mantos fráticos del territorio, provocando los escasos de agua limpia en el municipio.



La cobertura de recolección de basura es del 31%, cubriendo principalmente el área urbana del municipio, el servicio es prestado por una empresa privada. El 69% del resto de la población que no cuenta con el acceso al tren de aseo en la mayoría quemar la basura o la tiran en basureros clandestinos.

El servicio de energía eléctrica es prestado por Empresa Electrica de Guatemala S.A –EEGSA- con una cobertura del 99.79% del municipio.

El territorio de San Raymundo forma parte de la cuenca del Río Motagua y la Vertiente del Caribe. Actualmente no se cuenta con datos de monitoreo de caudales, estos ríos han sido contaminados no solo por el municipio de San Raymundo si no por los municipios por los que pasan dichos ríos.

Debido a que la cobertura del sistema de drenaje en el municipio es baja y abarca únicamente al área urbana, la mayoría de pobladores utilizan fosas sépticas o pozos ciegos para los desechos sólidos y líquidos, provocando que los mantos freáticos y el agua de los pozos artesanales se contaminen, de igual forma el desfogue de las conexiones de los desechos de la mayoría de las viviendas del área rural están directamente a zanjones y ríos del municipio sin darles ningún tipo de tratamiento.

Además, este tema va de la mano con la falta de cobertura en los servicios básicos ya que la cobertura del tren de aseo es muy baja, por lo que la población del municipio tira en zanjones, barrancos, laderas y/o basureros clandestinos la basura, otra práctica que es muy común en el municipio es la quema de la basura, que provoca gran contaminación y degradación al ambiente, este problema se da a nivel municipal, aunque es mayor en el área rural del municipio, especialmente en las comunidades más lejanas y de difícil acceso como son la de la parte norte del municipio.

Otro foco de contaminación ambiental de gran importancia dentro del territorio con respecto al mal manejo los desechos sólidos y líquidos son las actividades dedicadas a la crianza y destace de animales principalmente la avícola y porcina, los cuales se llevan a cabo sin las medidas sanitarias mínimas, es común que dentro de las comunidades del municipio se pueda observar que los restos del destace de pollos sean quemados o tirados a la orilla del camino.

Perdida de la cobertura forestal

En el tema de recursos naturales uno de los principales problemas identificados en el municipio de San Raymundo es la pérdida de cobertura forestal debido principalmente a la deforestación inmoderada y la falta de regularización en las zonas de cobertura forestal. El municipio según el índice socio ecológico⁹ del municipio realizado por IARNA, actualmente no cuenta con áreas protegida. La cobertura forestal en los últimos años se ha reducido drásticamente, el porcentaje de cobertura forestal en el año 2002 era de 28.62% mientras que para el año 2015 era de 19.86%, perdiendo el 8.76% de la cobertura en 13 años. Una de las principales causas de la perdida forestal es la deforestación inmoderada, para el municipio de San Raymundo la tasa de deforestación anual es de 0 .08 ha/año.

⁹ Índice Socio-ecológico: Identifica las tendencias que enfrentan temas de importancia prioritaria en términos de desarrollo, bienestar social y uso adecuado de los bienes naturales de los municipios de la república de Guatemala –www.iarna.org.gt-



Otra de las causas de la pérdida de cobertura forestal son los incendios, en la temporada 2010-2017 las hectáreas afectadas por incendios han sido de 179ha (1.79km²), registrando 5 incendios durante esta temporada.

En los últimos años el problema de deforestación e incendios provocados ha aumentado considerablemente, aunque no se cuentan con los datos oficiales a la fecha del índice de deforestación del municipio dándose en todo el municipio. Según datos del INAB el área con licencia de aprovechamiento forestal con fecha de aprobación 2010-2018 son 469.72ha (4.6972Km²). Área beneficiada con incentivos forestales 53.38ha (PINFOR-PROBOSQUE, 2016).

Migración

Como se ha mencionado anteriormente en el Municipio de San Raymundo existen desplazamientos en busca de servicios de educación, salud y empleo a otros municipios como San Juan Sacatepéquez, San Pedro Sacatepéquez y principalmente a la Ciudad de Guatemala, esta dinámica se da a nivel municipal pero principalmente en las comunidades que se encuentran más lejanas a la cabecera municipal.

De igual forma la población del municipio de San Raymundo emigra a otros países principalmente Estados Unidos en busca de desarrollo económico y oportunidades de empleo y una vida digna, este tipo de migración se da a nivel municipal, sin embargo, las comunidades con mayor porcentaje de migración hacia estados unidos son: El Zarzal, Los Tezenes, Estancia de la Virgen, Los Ayapanes, Estancia Vieja y San Martineros. Las comunidades de la parte norte del municipio es donde más población migra, por lo que la economía de dichas comunidades se basa en las remesas recibidas del extranjero, se estima que el porcentaje de ingresos familiares por medio de remesas de esta zona para el año 2006 podría haber llegado hasta el 80%¹⁰

4.4.2 Potencialidades priorizadas

El desarrollo económico local permite fomentar las ventajas y características únicas de una localidad con el fin de fortalecer la economía local y crear empleo, el municipio de San Raymundo cuenta con diferentes motores de desarrollo económico local, entre los que cabe destacar el comercio concentrado en el área urbana del municipio, a continuación, se presentan los principales motores de desarrollo económico local identificados durante los talleres participativos que a su vez generan potencialidad de desarrollo para el municipio.

Desarrollo económico local (Comercio)

En el tema de oportunidades de desarrollo económico local, se ha identificado con el apoyo de los actores municipales que la zona central del municipio es la zona de mayor comercio. En esta zona se ubica la cabecera municipal y se concentran comercios de diferentes clases desde internet, panadería, tiendas, librerías, restaurantes, ventas de ropa, hasta tierras dedicadas a la agricultura y comercialización de dichos productos que generan empleos, aunque no los necesarios para la población del municipio.

Según información de la municipalidad de San Raymundo a través de un estudio realizado por practicantes de nivel diversificado denominado “Comportamiento Económico en el Municipio de San Raymundo” nos

¹⁰ Valores y Costumbres, San Raymundo, Guatemala ODHAG (2006)



indica que: en el mercado municipal se ubican 147 comercios. Además, indica los comercios en la cabecera municipal por zonas: en la zona 1 se encuentran 139 comercios donde el mayor número de comercios son las tiendas con 33 seguido de 10 farmacias y 9 librerías. Zona 2 existen 125 comercios siendo el mayor número de comercios 25 tiendas. Zona 3 cuenta únicamente con 6 comercios. Zona 4, 72 comercios la mayoría son 17 tiendas. Zona 6 existen 22 locales con un total de comercios en la cabecera municipal de 364 comercios, de los cuales 89 son tiendas de productos básicos.

Producción agrícola

Parte de la economía del municipio se basa fundamentalmente en la agricultura, no solamente la agricultura para subsistencia (maíz y frijol) sino también para la comercialización. Existen en el municipio grandes extensiones de terreno dedicada a esta actividad. En la zona central del municipio destacan sembradíos de tomate, aguacate, café, güicoy chino, ejote, entre otras hortalizas, además producciones a menor escala de macadamia, floricultura (girasoles y gerberas). Mientras que en la zona norte la dinámica es diferente, como se ha mencionado anteriormente esta zona pertenece actualmente al corredor seco del país, según el MAGA el municipio cuenta con amenaza a sequía alta por lo que la agricultura varía en esta zona, donde podemos encontrar algunas variedades de mangos, Jamaica, tamarindo, una de las características de la parte norte de esta micro región especialmente en las comunidades el Zarzal, el Tablón, el Tamarindo y Estancia de la Virgen es que se cosecha maíz y frijol para autoconsumo y además es cambiado por productos de canasta básica a personas que llegan a vender estos productos, lo que antes se conocía como trueque.

El desarrollo de la agricultura en el municipio se ve amenazado por los efectos del cambio climático y las largas temporadas secas en el territorio, reduciendo las cosechas.

Fabricación de artesanías y pirotecnia

El municipio de San Raymundo es conocido por ser artesanos de comales de barro, actividad que aporta a la economía de las familias principalmente en las comunidades de el Carrizal, la Ciénaga, Llano de la Virgen, lo de Guerrero y Pamocá y el Ciprés.

Una de las actividades económicas más conocidas del municipio de San Raymundo es la producción de pirotecnia, si bien esta actividad económica es una fuente de ingresos en las familias del municipio a la fecha se realiza sin ninguna medida de seguridad y en inmuebles que no son los adecuados para dichas actividades, por lo que al momento se ha convertido en una amenaza para el territorio además que dentro de esta actividad económica se ve involucrado el trabajo de toda la familia incluyendo menores de edad y personas de la tercera edad que en varias oportunidades han sufrido accidentes y hasta pérdida de vidas.

Diversidad de recursos naturales

Uno de los mayores potenciales del municipio son sus recursos naturales, San Raymundo forma parte de la cuenca del Río Motagua y la Vertiente del Caribe. Actualmente no se cuenta con datos de monitoreo de caudales.

El municipio es rico en diversidad de flora, fauna y recursos hídricos, tomando en cuenta que es un territorio con vocación forestal es importante que se logre preservar, conservar e incrementar áreas forestales para el desarrollo físico de los habitantes, áreas recreativas, así como áreas se obtenga trabajo



local por medio del turismo nacional e internacional, fomentando al crecimiento de la infraestructura turística. Siendo necesario realizar un eje para preservar el ambiente y el incremento al turismo.

De igual forma San Raymundo es un municipio que la mayoría de su territorio cuenta con un suelo de vocación para recarga hídrica, lo que lo convierte en posible potencial para en el futuro ser fuerte de suministro del recurso agua no solo para su territorio si no para otros municipios.

En los últimos años se ha incrementado las fuentes de turismo dentro del municipio, principalmente en la comunidad el Edén donde han proliferado las casas de descanso además de hoteles y turicentro que cuentan con actividades como canopy, el municipio de San Raymundo al estar tan cerca de la ciudad de Guatemala tiene potencial para poder explotar este tipo de desarrollo.

Ubicación geográfica estratégica

Por último, el municipio se encuentra ubicado en una posición geográfica estratégica, muy cercano a la ciudad capital y siendo el punto clave de conexión intermunicipal desde el occidente del país hacia las Verapaces, siendo uno de los municipios claves para proyectos viales de gran magnitud como lo son el arco norte del anillo regional y anillo metropolitano.

El anillo Regional es un proyecto vial que beneficiará a 8 departamentos y 58 municipios entre ellos San Raymundo que pasará a formar parte del Plan de Movilidad del CIV, este proyecto contribuirá el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades de incidencia.¹¹

A continuación, se presenta a través de un mapa las principales potencialidades y problemáticas identificadas en el municipio de San Raymundo.

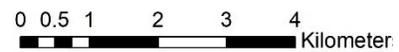
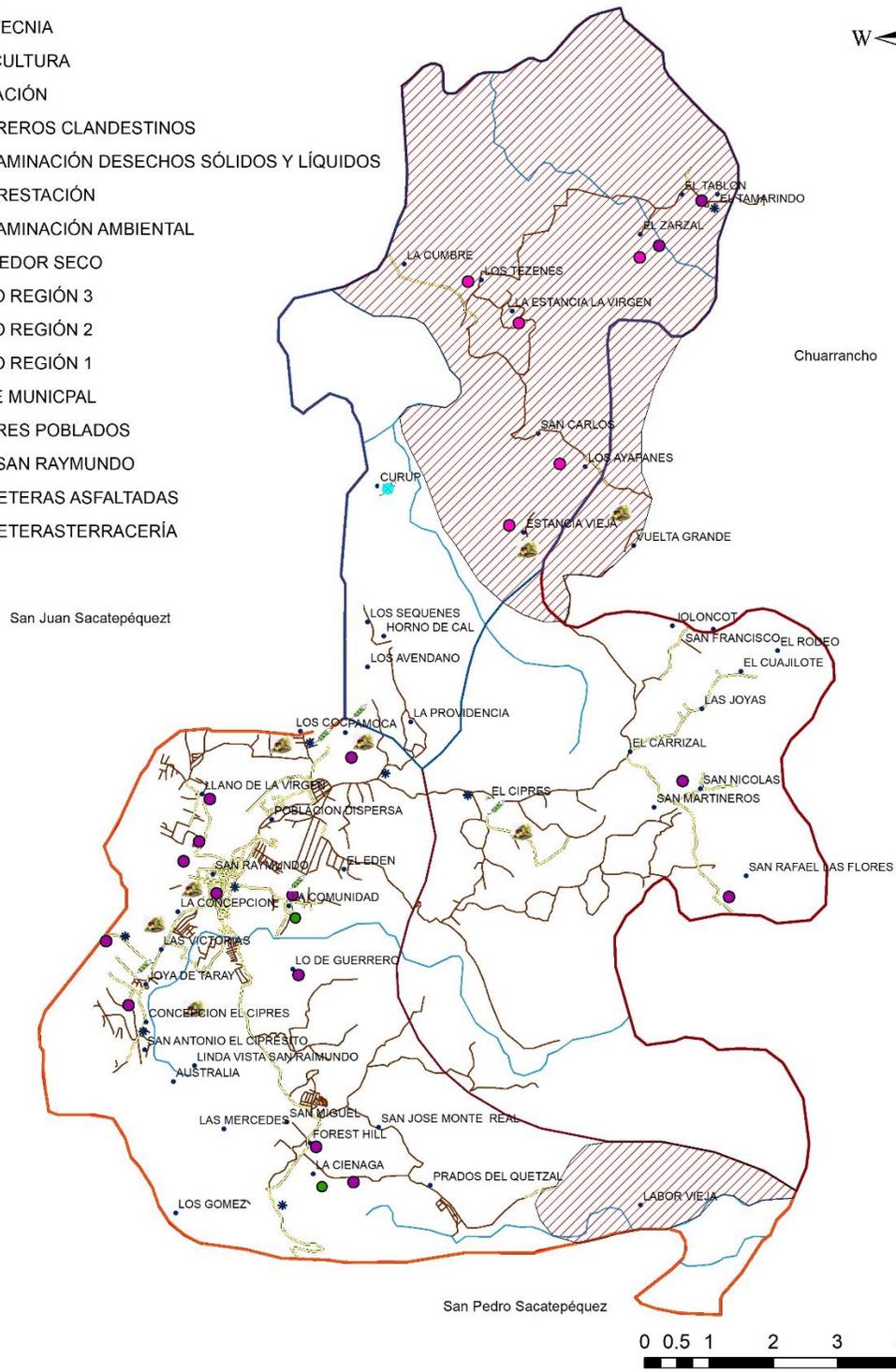
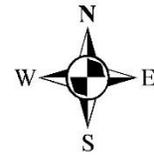
¹¹ Información CONASA recuperado de: <https://www.conasa.com.gt/es/proyectos/proyectos-anillo-regional/>



Mapa 8: Problemáticas y potencialidades

Simbología

-  PIROTECNIA
-  AGRICULTURA
-  MIGRACIÓN
-  BASUREROS CLANDESTINOS
-  CONTAMINACIÓN DESECHOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS
-  DEFORESTACIÓN
-  CONTAMINACIÓN AMBIENTAL
-  CORREDOR SECO
-  MICRO REGIÓN 3
-  MICRO REGIÓN 2
-  MICRO REGIÓN 1
-  LIMITE MUNICIPAL
-  LUGARES POBLADOS
-  RIOS SAN RAYMUNDO
-  CARRETERAS ASFALTADAS
-  CARRETERAS TERRACERÍA



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, MINEDUC, mesa técnica PDM-OT 2019
 Elaboración: Segeplán – CEMPRO – Municipalidad San Raymundo.



4.5 Escenario Tendencial

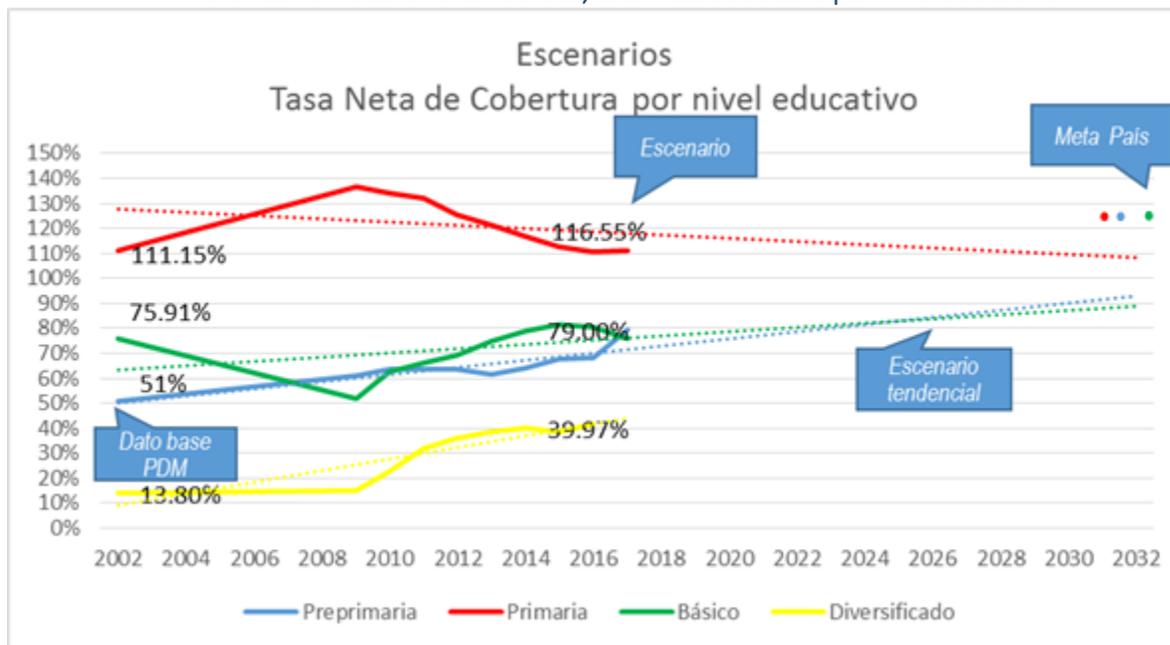
Problemáticas:

Cobertura insuficiente de educación en los niveles de básico y diversificado

Meta estratégica de desarrollo de país: Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

El municipio de San Raymundo actualmente cuenta con una cobertura insuficiente en los niveles de básico y diversificado, para el año 2017 se contaba con una tasa neta de cobertura en nivel básico de 75.91% mientras que para el nivel diversificado un 41.47% de cobertura.

Gráfica 10: Escenario tendencial, tasa neta cobertura por nivel educativo



Fuente: Datos MINEDUC, Matriz Caja de Herramientas PDM-OT 2019 2.4B_Escenario_Tendencial

Si bien en la gráfica anterior se puede observar un aumento en la cobertura de servicios de educación a nivel básico y diversificado estos no son suficientes para la población, que deben acceder a la educación privada o migrar a otros municipios en busca de este servicio. Los establecimientos de nivel básico se encuentran distribuidos en todo el municipio lo que hace más fácil el acceso a toda la población, sin embargo, el nivel diversificado donde se incrementa esta problemática se encuentra centralizado en la cabecera municipal lo que dificulta aún más el acceso a dicho servicio a toda la población. Se debe prestar atención a la dinámica de los indicadores de cobertura en los niveles de básico, pero principalmente primaria, que en la gráfica se observa una caída en la cobertura en este nivel por lo que se deben establecer estrategias para el aumento de dichos indicadores en conjunto con el ente rector de educación MINEDUC.



A continuación, se presenta la demanda de servicios de educación por niveles con respecto a las proyecciones de población por grupos de edad que deben estar cursando los diferentes niveles escolares. Esto nos deja ver que actualmente, en el año 2019 para el nivel de básico hay un promedio de 204 habitantes en edad escolar para el nivel básico por establecimiento público en el municipio, sin embargo, para el nivel diversificado hay un promedio de 689 habitantes en edad escolar para nivel diversificado por establecimiento público. Si no se atiende esta demanda de servicios los jóvenes y niños que no tienen acceso a la educación en estos niveles seguirá en aumento reduciendo las oportunidades laborales especializadas dentro del municipio.

Tabla 11: Proyección de demanda de servicios de educación por nivel 2020-2032

Año	Demanda servicios de educación por niveles							
	Pre-Primaria 4 - 6 años		Primaria 7 – 12 años		Básico 13 – 15 años		Diversificado 16 – 18 años	
	F	M	F	M	F	M	F	M
2020	976	959	2021	1983	1042	1024	1059	1043
2021	978	961	2040	2002	1058	1039	1077	1061
2022	980	962	2058	2020	1074	1053	1095	1077
2023	980	962	2075	2036	1088	1067	1112	1094
2024	980	962	2090	2051	1103	1080	1129	1110
2025	979	960	2104	2064	1116	1093	1145	1125
2026	977	958	2116	2076	1129	1105	1161	1139
2027	974	955	2127	2086	1142	1116	1176	1153
2028	970	951	2137	2095	1154	1127	1190	1167
2029	966	946	2144	2103	1165	1137	1204	1180
2030	960	941	2151	2109	1175	1146	1217	1192
2031	954	934	2155	2113	1184	1155	1229	1203
2032	947	927	2158	2116	1193	1163	1241	1213
TOTAL 2032	1,874		4,274		2,356		2,454	

Fuente: con datos de Proyección de Población SIGSA/MSPAS, Matriz Caja de Herramientas PDM-OT 2019
2.4_C_Proyección_Población

Deserción y fracaso escolar

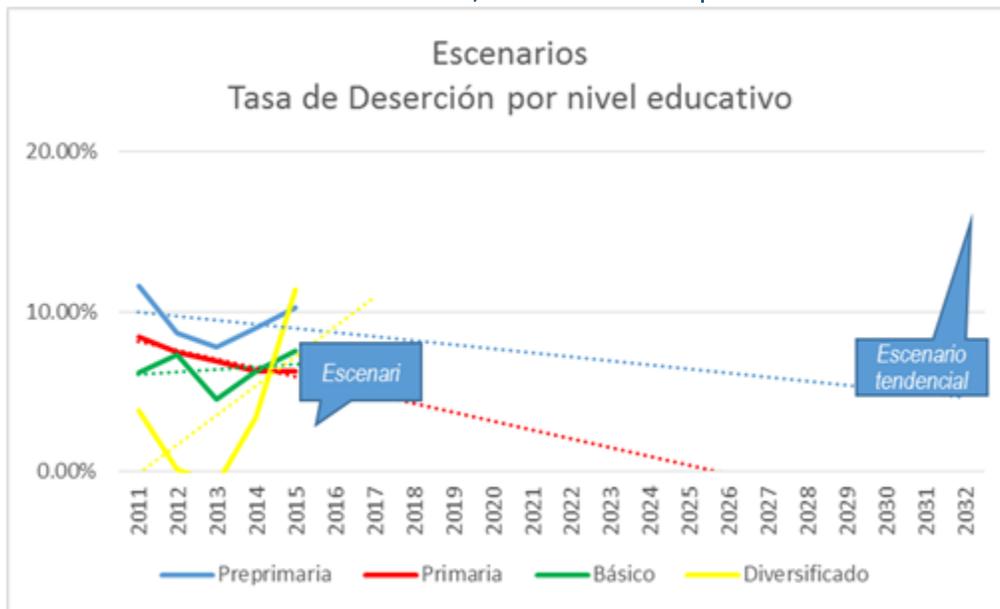
Meta estratégica de desarrollo de país: Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

Para el año 2017 el municipio de San Raymundo presentó una tasa de deserción para el nivel de pre-primaria de 4.02%, primaria del 6.10%, básico de 30.29% y diversificado de 7.36%. Además de una tasa de fracaso para el nivel pre-primario de 4.39%, primario de 10.45%, básico 30.29% y diversificado de 21.19% como se mencionó anteriormente; los indicadores no reflejan el problema como tal, no obstante, dentro del territorio los actores del municipio si identifican el problema de manera integral tanto en la cobertura, deserción y fracaso escolar por lo que el porcentaje de jóvenes entre los 11 y 18 años que estudian los niveles de básico y diversificado son menores al del nivel primario. Otra de las variantes que



influye que esta problemática no se vea reflejada en los indicadores es que los niños y jóvenes en edad escolar en los niveles de básico y diversificado no se inscriban en los ciclos escolares.

Gráfica 11: Escenario tendencial, tasa de deserción por nivel educativo



Fuente: Datos MINEDUC, Matriz Caja de Herramientas PDM-OT 2019 2.4B_Escenario_Tendencial

De la gráfica anterior podemos destacar que el nivel con menor deserción en el municipio de San Raymundo y que para el año 2032 se estará reduciendo significativamente es el primario seguido del nivel pre-primario, pero se debe prestar mayor atención a la deserción en el nivel básico y principalmente al nivel diversificado que según las tendencias se incrementa significativamente para el año 2032 por lo que se deben establecer estrategias para reducir esta problemática e implementar políticas y proyectos que velen por que los niños, niñas y jóvenes en edad escolar asistan a los centros educativos y dejen de introducirse a la población económicamente activa a temprana edad, que ha sido una de las principales causas identificadas a esta problemática.

Ineficiente servicio de salud

Meta estratégica de desarrollo de país: “Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos”.

Actualmente según datos del Centro de Salud, el municipio cuenta con un centro de salud y 4 puestos de salud para una población 35,210 habitantes. Con un promedio de atención de 7,042 habitantes por infraestructura de salud pública. Además de esto se cuenta con asociaciones y organizaciones que brindan apoyo en el tema de salud en el municipio los cuales no son suficientes, además se identificó con los actores municipales la falta de medicamentos y personas para cubrir los servicios básicos de salud. En el año 2010 se estimó que el número de médicos por cada 1000 habitantes era de 1 por cada 14,379



habitantes, este escenario no ha variado significativamente, aunque el crecimiento de la población si ha tenido un crecimiento significativo en los últimos nueve años.

De no realizar acciones y gestiones que mejores el equipamiento y personal médico en el territorio la tendencia será a no garantizar la calidad de vida de la población y la falta cobertura en servicios básicos como el de salud, así mismo la dinámica de movilidad por busca de servicios de salud será siendo la misma que en la actualidad, hacia los municipios cercanos y principalmente la ciudad de Guatemala.

A continuación, se presenta la tenencia de demanda de servicios del año 2018 al 2032 estimados con datos de proyecciones de población de SIGSA/MSPAS en niños menores 5 años y mujeres en edad reproductiva de 15 a 49 años, que son los servicios de mayor demanda en el tema de salud para el municipio de San Raymundo.

Tabla 12: Proyección de demanda de servicios de salud, niños y mujeres de los años 2020 al 2032

Demanda servicio de salud			
Año	Población de 0 a 4 años		Mujeres en edad 15-49
	F	M	
2020	1548	1519	10163
2021	1542	1513	10572
2022	1534	1505	10572
2023	1525	1496	10770
2024	1515	1485	10965
2025	1502	1472	11155
2026	1488	1458	11340
2027	1473	1442	11520
2028	1456	1425	11694
2029	1438	1406	11862
2030	1416	1386	12024
2031	1396	1364	12179
2032	1374	1341	12328
TOTAL 2032	2,715		12,328

Fuente: con datos de Proyección de Población SIGSA/MSPAS, Matriz Caja de Herramientas PDM-OT 2019 2.4_C_Proyección_Población

Seguridad alimentaria y nutricional

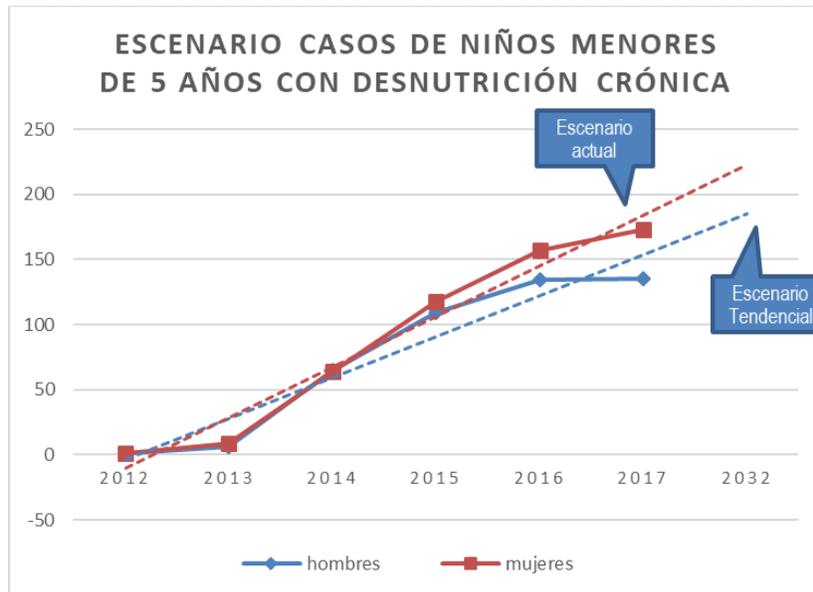
Meta estratégica de desarrollo de país: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.

Para el año 2017 en el municipio de San Raymundo, se diagnosticaron 135 niños y 173 niñas con desnutrición crónica en el municipio de San Raymundo, principalmente en el área de la parte norte del municipio conocida también como el corredor seco del país, lo que vuelve más vulnerable a los niños de esta zona a esta condición. Como se puede observar en la siguiente grafica únicamente en los años de 2012 y 2013 se mantuvieron bajos los casos a partir de año 2014 a la fecha han aumentado año con año. Se debe buscar una estrategia para la reducción de esta problemática y que no siga en aumento y así



contribuir con el cumplimiento de la meta estratégica de poner fin a las formas de mal nutrición principalmente en menores de 5 años, actualmente han existido algunos programas de atención a esta problemática principalmente en el área de salud del municipio.

Gráfica 12: Escenario tendencial casos de niños menores de 5 años con desnutrición crónica



Fuente: Datos MINEDUC, Matriz Caja de Herramientas PDM-OT 2019 2.4B_Escenario_Tendencial

Falta de servicios públicos y contaminación por desechos sólidos y líquidos

Meta estratégica de desarrollo de país: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

En el tema de servicios básicos en 9 años el municipio no ha tendido un incremento significativo en la cobertura de servicios básicos como agua potable, drenaje, tren de aseo, lo que incrementa considerablemente la contaminación por desechos sólidos y líquidos en el municipio debido a que la mayoría de las comunidades no cuentan con el tren de aseo ni con el sistema de drenajes por lo que existen basureros clandestinos, quema de basura y desfogue de aguas negras a ríos y zanjones del municipio, además las plantas de tratamiento que actualmente funcionan en el municipio no son suficientes para el porcentaje de drenajes con el que se cuenta. La cobertura de servicios básicos va de la mano con problemáticas ambientales que para el 2032 con esta tendencia se acrecentarían los problemas de contaminación y calidad de vida de la población del municipio.

A continuación, se presentan los porcentajes de cobertura de servicios básicos en el 2010 y 2019 en donde se evidencia el poco avance en la introducción de estos servicios, cabe destacar que el servicio que ha aumentado considerablemente es el de energía eléctrica prestada por Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. –EEGSA-



Tabla 13: Cobertura servicios básicos 2010 - 2019

Servicio	2010	2019
Agua Potable	Sin datos	74%
Drenaje	33%	21%
Tren de aseo	27%	31%
Energía Eléctrica	91.90%	99.79%

Fuente: Con datos Fase I Prediagnóstico, PDM-OT 2018, PDM 2011-2025, San Raymundo.

Perdida de cobertura forestal

Meta estratégica de desarrollo de país: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.

El porcentaje de cobertura forestal en el año 2002 era de 28.62% mientras que para el año 2015 era de 19.86%, perdiendo el 8.76% de la cobertura en 13 años con un promedio de 0.67% por año, aunque actualmente no se tiene datos del porcentaje de cobertura forestal para el municipio este se ha reducido significativamente en los últimos tiempos debido a la deforestación inmoderada que afecta el municipio. Una de las principales causas de la perdida forestal es la deforestación inmoderada, para el municipio de San Raymundo la tasa de deforestación anual es de 0.08 ha/año.

La tendencia en el municipio de San Raymundo es al crecimiento de las zonas urbanas las cuales también afectan a la cobertura forestal y por ende al deterioro de las zonas de recarga hídrica. Actualmente el municipio no cuenta con ninguna zona declarada área protegida para su conservación por lo que si no se hace nada al respecto la perdida de la cobertura forestal traerá consecuencias que se sumaran a las del cambio climático global, además se deben implementar programas y políticas que protejan las áreas que actualmente cuentan con cobertura forestal que a la fecha han sido mínimas, así mismo involucrar a los entes rectores del gobierno en trabajar en conjunto para lograr reducir esta problemática.

Migración

Meta estratégica de desarrollo de país: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

En el municipio de San Raymundo no se cuenta con los índices oficiales de personas que migran hacia otros municipios, departamentos y al extranjero en busca de oportunidades de educación, salud y trabajo, sin embargo, se identificó con los actores municipales por percepción que un gran porcentaje de la población del municipio se desplaza a otros lugares principalmente a Estados Unidos, por lo que la economía sobre todo de la parte norte de municipio se debe a las remesas que se reciben del extranjero.

Un dato que cabe destacar en esta problemática es que en el municipio de San Raymundo la población mayoritaria es joven, quienes pertenecen a la denominada Población Económicamente Activa –PEA- para el año 2019 asciende a 22,480 habitantes desglosados por 11,915 mujeres y 10,350. Por la cultura del municipio las mujeres en esta edad tienden a no trabajar y depender del trabajo de los hombres del hogar, sin embargo, los empleos dentro del territorio no son suficientes para la población del municipio. Según



esta tendencia para el año 2032 el municipio tendrá alrededor de 27,587 habitantes en la edad de población económicamente activa lo que deja en evidencia la necesidad de gestionar e implementar acciones que desarrollen la economía del municipio. Actualmente la municipalidad no cuenta con oficina de desarrollo económico.

En la presenta tabla se puede observar la tendencia de las proyecciones de población económicamente activa con base en los datos de proyección de población de SIGSA/MSPAS para el municipio de San Raymundo.

Tabla 14: Población económicamente activa

Año	Femenino	Masculino	Total
2020	12158	10778	22936
2021	12398	10987	23385
2022	12632	11191	23823
2023	12862	11392	24254
2024	13087	11588	24675
2025	13306	11778	25084
2026	13518	11963	25481
2027	13725	12143	25868
2028	13924	12316	26240
2029	14117	12483	26600
2030	14301	12643	26944
2031	14478	12795	27273
2032	14646	12941	27587

Fuente: Matriz 2.4C Proyección población, Caja de Herramientas PDM-OT 2019

Potencialidades

Desarrollo económico local (comercio)

Como se ha mencionado en el apartado de potencialidades en el municipio de San Raymundo principalmente la cabecera municipal una de las principales actividades económicas es el comercio identificando 147 comercios en el mercado municipal y 364 comercios en las diferentes zonas de la cabecera municipal, en donde prevalecen las tiendas de consumo diario. Sin embargo, no se tienen datos históricos del crecimiento del comercio que se ha dado principalmente en la cabecera municipal por lo que no se puede realizar un escenario tendencial, los indicadores proporcionados por la municipalidad y por percepción de los actores locales se identifica el comercio como una potencialidad.

Producción agrícola

En el tema de producción agrícola a la fecha no se cuentan con registros de los volúmenes de producción de los productos agrícolas que se dan en el municipio razón por la cual no se puede generar un escenario tendencial, sin embargo, en el municipio de San Raymundo la producción agrícola fue priorizada por los actores municipales por la importancia de la actividad económica y el porcentaje del territorio que actualmente se utiliza para esta actividad.



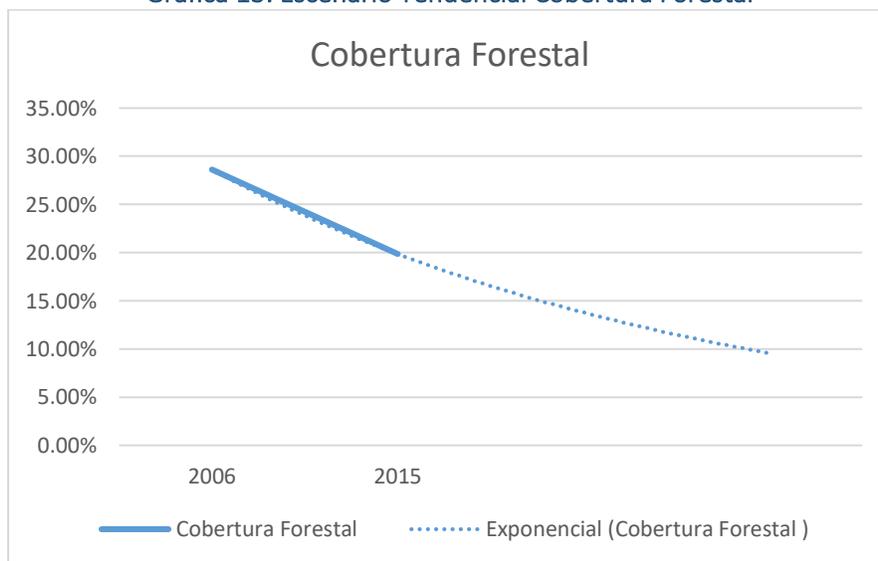
Fabricación de artesanías y pirotecnia

Una de las actividades económicas más importantes del municipio de San Raymundo es la fabricación de pirotecnia y fabricación de comales de barro, a la fecha no se tienen registro del porcentaje de la población que se dedica a estas actividades. Se ha considerado por parte de los actores municipales como una de las potencialidades priorizadas, en los últimos años ha aumentado la fabricación y comercialización de pirotecnia, sin embargo, no se puede definir un escenario tendencial sin indicadores cualitativos.

Diversidad de recursos naturales

Se mencionó en el apartado de potencialidades definidas por los actores municipales la diversidad de recursos naturales entre los cuales se encuentra el Río Motagua, actualmente no se cuenta con información del flujo de agua de dicho río ni la calidad del agua que pasa por el territorio de San Raymundo. También se ha mencionado que el municipio cuenta con áreas de aprovechamiento forestal sin embargo la cobertura forestal en el municipio ha descendido considerablemente en los últimos años por lo que se deben de implementar estrategias para poder fortalecer dicha potencialidad.

Gráfica 13: Escenario Tendencial Cobertura Forestal



Fuente: Elaboración propia con información de cobertura forestal INAB-MAGA

Ubicación geográfica estratégica

Una de las potencialidades definidas por los actores locales es la ubicación estratégica del municipio de San Raymundo principalmente con la conectividad al proyecto de país del Anillo Regional. Actualmente no se dispone de información actualizada sobre las condiciones de la red vial, que se identifica que la vialidad representa una oportunidad para aprovechar en beneficio de del desarrollo del municipio.

Al tener contemplado que el municipio sea de los territorios por donde pase el anillo regional metropolitano trae una gran oportunidad de desarrollo al municipio de San Raymundo. Derivado de este proceso se espera la formulación de un Plan de movilidad y conectividad para el municipio de San Raymundo, que incluya estrategias y líneas de acción para el mejoramiento, mantenimiento y construcción de nuevas rutas de la red vial.



A continuación, se presenta por medio de un cuadro la síntesis actual y tendencias de las problemáticas priorizadas.

Tabla 15: Síntesis escenario actual y tendencias de las problemáticas priorizadas

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Problema central 1: Cobertura insuficiente de educación en los niveles de básico y diversificado Magnitud: cobertura básica 75.91% (año 2017) Cobertura diversificada 41.47% (año 2017) Población: niños, niñas y jóvenes del municipio. Territorio: En el área rural del municipio principalmente, ya que el sistema educativo se encuentra centralizado con mayor cobertura en el área urbana Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El bajo presupuesto dedicado a educación en el país. • Inexistencia de estrategias de ubicación de la infraestructura de educación para hacer más eficiente la cobertura • Falta de infraestructura de educación principalmente en el área rural <p>Falta de recurso humano para atender las demandas de los estudiantes.</p>	<p>Indicador proyectado: 78% nivel básico 38% nivel diversificado Factor de éxito o fracaso: Los servicios de educación que recibe la población deben de ser accesibles y de calidad. Percepción de efectos o implicaciones: Los servicios de educación se deben incrementar dependiendo del crecimiento poblacional y la demanda de servicios.</p> <p>Los efectos que se esperan implican: personas educadas con capacidades para la inserción laboral con éxito, población rural con acceso a educación de calidad, al mejorar la cobertura de educación tendría como resultado mejorar las oportunidades de empleo en un futuro para la población de San Raymundo.</p>
<p>Problema central 2: Deserción y fracaso escolar Magnitud: 9.41% para el nivel básico y 7.36% para el nivel diversificado (año 2017) Población: niños, niñas y jóvenes del municipio. Territorio: a nivel municipal, principalmente el área rural. Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Baja economía familiar • Empleo Infantil principalmente en pirotecnia y destace de pollos. • Migración, acompañan a los padres en épocas de cosecha en otros municipios y no regresan a estudiar. • Existe mucha población de paso en el municipio que solo se inscriben y luego dejan el territorio • El nivel de cobertura de básico y diversificado es menor a para la población que finaliza el nivel primario. 	<p>Indicador proyectado: Nivel básico: 11 % Nivel diversificado 10% Factor de éxito o fracaso: Los niños, niñas, jóvenes y señoritas en edad escolar de los niveles básico y diversificado concluyen el año escolar con éxito reduciendo el trabajo infantil que se da en el municipio. Percepción de efectos o implicaciones: Mejorar la economía familiar para reducir el trabajo infantil, mejorar el acceso a los servicios de educación, concientizar a los padres de familia de la importancia de la educación básica y diversificada, las familias se desplazan a otros lugares poblados en busca de trabajo y se ven en la necesidad de retirar a los niños de los centros educativos y también se ven en la necesidad de empezar a trabajar para contribuir con la economía familiar.</p>
<p>Problema central 3: Seguridad alimentaria y nutricional, Desnutrición crónica en niños menores de 5 años. Magnitud: 173 niñas y 135 niños con un total de 308 niños con desnutrición crónica en niños menores de 5</p>	<p>Indicador proyectado: 15% de niños menores de 5 años. Factor de éxito o fracaso:</p>



<p>años que representan un aproximado del 12% de la población en ese rango de edad.</p> <p>Población: niños y niñas menores de 5 años del municipio.</p> <p>Territorio: La problemática se da a nivel municipal principalmente de la parte norte, identificada como parte del corredor seco del país.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mala alimentación en niños y niñas menores de 5 años • Baja economía de los hogares • Falta de fuentes de empleo • Falta de educación de las madres en el tema de alimentación y manejo de los alimentos. <p>Falta de atención médica y control infantil en algunos lugares poblados del municipio, principalmente de la parte norte.</p>	<p>Mayor cobertura, flexibilidad y atención a la niñez, generar condiciones para crear fuentes de trabajo para los padres de familia.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: De continuar con la tendencia el porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica seguirá en incremento y el desarrollo de dichos niños será menor.</p>
<p>Problema central 4: Falta de servicios públicos y contaminación por desechos sólidos y líquidos</p> <p>Magnitud: 74% de red de distribución 31% de cobertura tren de aseo 21% de cobertura de drenaje 2 Plantas de tratamiento construida, pero sin funcionar.</p> <p>Población: toda la población del municipio</p> <p>Territorio: El problema se da a nivel municipal siendo más marcado en el área rural principalmente la parte norte.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Efectos de cambio climático (Pozos se están agotando) • Falta de inversión del presupuesto municipal en el tema de agua potable • Falta de priorización de proyectos municipales en el tema de agua • Inadecuado manejo de desechos sólidos y líquidos en el municipio. • Falta de aplicación de normativa ambiental del país. • Falta de educación ambiental • Falta de inversión en temas de saneamiento • Falta de reglamento para el manejo de desechos sólidos y líquidos. <p>Falta de regulación del manejo de desechos de granjas avícolas y porcinas.</p>	<p>Indicadores proyectados: 74% de red de distribución 30% de cobertura de tren de aseo 19% cobertura de drenaje 2 plantas de tratamiento sin funcionar.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Gestión municipal y priorización de inversión en la cobertura de servicios públicos y el manejo adecuado de desechos sólidos y líquidos</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Se debe mejorar la calidad de servicios públicos existentes, que el servicio sea eficaz con la distribución de drenaje y agua potable además de mejorar e incrementar la cobertura de servicios.</p>
<p>Problema central 5: Pérdida de cobertura forestal</p> <p>Magnitud: 2164.78 Ha. cobertura forestal equivalente a 19.86% de cobertura forestal (2010)</p> <p>Territorio:</p>	<p>Indicador proyectado: 15% de cobertura forestal</p> <p>Factor de éxito o fracaso:</p>



<p>El problema de la pérdida de cobertura boscosa se da a nivel municipal.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bajo apoyo y presencia institucional en el territorio de los entes encargados de velar por el tema de cobertura forestal. • Incendios forestales • Falta de planes de ordenamiento territorial. • Baja cobertura de programas de incentivos forestales. <p>Falta de planes de manejo forestal.</p>	<p>Implementación de una regulación del manejo de zonas con cobertura forestal por parte de la municipalidad y de las entidades de gobierno competentes.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones:</p> <p>La tala ilegal de árboles en zonas boscosas se da principalmente por el cambio usos de suelo, de forestal a agrícola y de forestal a urbano además del crecimiento acelerado y desordenado de las zonas urbanas.</p>
<p>Problema central 6: Migración</p> <p>Magnitud: s/d</p> <p>Población: Población jóvenes y adultos del municipio</p> <p>Territorio: a nivel municipal, principalmente en la micro-región 3 del municipio, aldea Estancia de la Virgen y El Zarzal.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de oportunidades de empleo • Disminución de las producciones agrícolas debido al cambio climático • Bajos ingresos familiares • Deserción escolar en jóvenes <p>Falta de educación para ocupar puesto de empele</p>	<p>Indicador proyectado:</p> <p>S/d</p> <p>Factor de éxito o fracaso:</p> <p>Implementación de políticas para la creación de fuentes de empleo dignas para la población.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones:</p> <p>La falta de tecnificación en la obra de mano, y los desplazamientos que se dan dentro y fuera del municipio en búsqueda de trabajo, además de las faltas de oportunidades hacen que cada día más personas tengan que emigrar a otros municipios, departamentos y países.</p>

Tabla 16: Síntesis escenario actual y tendencias de las potencialidades priorizadas

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Potencialidad: Desarrollo económico local (Comercio)</p> <p>Magnitud: 364 comercios</p> <p>Territorio: Principalmente cabecera municipal</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de mano calificada • Falta de cobertura y baja calidad en nivel básico y diversificado • Bajos pagos por trabajo • Falta de regularización de trabajo infantil 	<p>Proyección: s/d</p> <p>A la fecha no se dispone a nivel municipal de indicadores en el tema de comercio únicamente los 364 comercios que existen en la cabecera municipal. No se tiene información de acciones, intervenciones, regulaciones en el tema de comercio del municipio.</p>
<p>Potencialidad: Producción Agrícola</p> <p>Magnitud: sin dato cuantitativo</p> <p>Territorio: a nivel municipal.</p>	<p>Proyección: sin datos</p> <p>Como se ha mencionado anteriormente los cultivos constituyen una de las principales actividades</p>



<p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de prácticas sostenibles en la agricultura • Baja remuneración por el pago en el trabajo de agricultura • Baja tecnificación en los sistemas de agricultura • Tala ilegal por el cambio de uso de forestal a agrícola 	<p>productivas, sin embargo, no se cuenta con información del volumen de producciones.</p> <p>En el municipio de San Raymundo se tiene presencia del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación para coordinar e implementar programas que mejoren la producción agrícola considerando las diferentes características del suelo del territorio.</p>
<p>Potencialidad: Producción avícola y porcina Magnitud: sin dato cuantitativo Territorio: a nivel municipal.</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Baja remuneración por trabajo especialmente en el avícola • Trabajo de niños (avícola) • Contaminación por desechos de los animales • Mal manejo de los desechos producidos por la crianza de animales avícolas y porcinos • Falta de regularización de la contaminación de los recursos naturales por las granjas avícolas y porcinas <p>Gran contaminación ambiental de las granjas.</p>	<p>Proyección: sin datos</p> <p>No se tienen datos específicos de la producción avícola y porcina en el municipio, se hace mención por parte de los actores locales que el municipio es uno de los más importantes distribuidores de pollos para empresas a nivel nacional.</p> <p>No se han tenido acciones específicas para regular la producción avícola y porcina, ni del manejo de los desechos que generan estas actividades.</p>
<p>Potencialidad: Fabricación de artesanías y pirotecnia Magnitud: sin dato cuantitativo Territorio: a nivel municipal.</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de regularización en la producción de pirotecnia • Mano de obra de niños • Falta de seguridad ambiental en la producción de la pirotecnia <p>Falta de espacios industriales para la producción de pirotecnia</p>	<p>Proyección: s/d</p> <p>No se tienen datos de la población que se dedica a la pirotecnia y fabricación de artesanías, además que no se cuenta con datos de los volúmenes de producción.</p> <p>Por otro lado, la municipalidad de San Raymundo tuvo la iniciativa de crear una cooperativa con los fabricantes de pirotecnia, sin embargo, no se pudo concretar, no se ha realizado ninguna otra intervención en el tema.</p>
<p>Potencialidad: Diversidad de recursos naturales Población: Población de todo el municipio Territorio: El río Motagua atraviesa la micro-región 3 del municipio además del río Frío que atraviesa la micro-región 1 y 2. Así mismo el municipio tiene en gran porcentaje de su territorio vocación forestal</p>	<p>Proyección: s/d</p> <p>Como se ha mencionado anteriormente en el municipio de San Raymundo pasa el río Motagua sin embargo no se tiene información sobre este río ni se han implementado acciones sobre este río.</p> <p>De igual forma sobre la cobertura forestar que se ha identificado como una potencialidad se ha perdido significativamente, ya que no se han implementado</p>



<p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incendios forestales • Contaminación por desechos sólidos y líquidos • Escasas iniciativas por parte de las comunidades, municipalidad y actores privados para el manejo y conservación de los recursos naturales. • Deforestación • Falta de aplicación de leyes y normativas ambientales • Falta de aplicación de ordenamiento territorial. 	<p>acciones para recuperar y aumentar la cobertura forestal.</p>
<p>Potencialidad: Ubicación: Geográfica estratégica Territorio: 114 kilómetros cuadrados y sus colindancias: Al Norte: con el municipio de Granados y El Chol del departamento de Baja Verapaz Al Sur: con el municipio de San Juan Sacatepéquez del departamento de Guatemala Al Este: con los municipios de Chuarrancho y Chiantla del departamento de Guatemala Al Oeste: con el municipio San Juan Sacatepéquez del departamento de Guatemala</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de reglamento de construcción • Crecimiento desordenado • Falta de regularización municipal sobre imagen urbana • Falta de planificación territorial • Infraestructura vial en malas condiciones 	<p>Proyección: s/d</p> <p>El municipio no se han implementado acciones para fortalecer la vialidad dentro del territorio es importantes que el municipio cuente con un plan de movilidad y conectividad derivado del PDM-OT, así mismo se dispondrá de los instrumentos y mecanismo normativos necesarios para fomentar y garantizar la inversión el mejoramiento y aprovechamiento de la red vial existente.</p> <p>El gobierno municipal debe gestionar el apoyo del gobierno central debe proporcionar y de los municipios colindantes el apoyo necesario para que el desarrollo de esta potencialidad se realice en forma integral.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en el escenario actual y tendencial

V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

Con base en las prioridades nacionales establecidas en el Plan de Desarrollo Nacional K'atun, Nuestra Guatemala 2032, por medio de los cinco ejes y las metas de los Objetivos de Desarrollo –ODS–, para el país se han establecido lineamientos estratégicos de desarrollo que definen algunos resultados nacionales además de orientar las prioridades de desarrollo de los municipios de forma específica.

En este capítulo se presenta la propuesta de gestión del territorio en función de la organización territorial futura, directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial para alcanzar la visión de desarrollo del municipio.



5.1 Visión de desarrollo del municipio

La visión del municipio de San Raymundo, se planteó en conjunto con los actores municipales y equipo técnico de la municipalidad en un taller participativo, considerando los elementos claves definidos en la visión de país del k'atun Nuestra Guatemala 2032, las metas de los ODS, la visión definida en el PDM 2010, las principales problemáticas y potencialidades del municipio incorporando los enfoques transversales de desarrollo y así lograr para el año 2032 crear desarrollo y mejorar la calidad de vida de la población del municipio, quedando de la siguiente manera:

“San Raymundo se proyecta para el 2032 como un municipio modelo en el cumplimiento de los servicios públicos, gestión integral que conlleve al desarrollo institucional, social¹², económico, ambiental¹³ y cultural de la población, con enfoque a equidad y ordenamiento territorial con integración del anillo regional”.

Además, se definió un slogan para que la población del municipio se identifique con el Plan de Desarrollo Municipal:

“San Raymundo camina hacia una transformación de desarrollo integral”

5.2 Organización Territorial Futura

Durante la elaboración del Modelo de Desarrollo Territorial actualizó y validó con la mesa técnica del proceso de actualización del PDM-OT, la forma de organización territorial municipal definiendo los lugares poblados y centralidades que conforman el territorio actualmente, para San Raymundo considerando como eje principal la visión de desarrollo del municipio planteada para el año 2032 con los actores locales y mes técnica del municipio se define la organización futura del territorio, actualmente existen dos centralidades (Cabecera Municipal y El Carrizal) y se plantea una futura centralidad o centralidad potencial siendo Estancia de la Virgen, así mismo se replantea las microrregiones planteadas en el PDM-2010.

La Aldea Estancia de la Virgen propuesta como centralidad futura es un lugar poblado que por los efectos del cambio climático y las características del territorio se ha convertido en parte del corredor seco, cuenta con un gran potencial para aprovechar el recurso hídrico (río Motagua) y recursos naturales (recuperación de cobertura boscosa), además de tener potencial para implementar áreas de manera segura para actividades industriales, para lo cual se deberán implementar acciones que impulsen el ordenamiento territorial sobre todo que regularice el crecimiento urbano, el manejo de zonas forestales, manejo de la cuenca del río Motagua y principalmente la regularización de zonas industriales promoviendo que se impulsen proyectos que promuevan el desarrollo económico y mitiguen la contaminación de fuentes de agua y mejoramiento de los recursos naturales así como la prestación de servicios principalmente educación y salud y así lograr descentralizar a la cabecera municipal y desarrollar la parte norte del municipio que actualmente es la más abandonada del municipio. Para que esta aldea logre un desarrollo

¹² **Desarrollo Social:** se refiere al mejoramiento de la calidad de vida de los individuos de una sociedad, en los que se encuentran incluidos educación, salud, desarrollo económico entre otros.

¹³ **Desarrollo ambiental:** Es la estrategia mediante la cual se organizan actividades para mejorar el medio ambiente, fomentar el manejo adecuado de desechos sólidos y líquidos, reducir los efectos del cambio climático, promover conservar y aumentar la cobertura forestal y asegurar la prestación de servicios de calidad.



integral y se logre la visión de ser una centralidad es necesario reforzar los esfuerzos por mejorar la conexión vial con otros lugares poblados como El Carrizal y la Cabecera Municipal que actualmente se encuentran en mal estado y de terracería, además se debe aumentar la cobertura servicios básicos de calidad como agua potable, drenaje y manejo de desechos sólidos y líquidos. Es importante destacar que dentro de la propuesta de vía para el tramo del anillo regional que atraviese el municipio se ha establecido que pase muy cercano a la Aldea Estancia de la Virgen lo que promovería el desarrollo económico local además de tener un gran potencial para convertirse en zonas comerciales e industriales, y lograr una ubicación estratégica de conectividad municipal, intermunicipal e interdepartamental.

A continuación, se presenta un cuadro resumen que incluye las principales propuestas de acciones a implementar para fortalecer las centralidades existentes y las condiciones para la futura centralidad propuesta para el municipio de San Raymundo.

Tabla 17: Acciones Estratégicas para Fortalecer las Centralidades Existentes y Futuras

Nombre del lugar poblado	Especialidad de la centralidad	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades	Lugares poblados que dependerán de la centralidad
Cabecera Municipal Centralidad Actual	Esta centralidad es la más importante en jerarquía, en este lugar poblado se ubican todos los servicios e infraestructura gubernamentales, comercio, educación, salud.	Fortalecer infraestructura para el comercio Fortalecer el sistema de transporte público Elaborar e implementar un Plan de Movilidad Elaborar e implementar un plan local de ordenamiento territorial	El Edén, Llano de la Virgen, Pamocá, La Concepción, Las Victorias, Joya de Taray, Concepción el Ciprés, San Antonio el Ciprecito, Linda Vista, La Ciénaga, Mercedes, Forest Hill, Prados del Quetzal.
Aldea El Carrizal Centralidad Actual	Esta centralidad es la segunda en jerarquía de lugares poblados, esta centralidad presta servicios de educación, y salud, así mismo existe ganadería, agricultura, granjas porcinas, además de comercio.	Mejorar y ampliar la cobertura de servicio básico y diversificado. Implementar un plan local de ordenamiento territorial Mejorar el sistema vial Mejorar la cobertura y calidad de servicios públicos (tren de aseo, drenaje, y agua potable)	San Nicolás, San Martineros, San Rafael las Flores, Las Joyas, El Cuajilote, El Rodeo, San Francisco, Joloncot, Vuelta Grande, Estancia Vieja, El Ciprés.
Estancia de la Virgen Centralidad Futura	Este lugar poblado es una centralidad potencial, actualmente presta servicios de educación y agricultura principalmente de autoconsumo	Mejorar y ampliar la infraestructura vial y conectividad municipal e intermunicipal. Fortalecer la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de salud y educación Mejorar la cobertura y calidad de servicios públicos (tren de aseo, drenaje y agua potable) Fortalecer el sistema de transporte Definir y normar zonas industriales	El Tablón, El Tamarindo, El Zarzal, La Cumbre, Los Tezenes, San Carlos, Los Ayapanes.

Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por los actores locales.



Con base en el Plan de Desarrollo Municipal 2010-2020 y tomando en cuenta las dinámicas territoriales, dinámicas poblacionales, la migración, concentración poblacional y distancias entre sí se redefinieron tres microrregiones:

- Micro-región I: Está conformada por el área central del municipio, se ubica la cabecera municipal la cual es considerada la principal centralidad del municipio, así mismo se encuentran 3 aldeas; Pamocá, Llano de la Virgen y La Ciénaga. Esta región es la de mayor crecimiento y de gran importancia donde se ubican la mayoría de equipamiento y prestación de servicios por lo que el mayor movimiento de otros lugares poblados es hacia esta región.
- Micro-región II: se ubica en el área sur del municipio en la cual se concentran 2 aldeas; El Ciprés y El Carrizal el cual se ha definido como la segunda centralidad del municipio. En esta micro región la concentración poblacional es menor, con más conectividad hacia el casco urbano y otros municipios.
- Micro-región III: se encuentra ubicada en la parte norte del municipio, se ubican 4 aldeas; Estancia de la Virgen, El Zarzal, Vuelta Grande y Estancia Vieja. Es la región con menor cantidad de servicios y conectividad con el casco urbano del municipio, debido al cambio climático esta región en la actualidad es considerada parte del corredor seco del país.

Para fortalecer el manejo y tratamiento de desechos sólidos y líquidos se impulsará que las plantas de tratamiento que se encuentran construidas estén funcionando en un 100% a través de instrumentos normativos y regulación nacional además se debe fomentar proyectos de construcción de nuevas plantas de tratamiento para los principales lugares poblados priorizando las centralidades actuales y futuras y así garantizar un entorno saludable, una imagen urbana atractiva y la sostenibilidad ambiental, además de velar por el aumento de la cobertura de los servicios básicos como la red de drenajes, agua potable y tren de aseo.

La movilidad por salud se mejorará gestionando recurso humano para la atención necesaria en los diferentes lugares poblados y los puestos de salud ya en funcionamiento, priorizando las centralidades actuales y la futura y así lograr una menor movilidad entre comunidades y reducir los desplazamientos hacia la cabecera municipal. De igual manera el tema de movilidad educativa se debe reforzar aumentando la cobertura principalmente para los niveles de básico y diversificado promoviendo que la movilidad sea principalmente interna.

A continuación, se presenta a través de un mapa temático desarrollado con los actores municipales por medio de talleres participativos el resumen de la organización futura del municipio, identificando las micro-regiones, lugares poblados, centralidad actual, centralidad futura y la conectividad entre ellos incluyendo el recorrido del anillo regional.

Conectividad Futura

Dentro de la conectividad se identificaron las principales rutas del municipio por, la principal es la carretera nacional que por el municipio de San Raymundo atraviesa, la RD-GUA-4 la cual se divide en tramos: tramo 1 bifurcación Pachalí- San Raymundo, tramo 2 San Raymundo – El Carrizal, tramo 3 El Carrizal, San Martineros, tramo 4 San Martineros – San Antonio las Flores, tramo 5 San Antonio las Flores – municipio de Chinautla, tramo 6 municipio de Chinautla- Guatemala. Así mismo se identificaron las carreteras que



comunican de la Aldea El hacía Vuelta Grande comunicando al municipio de Chuarrancho y de la cabecera municipal hacia San Juan Sacatepéquez por la aldea la Ciénaga. También se identificaron los caminos municipales que deben ser estratégicos para lograr la correcta movilidad del municipio que don desde la cabecera municipal hacia San Juan Sacatepéquez por Cerro Alto, y el camino que comunica a de la Vuelta Grande Hacia Estancia de La Virgen, estos últimos se ven como una oportunidad de desarrollo al municipio al mejorar la carretera, existe espacio para ampliación y así desarrollar la parte norte de municipio.

Es importante mencionar que el municipio de San Raymundo es uno de los 58 territorios por los que se tiene previsto que atravesará el proyecto de país “Anillo Regional Metropolitano”, perteneciendo al arco Norte del Anillo Regional tramo del proyecto de infraestructura vial que conectará el Occidente del País desde la CA-1 Occidente con la región norte del país por las Verapaces. Este proyecto vial que como se ha mencionado anteriormente no solo beneficiará a los conductores si no traerá desarrollo económico y social al municipio y a los lugares poblados por donde pase, para la organización futura del municipio se hace una propuesta de vía para dicho proyecto en conjunto con los actores municipales, en el cual el objetivo principal es impulsar el desarrollo integral de los lugares poblados, en esta propuesta se atravesaría la parte norte del territorio que actualmente es la región de menor desarrollo y con la mayor cantidad de migración hacia la cabecera municipal y otros municipios, por lo que con este proyecto se promovería una movilidad laboral hacia el interior del municipio. Además se incorpora la propuesta de vía para el anillo regional que se tiene contemplada en la municipalidad del municipio, esta propuesta atraviesa del sur-oeste al este del municipio, en las dos propuestas se puede observar un elemento en común y de gran importancia que el anillo regional no debe pasar por la cabecera municipal para evitar conflictos viales en esta parte del territorio en el que se ha dado un crecimiento acelerado y desordenado en los últimos años y que actualmente se han incrementado los conflictos viales en el sector.



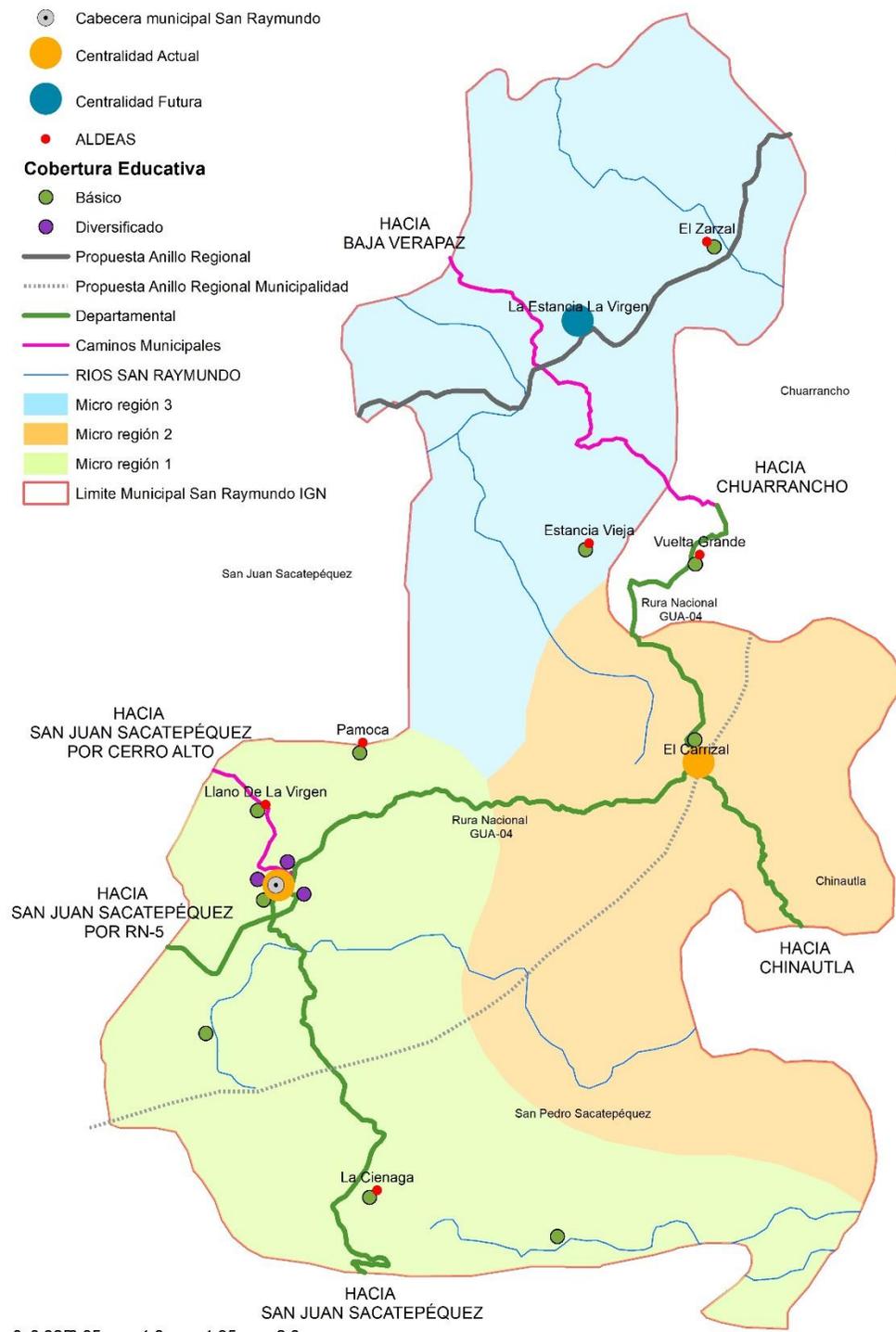
Mapa 9: Organización territorial futura

Simbología

- Cabecera municipal San Raymundo
- Centralidad Actual
- Centralidad Futura
- ALDEAS

Cobertura Educativa

- Básico
- Diversificado
- Propuesta Anillo Regional
- ⋯ Propuesta Anillo Regional Municipalidad
- Departamental
- Caminos Municipales
- RIOS SAN RAYMUNDO
- Micro región 3
- Micro región 2
- Micro región 1
- ▭ Limite Municipal San Raymundo IGN



0 0.32 0.65 1.3 1.95 2.6 Miles

Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, mesa técnica PDM-OT 2019
 Elaboración: Segeplán – CEMPRO – Municipalidad San Raymundo.



5.3 Escenario futuro de desarrollo

Es la síntesis de cómo deberá ser la situación futura del municipio de San Raymundo, Guatemala, de tal manera que, se atienda la problemática actual y se impulsen las potencialidades del territorio en función de las prioridades del país a través de la planificación y el ordenamiento territorial

Tabla 18: Escenario futuro de desarrollo de las problemáticas

Problema central 1: Cobertura Insuficiente de educación en los niveles básico y diversificado	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: cobertura básica 75.91% (año 2017) Cobertura diversificada 41.47% (año 2017)</p> <p>Población: niños, niñas y jóvenes del municipio.</p> <p>Territorio: En el área rural del municipio principalmente, ya que el sistema educativo se encuentra centralizado con mayor cobertura en el área urbana.</p> <p>Casusas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El bajo presupuesto dedicado a educación en el país. • Inexistencia de estrategias de ubicación de la infraestructura de educación para hacer más eficiente la cobertura • Falta de infraestructura de educación principalmente en el área rural • Falta de recurso humano para atender las demandas de los estudiantes. 	<p>Meta de país: Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p> <p>Meta municipal: Para el año 2032 se ha aumentado la cobertura educativa en el nivel básico en un 4.09% y para el nivel diversificado se ha aumentado en un 8.53%. Cobertura educativa básica del 75.91% en el 2017 al 80% en el 2032 mientras que la cobertura en el nivel diversificado del 41.47% en el 2017 al 50% en el 2032.</p> <p>por lo que para cambiar la situación negativa expresada en las casusas del problema se deberán implementar las siguientes intervenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento institucional del Ministerio de Educación principalmente en la asignación de presupuesto. • Eficiente servicio de educación a través de calidad de los docentes y de los materiales didácticos en los niveles de básico y diversificado. • Iniciativas que promuevan el desarrollo económico local que generen fuentes de empleo, además de iniciativas como créditos, tecnificación y formación en artes y oficios, etc. • Programas de becas escolares.
Problema central2: Deserción escolar en los niveles de básico y diversificado	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: 9.41% para el nivel básico y 7.36% para el nivel diversificado (año 2017) Cobertura educativa:</p> <p>Población: niños, niñas y jóvenes del municipio. Territorio: a nivel municipal, principalmente el área rural.</p>	<p>Meta de país: Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p>



<p>Casusas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Baja economía familiar • Empleo Infantil principalmente en pirotecnia y destace de pollos. • Migración, acompañan a los padres en épocas de cosecha en otros municipios y no regresan a estudiar. • Existe mucha población de paso en el municipio que solo se inscriben y luego dejan el territorio • El nivel de cobertura de básico y diversificado es menor a para la población que finaliza el nivel primario. 	<p>Meta municipal:</p> <p>Para el año 2032 se ha reducido los niveles de deserción escolar en 6 puntos porcentuales para el nivel básico y 5 puntos porcentuales a nivel de diversificado. (deserción escolar de 9.41% en el 2017 al 3.41% al 2032 en el nivel básico y de 7.36% al 2.36% en el nivel diversificado.</p> <p>Para el 2032 los niños, niñas y jóvenes finalizarán efectivamente los ciclos escolares con educación de calidad en los niveles básico y diversificado.</p> <p>por lo que se espera que para cambiar la situación negativa expresada en las causas del problema se realicen las siguientes intervenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento institucional del Ministerio de Educación principalmente en la asignación de presupuesto. • Eficiente servicio de educación a través de calidad de los docentes y de los materiales didácticos en los niveles de básico y diversificado. • Iniciativas que promuevan el desarrollo económico local que generen fuentes de empleo. • Programas de sensibilización sobre la importancia de la preparación educativa y tecnificación a nivel de básico y diversificado además de sensibilizar sobre lo negativo del trabajo infantil.
<p>Problema central 3: Seguridad alimentaria y nutricional : Desnutrición crónica en niños menores de 5 años</p>	
<p>Escenario actual</p> <p>Magnitud: 173 niñas y 135 niños con un total de 308 niños con desnutrición crónica en niños menores de 5 años que representan un aproximado del 12% de la población en ese rango de edad.</p> <p>Población: niños y niñas menores de 5 años del municipio.</p> <p>Territorio: La problemática se da a nivel municipal principalmente en la micro-región 3, identificada como parte del corredor seco del país.</p> <p>Casusas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mala alimentación en niños y niñas menores de 5 años • Baja economía de los hogares • Falta de fuentes de empleo • Falta de educación de las madres en el tema de alimentación y manejo de los alimentos. 	<p>Escenario futuro</p> <p>Meta de país: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.</p> <p>Meta municipal:</p> <p>Para el año 2032 reducir en XX los casos de niños con desnutrición crónica en niños menores de 5 años.</p> <p>Casos de niños con desnutrición crónica en niños menores de 5 años de 308 casos en el 2017 a XX casos en el 2032.</p> <p>por lo que para cambiar la situación negativa expresada en las casusas del problema se deberán implementar las siguientes intervenciones:</p>



<ul style="list-style-type: none"> • Falta de regulación del manejo de desechos de granjas avícolas y porcinas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de buenas prácticas en el manejo de desechos sólidos y líquidos. • Implementar el funcionamiento de las plantas de tratamiento construidas.
Problema central 5: Pérdida de Cobertura Boscosa del Municipio	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: 2164.78 Ha. cobertura forestal equivalente a 19.86% de cobertura forestal (2010)</p> <p>Territorio: El problema de la pérdida de cobertura boscosa se da a nivel municipal.</p> <p>Casusas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bajo apoyo y presencia institucional en el territorio de los entes encargados de velar por el tema de cobertura forestal. • Incendios forestales • Falta de planes de ordenamiento territorial. • Baja cobertura de programas de incentivos forestales. • Falta de planes de manejo forestal. 	<p>Meta de país: 29% de cobertura forestal Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p> <p>Brecha del municipio: 9.14%</p> <p>Meta municipal: Al 2032 se habrá incrementado la cobertura forestal en 8.82% y se habrán reducido los incendios forestales en XX ha por año. Cobertura forestal de 19.86% en el 2006 al 28.68% en el 2032. Por lo que para cambiar la situación negativa expresada en las casusas del problema se deberán implementar las siguientes intervenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar campañas de concientización de la importancia de recuperar la cobertura forestal del municipio. • Promover proyectos de reforestación y fortalecer programas de incentivos forestales. • Mecanismos legales y técnicos que permitan la reducción de talas ilegales. • Fomentar la iniciativa de la creación de la oficina de ambiente dentro de la municipalidad.
Problema central 7: Migración	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: s/d</p> <p>Población: Población jóvenes y adultos del municipio</p> <p>Territorio: a nivel municipal, principalmente en la micro-región 3 del municipio, aldea Estancia de la Virgen y El Zarzal.</p> <p>Casusas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de oportunidades de empleo • Disminución de las producciones agrícolas debido al cambio climático • Bajos ingresos familiares • Deserción escolar en jóvenes • Falta de educación para ocupar puesto de empleo 	<p>Meta de país: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición</p> <p>Brecha del municipio: s/d</p> <p>Meta municipal: Para el 2032 reducir en XX% las personas que migran a otros municipios y otros países en busca de servicios principalmente de trabajo. Por lo que para cambiar la situación negativa expresada en las casusas del problema se deberán implementar como mínimo las siguientes intervenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formar y certificar trabajadores y personas por incorporarse al mercado laboral * Capacitar trabajadores y personas por incorporarse al



	<p>mercado laboral * Formación ocupacional certificable</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación especializada generando obra de mano calificada • Fortalecimiento de cadenas de valor y cadenas productivas • Implementación de buenas prácticas en agricultura para reducir los efectos del cambio climático.
--	--

Fuente: Elaboración propia

Tabla 19: Escenario futuro de desarrollo de las potencialidades

Potencialidad 1: Desarrollo económico Local	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Población: 22,480 habitantes población entre 15-64 años económicamente activos. Territorio: principalmente microrregión 1 del municipio</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de mano calificada • Falta de cobertura y baja calidad en nivel básico y diversificado • Bajos pagos por trabajo • Falta de regularización de trabajo infantil 	<p>Prioridad de País: Reducción de la pobreza y protección social Meta de País: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. Meta Municipal: Para el 2032 promover y potencializar la inclusión social y económica, además de promover fuentes de empleo seguras. Acciones para convertir en positivo los factores que actualmente limitan o favorecen el desarrollo de las potencialidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las cadenas de valor y cadenas productivas del municipio • Formación profesional especializada generando obra de mano calificada • Formación en oficios • Promover iniciativas de desarrollo económico local
Potencialidad 2: Producción agrícola	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: sin dato cuantitativo Territorio: a nivel municipal.</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de prácticas sostenibles en la agricultura • Baja remuneración por el pago en el trabajo de agricultura • Baja tecnificación en los sistemas de agricultura • Tala ilegal por el cambio de uso de forestal a agrícola 	<p>Prioridad de País: Empleo e inversión Meta de País: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. Meta Municipal:</p>



	<p>Para el 2032 promover prácticas de agricultura sostenible que cree puestos de trabajo y promueva productos locales.</p> <p>Acciones para convertir en positivo los factores que actualmente limitan o favorecen el desarrollo de las potencialidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y asesoría para buenas prácticas agrícolas • Capacitación a productores sobre el manejo de pos cosecha • Capacitación de productores agropecuarios y forestales asistidos al manejo y conservación de los recursos naturales
Potencialidad 3: Producción avícola y porcina	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: sin dato cuantitativo Territorio: a nivel municipal.</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Baja remuneración por trabajo especialmente en el avícola • Trabajo de niños (avícola) • Contaminación por desechos de los animales • Mal manejo de los desechos producidos por la crianza de animales avícolas y porcinos • Falta de regularización de la contaminación de los recursos naturales por las granjas avícolas y porcinas • Gran contaminación ambiental de las granjas. 	<p>Prioridad de País: Empleo e inversión Meta de País: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>Meta Municipal: Para el 2032 promover buenas prácticas de producción avícola y porcina que minimicen los impactos ambientales y sean fuentes de trabajo seguros y de calidad para la población. Acciones para convertir en positivo los factores que actualmente limitan o favorecen el desarrollo de las potencialidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inspección de la verificación del cumplimiento de la legislación laboral • Regularización de empleos a niños • Tecnificación de la producción de las granjas • Regularizar el manejo de los desechos sólidos y líquidos producidos por las granjas
Potencialidad 4: Fabricación de artesanías y pirotecnia	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: sin dato cuantitativo Territorio: a nivel municipal.</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de regularización en la producción de pirotecnia • Mano de obra de niños 	<p>Prioridad de País: Empleo e inversión Meta de País: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente</p>



<ul style="list-style-type: none"> • Falta de seguridad ambiental en la producción de la pirotecnia • Falta de espacios industriales para la producción de pirotecnia 	<p>de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>Meta Municipal: Para el 2032, se habra regularizado la fabricación de pirotecnia de forma segura minimizando el trabajo infantil.</p> <p>Acciones para convertir en positivo los factores que actualmente limitan o favorecen el desarrollo de las potencialidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inspección de la verificación del cumplimiento de legislación laboral • Regularización de las zonas de producción de pirotecnia • Regularización de la mano de obra infantil
---	---

Potencialidad 5: Diversidad de recursos naturales	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Población: Población de todo el municipio Territorio: El río Motagua atraviesa la micro-región 3 del municipio además del río Frío que atraviesa la micro-región 1 y 2. Así mismo el municipio tiene en gran porcentaje de su territorio vocación forestal</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incendios forestales • Contaminación por desechos sólidos y líquidos • Escasas iniciativas por parte de las comunidades, municipalidad y actores privados para el manejo y conservación de los recursos naturales. • Deforestación • Falta de aplicación de leyes y normativas ambientales • Falta de aplicación de ordenamiento territorial. 	<p>Prioridad de país: Acceso al agua y gestión de los recursos naturales.</p> <p>Meta de país: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p> <p>Meta municipal: Para el 2032, promover el uso sostenible y eficiente de los recursos naturales del municipio. Convertir en positivo los factores que actualmente limitan o favorecen el desarrollo de las potencialidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de la cobertura de programas de incentivos forestales • Prevenir incendios forestales • Adecuado manejo de desechos sólidos y líquidos. • Regulación municipal para el uso del suelo y protección de zonas con vocación forestal. • Implementación de las leyes y normativas nacionales.



Potencialidad 6: Ubicación geográfica estratégica	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Territorio: 114 kilómetros cuadrados y sus colindancias:</p> <p>Al Norte: con el municipio de Granados y El Chol del departamento de Baja Verapaz</p> <p>Al Sur: con el municipio de San Juan Sacatepéquez del departamento de Guatemala</p> <p>Al Este: con los municipios de Chuarrancho y Chinautla del departamento de Guatemala</p> <p>Al Oeste: con el municipio San Juan Sacatepéquez del departamento de Guatemala</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de reglamento de construcción • Crecimiento desordenado • Falta de regularización municipal sobre imagen urbana • Falta de planificación territorial • Infraestructura vial en malas condiciones 	<p>Prioridad de País: Ordenamiento Territorial</p> <p>Meta de País:</p> <p>El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> <p>En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía</p> <p>Meta municipal:</p> <p>Para el 2032 el municipio de San Raymundo contará con un Plan de Ordenamiento Territorial integrado</p> <p>Para convertir en positivo los factores que actualmente limitan o favorecen el desarrollo de las potencialidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar reglamento de construcción • Implementar un plan de ordenamiento territorial • Regularizar las acciones e intervenciones que repercuten en la imagen urbana del municipio • Ampliar y mejorar la infraestructura vial donde sea necesario

5.4 Resultados y productos estratégicos del desarrollo

Los resultados y productos estratégicos de desarrollo están estrechamente vinculadas a las prioridades a nivel nacional y departamental, y son una respuesta a la reducción de las principales problemáticas identificadas en el diagnóstico. Este ejercicio para el municipio de San Raymundo fue elaborado por medio de reuniones participativas con los actores municipales, con lo cual se presenta una propuesta técnica.

Las propuestas de resultados y productos estratégicos de desarrollo están relacionadas con los enfoques de la planificación y ordenamiento territorial: equidad étnica y de género; gestión de riesgo y cambio climático; enfoque eco-sistémico; y, mejoramiento de vida tomando en cuenta las problemáticas priorizadas en el MDTA además de las Metas Estratégicas de Desarrollo a nivel de País –MED a continuación, se presenta la vinculación entre las problemáticas priorizada y los enfoques de la planificación, MED'S Y prioridades de país.

Tabla 20: Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
Deserción escolar en los niveles de básico y diversificado	<p>Prioridad: Educación</p> <p>Meta Estratégica de Desarrollo: Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa,</p>



	gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.
Desnutrición crónica en niños menores de 5 años	<p>Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.</p>
Falta de servicios públicos (contaminación de desechos sólidos y líquidos)	<p>Prioridad: Acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo a agua potable segura y asequible para todos.</p>
Perdida de la cobertura boscosa	<p>Prioridad: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p>
Migración	<p>Prioridad: Bienestar para la gente</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de problemáticas identificadas y vinculación con las prioridades y metas estratégicas de desarrollo.

Para la ejecución de acciones que contribuyan al alcance de las MED's y el cumplimiento de las Prioridades Nacionales de Desarrollo es de vital importancia el papel desempeñado por los actores municipales, así como de las instituciones rectoras; de esa cuenta se considera necesario identificar los resultados y productos estratégicos institucionales que se están realizando, para sumarse al trabajo y reducir las brechas existentes en el desarrollo del país. A continuación, se presenta los productos y sus responsables para atender las principales problemáticas identificadas en el municipio de San Raymundo.



Tabla 21: Resultados y productos estratégicos de desarrollo de las problemáticas

Prioridad Nacional	Meta estratégica de Desarrollo	Problemática	Resultado Municipal	Productos	Responsable
Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Deserción escolar en los niveles básico y diversificado.	Para el año 2032 se ha reducido los niveles de deserción escolar en 6 puntos porcentuales para el nivel básico y 5 puntos porcentuales a nivel de diversificado. (deserción escolar de 9.41% en el 2017 al 3.41% al 2032 en el nivel básico y de 7.36% al 2.36% en el nivel diversificado Para el 2032 los niños, niñas y jóvenes finalizarán efectivamente los ciclos escolares con educación de calidad en los niveles básico y diversificado.	Construcción de infraestructura educativa para los niveles básicos y diversificado	Municipalidad Alianzas estratégicas y cooperación internacional
				Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años que asisten a la escuela	MIDES
				Niños y niñas entre 7 a 12 , y adolescentes de 13 a 15 años y de 16 a 18 años de edad años de edad que fueron identificados fuera del sistema educativo son incorporados al mismo (matriculados), y con un alto desarrollo de habilidades, destrezas y competencias adecuadas a su edad y nivel educativo.(Incluye: niños y niñas con discapacidad o indígenas)	MINEDUC Alianzas estratégicas
				Niños, niñas y adolescentes capacitados en áreas de cultura de paz, valores, inclusión social, resolución de conflictos escolares de manera pacífica.	
		Baja cobertura en los niveles de básico y diversificado	Para el año 2032 se ha aumentado la cobertura educativa en el nivel básico en un 4.09% y para el nivel diversificado se ha aumentado en un 8.53%. Cobertura educativa básica del 75.91% en el	Construcción de establecimientos de educación básica	MICIV
				Construcción de establecimiento de educación diversificada	
				Construcción de escuelas integrales	
		Estudiantes del Ciclo Diversificado atendidos con Gratuidad	MINEDUC Alianzas estratégicas y		

			<p>2017 al 80% en el 2032 mientras que la cobertura en el nivel diversificado del 41.47% en el 2017 al 50% en el 2032.</p> <p>Indicador Tasa de cobertura neta Básico 75.91% Diversificado 41.47%</p>	<p>Matrícula de educación media (básicos y diversificado) que cumple con un alto desarrollo de habilidades, destrezas y competencias adecuadas a su edad y nivel educativo.(Incluye: adolescentes con discapacidad, indígenas y con sobre edad.)</p> <p>Niños, niñas y adolescentes capacitados en áreas científicas, tecnológicas y en investigación.</p>	cooperación internacional
Seguridad alimentaria y nutricional	<p>Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.</p> <p>Indicador: Desnutrición crónica en niños menores de 5 años</p>	Desnutrición crónica en niños menores de 5 años.	<p>Para el año 2032 reducir en XX los casos de niños con desnutrición crónica en niños menores de 5 años.</p> <p>Casos de niños con desnutrición crónica en niños menores de 5 años de 308 casos en el 2017 a XX casos en el 2032.</p> <p>Indicador: Casos de desnutrición crónica en niños menores de 5 años 173 casos en niñas 135 casos en niñas para el año 2017</p>	<p>Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios</p>	SOSEP Alianzas estratégicas y cooperación internacional
			<p>Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas del cuidado infantil.</p>	MSPAS	
			<p>Instituciones del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional coordinadas en procesos de gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional</p>	SESAN Alianzas estratégicas y cooperación internacional	
			<p>Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar</p>	MAGA Alianzas estratégicas y cooperación internacional	
Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	<p>Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo a agua potable segura y asequible para todos.</p> <p>Indicador:</p>	Falta de servicios públicos (contaminación de desechos sólidos y líquidos)	<p>Para el año 2032, que el 100% de la red de distribución existente cuente con un servicio de calidad y eficiente cobertura de agua potable.</p>	<p>Familias con servicios de agua apta para consumo humano</p>	Municipalidad
			<p>Familias con servicios de alcantarillado</p>		
			<p>Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos</p>		



	Cobertura de servicios de agua potable, drenaje y tren de aseo.		Para el 2032 contar con servicios públicos municipales de calidad con un 60% de cobertura de tren de aseo, 40% de red de drenaje funcionando al 100%, además de 3 plantas de tratamiento funcionando eficientemente.	<p>Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)</p> <p>Persona atendida con calidad en los servicios municipales</p> <p>Capacitación a comités de agua sobre administración, operación y mantenimiento de sistemas de agua.</p> <p>Construcción de sistemas de agua</p> <p>Ampliaciones de sistemas de agua</p> <p>Normativa del Modelo Básico para Construcción de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento</p>	<p>INFOM</p> <p>Alianzas estratégicas y cooperación internacional</p>
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	<p>Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p> <p>Indicador: Porcentaje de cobertura forestal</p>	Perdida de la Cobertura Boscosa del municipio	<p>Al 2032 se habrá incrementado la cobertura forestal en 8.82% y se habrán reducido los incendios forestales en XX ha por año.</p> <p>Cobertura forestal de 19.86% en el 2006 al 28.68% en el 2032.</p> <p>Indicador Cobertura forestal 19.86%</p>	<p>Áreas municipales reforestadas</p> <p>Productores agropecuarios y forestales asistidos en el manejo y conservación de recursos naturales</p> <p>Personas con incentivos en apoyo a la reforestación para la protección de fuentes de agua y zonas de recarga hídrica</p> <p>Capacitaciones orientadas a la auto sostenibilidad, administración, operación y mantenimiento del sistema (incluye reforestación)</p> <p>Establecimiento de plantaciones forestales, Sistemas Agroforestales, Restauración de Tierras Forestales Degradadas; Manejo de Bosque Natural con fines de producción y protección; mediante los programas de Incentivos PINPEP y PROBOSQUE</p>	<p>Municipalidad Alianzas estratégicas y cooperación internacional</p> <p>MAGA Alianzas estratégicas y cooperación internacional</p> <p>INFOM</p> <p>INAB</p>



Bienestar para la gente	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Migración	Para el 2032 reducir en XX% las personas que migran a otros municipios y otros países en busca de servicios principalmente de trabajo.	Formar y certificar trabajadores y personas por incorporarse al mercado laboral	INTECAP Alianzas estratégicas y cooperación internacional	
				Capacitar trabajadores y personas por incorporarse al mercado laboral		
				Personas capacitadas para trabajar en actividades económicas diversas		MINTRAB Alianzas estratégicas y cooperación internacional
				Personas orientadas e insertadas en el mercado laboral		
				Inspecciones para la verificación del cumplimiento de la legislación laboral		

Tabla 22: Resultados y productos estratégicos de desarrollo de las potencialidades

Prioridad Nacional	Meta estratégica de Desarrollo	Problemática	Resultado Municipal	Productos	Responsable
Reducción de la pobreza y protección social.	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Desarrollo económico local	Para el 2032 promover y potencializar la inclusión social y económica, además de promover fuentes de empleo seguras.	Micro, pequeños y medianos empresarios capacitados con servicios de desarrollo empresarial.	MINECO Alianzas estratégicas y cooperación internacional
				Jóvenes de 14 a 29 años capacitados en temas de educación vocacional con asistencia técnica y servicios de información a nivel nacional.	
				Inspecciones para la verificación del cumplimiento de la legislación laboral	MINTRAB
				Jóvenes fortalecidos en sus derechos y capacidades	CONJUVE



Empleo e inversión Bienestar para la gente	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Producción agrícola	Para el 2032 promover prácticas de agricultura sostenible que cree puestos de trabajo y promueva productos locales.	Productores (as) de granos básicos reciben silos y capacitación sobre manejo pos cosecha Capacitación y asesoría técnica para la aplicación de buenas prácticas agrícolas y manejo adecuado de fertilizantes y pesticidas Productores (as) agropecuarios y forestales asistidos en el manejo y conservación de recursos naturales.	MAGA Alianzas estratégicas y cooperación internacional
	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Producción Avícola y Porcina	Para el 2032 promover buenas prácticas de producción avícola y porcina que minimicen los impactos ambientales y sean fuentes de trabajo seguros y de calidad para la población.	Inspecciones para la verificación del cumplimiento de la legislación laboral	MINTRAB
				Jóvenes de 14 a 29 años capacitados en temas de educación vocacional con asistencia técnica y servicios de información	MINECO Alianzas estratégicas y cooperación internacional
		Fabricación de artesanías y pirotecnia	Para el 2032, se habrá regularizado la fabricación de pirotecnia de forma segura minimizando el trabajo infantil.	Inspecciones para la verificación del cumplimiento de la legislación laboral	MINTAB
				Beca artesano entregada a adolescentes y jóvenes	MIDES Alianzas estratégicas y cooperación internacional
				Artesanos y artesanas capacitados en producción y comercialización artesanal	MINECO Alianzas estratégicas y cooperación internacional



Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Diversidad de recursos naturales	Para el 2032, promover el uso sostenible y eficiente de los recursos naturales del municipio.	Personas capacitadas para la salvaguardia del patrimonio intangible	INGUAT
	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.			Señalización turística en beneficio de visitantes nacionales e internacionales	
	Productores agropecuarios y forestales asistidos en el manejo y conservación de recursos naturales			MAGA Alianzas estratégicas y cooperación internacional	
	Personas con incentivos en apoyo a la reforestación para la protección de fuentes de agua y zonas de recarga hídrica.				
	Pagos por servicios ambientales			MARN Alianzas estratégicas y cooperación internacional	
	Recolección de residuos y desechos sólidos en fuentes de agua para contribuir al saneamiento hídrico en la población				
	Personas asesoradas en diversos temas de protección ambiental (manejo de fuentes de agua, conservación y protección de los recursos naturales)				
Vigilancia y seguimiento ambiental (velar por el cumplimiento de medidas de mitigación)					
Capacitaciones orientadas a la auto sostenibilidad, administración, operación y mantenimiento del sistema (incluye reforestación)	INFOM				



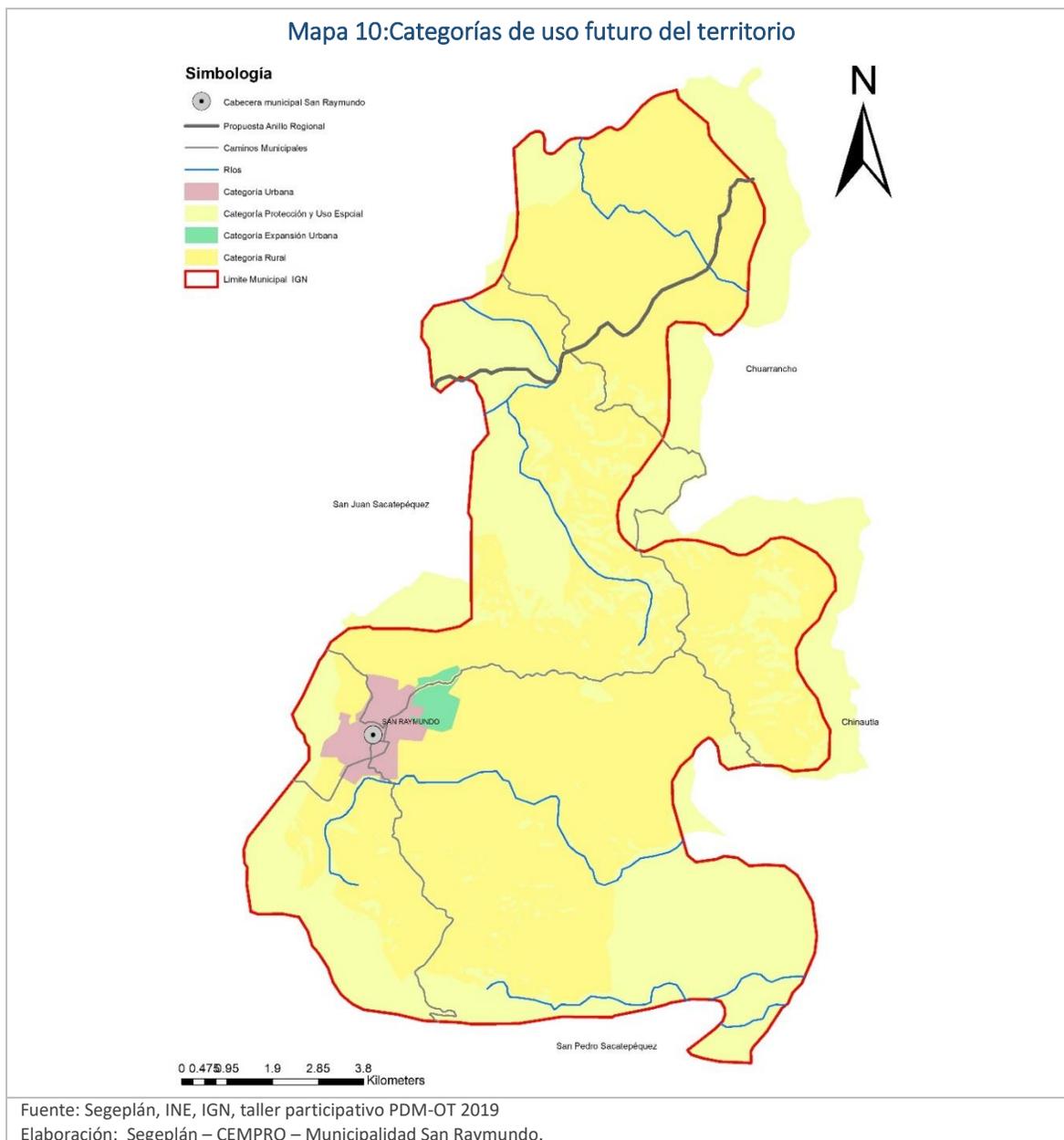
Ordenamiento Territorial	<p>El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> <p>En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía</p>	Ubicación geográfica estratégica	Para el 2032 el municipio de San Raymundo contará con un Plan de Ordenamiento Territorial integrado.	Espacios públicos municipales libres de armas de fuego	Municipalidad
				Áreas con ordenamiento vial	
				Áreas de espacio público gestionadas	
				Áreas de uso urbano regulado	
				Recurso humano capacitado y fortalecido en gestión municipal	MICIV
				Construcción de Caminos Secundarios	
				Reposición de Caminos Secundarios	
Mejoramiento de caminos secundarios					



5.5 Categorías de usos del territorio

En conjunto con los actores del municipio de San Raymundo con base en el Modelo de Desarrollo Territorial Actual, principalmente amenazas, vulnerabilidades, problemáticas, potencialidades y de acuerdo a las características biofísicas, sociales, ambientales del territorio con el fin de mejorar la calidad de vida de la población, y promover un crecimiento del territorio ordenado, se definieron para el municipio de San Raymundo cuatro categorías de uso:

- Protección y uso especial
- Urbana
- Expansión urbana



5.6 Directrices para las categorías de uso del territorio

Categoría	Directrices
Protección y uso especial	<p>Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos</p> <p>Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica</p> <p>Coadyuvar en la restauración y conservación de monumentos históricos</p> <p>Promover y asegurar la señalización adecuada y circulación continua del transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal en el contexto inmediato de dichos corredores viales.</p> <p>Promover el uso, conservación y administración de tierras comunitarias, en el marco de las respectivas consultas con las autoridades comunitarias y de las competencias municipales.</p> <p>Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con conflicto de límites intermunicipales.</p>
Urbana	<p>Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público</p> <p>Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio.</p> <p>Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.</p> <p>Promover el uso del territorio destinado para actividades industriales, en un entorno que permita controlar y regular el impacto vial y el impacto ambiental de dichas actividades.</p> <p>Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.</p> <p>Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal</p> <p>Promover los espacios destinados a la transformación socio-económica del territorio para el establecimiento de grandes intervenciones de desarrollo, con la regulación y control de su impacto vial y ambiental en el entorno inmediato.</p>
Expansión Urbana	<p>Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.</p> <p>Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</p> <p>Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato</p>



	<p>pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</p> <p>Incentivar el uso adecuado para la combinación de comercio e industria, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</p> <p>Promover el uso del territorio destinado para actividades industriales, con el control y regulación del impacto vial y el impacto ambiental de dichas actividades en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</p> <p>Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento del equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</p> <p>Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</p> <p>Promover los espacios destinados a la transformación socio-económica del territorio para el establecimiento de grandes intervenciones de desarrollo en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</p>
Rural	<p>Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.</p> <p>Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.</p> <p>Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua.</p> <p>Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo</p> <p>Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales</p> <p>Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible</p> <p>Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque</p> <p>Promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque</p> <p>Regular el uso del territorio destinado a otras actividades económicas productivas</p> <p>Asegurar la gestión integral de los cuerpos de agua, incluyendo la red hidrográfica permanente y efímera</p>

5.7 Subcategorías de uso del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

Las subcategorías de usos futuros del territorio se establecieron en conjunto con los actores municipales principalmente el equipo técnico de la municipalidad y actores municipales, por lo que se definen estas subcategorías como un ejercicio técnico en cual debe ser revisado en la fase 4 de implementación de un reglamento.



5.7.1 Subcategoría – Protección y uso especial

La categoría protección y uso especial son áreas localizadas en suelo urbano, rural o de expansión, que por sus características particulares (geográficas, de espacio natural, servicios y espacios públicos, de amenaza y riesgo, paisaje urbano y ambiental) de uso especial o protección, requieren de un manejo y/o regulación diferenciada, las principales subcategorías de protección y uso especial en el municipio de San Raymundo son las protecciones a corredores viales, que como se ha mencionado anteriormente debido a la ubicación geográfica y la conexión intermunicipal que se da a diario dentro del territorio es importante darle una protección a estos territorios, considerando una protección especial a la propuesta del anillo regional metropolitano.

Así mismo se implementa una subcategoría de “gestión de límites” en la cual se establece un uso de suelo especial debido al diferendo de límites existente dentro del municipio, se debe considerar que este territorio debe de ser consensuado con las municipalidades con las que se tiene el conflicto, en específico para el municipio de San Raymundo debe de gestionar que se establezcan los límites municipales principalmente con el lugar poblado “Vuelta Grande” colindante con Churranchero.

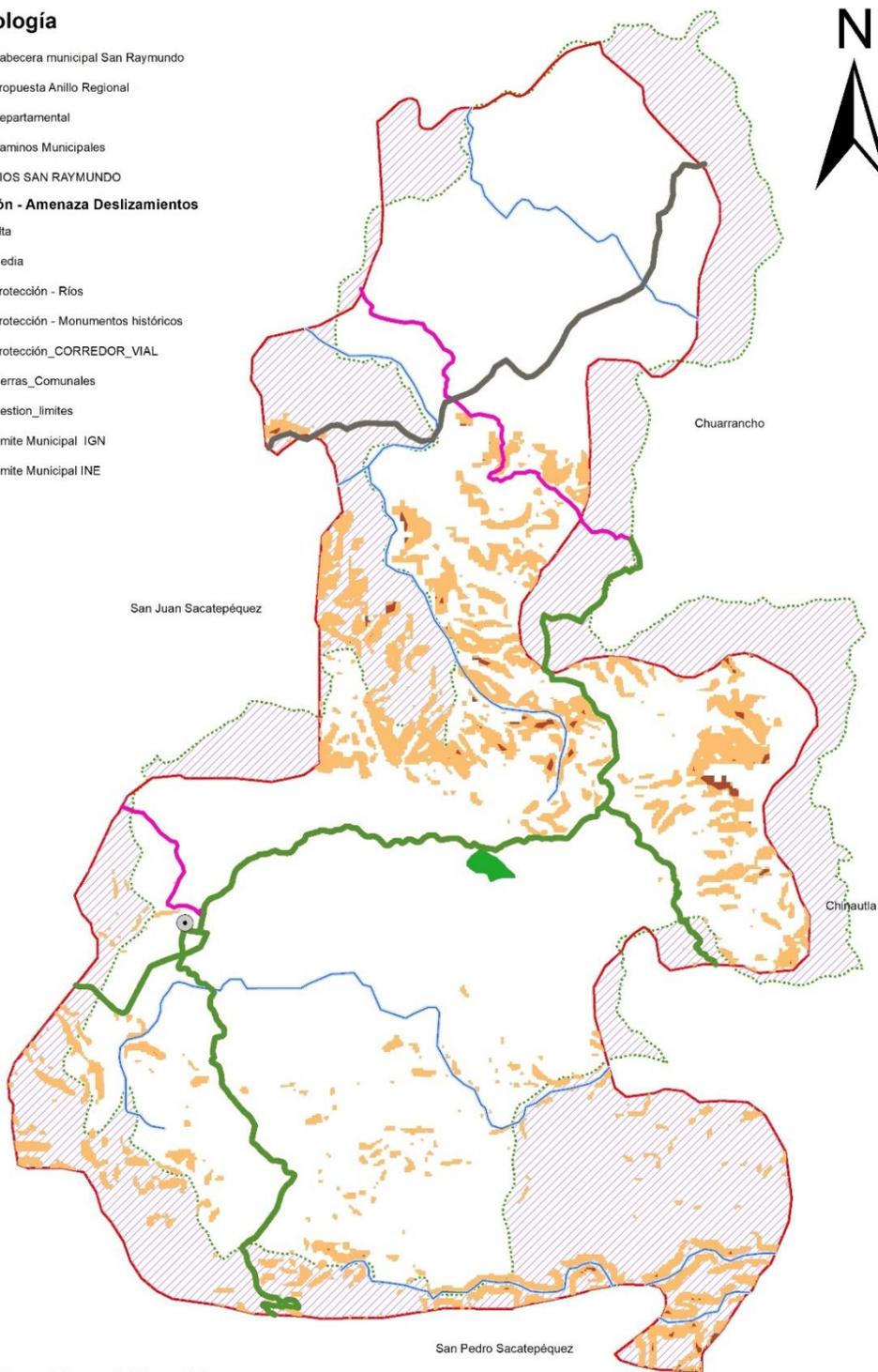
Además, también se define como categoría de uso especial los monumentos históricos del municipio entre los cuales se identificaron: la Iglesia católica (Patrimonio de la humanidad), Monumento y parque 20 de octubre, la Pilona del parque, la fachada de la municipalidad y el puente antiguo del Río Frío, puente antiguo del Río Frío entrada al Edén.



Mapa 11: Subcategoría de uso especial

Simbología

-  Cabecera municipal San Raymundo
 -  Propuesta Anillo Regional
 -  Departamental
 -  Caminos Municipales
 -  RIOS SAN RAYMUNDO
- Protección - Amenaza Deslizamientos**
-  Alta
 -  Media
 -  Protección - Ríos
 -  Protección - Monumentos históricos
 -  Protección_CORREDOR_VIAL
 -  Tierras_Comunales
 -  Gestion_limites
 -  Limite Municipal IGN
 -  Limite Municipal INE



Fuente: Segeplán, INE, IGN, taller participativo PDM-OT 2019
 Elaboración: Segeplán – CEMPRO – Municipalidad San Raymundo.



Tabla 23: Directrices subcategoría de uso especial

Subcategorías de usos del territorio – Categoría Uso Especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionadas	Usos o actividades prohibidas
Protección - Amenaza a deslizamientos	Recuperación de la capa vegetal Bosques de recuperación y protección Obras de mitigación y manejo de taludes	Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Monumentos históricos	Restauración y conservación urbana del patrimonio histórico Restauración y conservación de monumentos históricos	Vivienda familiar y multifamiliar Comercio de pequeña escala y artesanías Ferias temporales Actividades recreativas, culturales y deportiva Hoteles y restaurantes Centros de diversión nocturna Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias	Industria Comercio de mediana y gran escala Vivienda de alta densidad Agricultura Ganadería
Protección - Corredores viales	Carreteras Vías férreas Puentes Ciclovías Caminamiento (movilidad peatonal segura)	Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustibles Centros de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajero	Vivienda Industria Comercio Equipamiento educativo y de salud Equipamiento urbano
Uso especial - Tierras comunitarias	Agricultura, huertos familiares Bosque y conservación de la biodiversidad Recreación ecológica Actividades culturales Invernaderos	Comercio comunitario Manufactura Turismo comunitario de bajo impacto ambiental Investigación científica Educación ambiental Minería no metálica	Vivienda Industria Minería metálica Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustible
Gestión de Límites	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto.	Equipamiento de salud, educación, recreativo.	Centros de privación de libertad y



(Conflicto de límite entre municipios que se debe gestionar)	vivienda unifamiliar y multifamiliar. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias. (se debe gestionar en conjunto con las otras municipalidades)	Expendios de combustible. (se debe gestionar en conjunto con las otras municipalidades)	correccionales. Equipamiento social y cultural. (se debe gestionar en conjunto con las otras municipalidades)
---	---	--	---

5.7.2 Subcategoría – Urbana

La categoría de Uso Urbana se refiere al espacio físico con alta densidad poblacional y alta concentración de vivienda, comercio, industria, servicios, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos, interconectados por vías de transporte y redes de comunicación.

A partir de la definición anterior, podemos establecer que la categoría de uso urbana es la de menor porcentaje dentro del territorio del municipio de San Raymundo, estableciendo como urbano únicamente la cabecera municipal. Dentro de las subcategorías que se establecieron para el uso futuro Urbana son: Urbana, Uso mixto comercio-vivienda, Urbana equipamiento, Urbana espacio público y áreas verdes.



Mapa 12: Subcategoría Urbana

Simbología

-  Cabecera municipal San Raymundo
-  Carretera Departamental
-  Carretera Municipal
-  Categoría de protección y uso especial
-  <all other values>

Subcategoría Uso Urbana

-  Urbana - Vivienda
-  Urbana - Uso mixto comercio - vivienda
-  Urbana - Equipamiento
-  Urbana - Espacio público - area verde
-  Urbana - Forestal de protección
-  Limite_Urbano



0 0.15 0.3 0.6 0.9 1.2 Kilometers

Fuente: Segeplán, INE, IGN, taller participativo PDM-OT 2019
Elaboración: Segeplán – CEMPRO – Municipalidad San Raymundo.



Tabla 24: Directrices subcategoría uso urbano

Subcategorías de usos del territorio – Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionadas	Usos o actividades prohibidas
Urbana - Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial. Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar. Equipamientos de salud. Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc.) Iglesias. Deportivo (polideportivos: canchas). Expendio de bebidas alcohólicas. Restaurantes. Equipamientos público-administrativo.	Industria. Expendios de material combustible. Discotecas (Espacios abiertos al público). Comercio de mediana y gran escala. Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de salud, educación, recreativo. Expendios de combustible.	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural.
Urbana - Equipamiento	Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria en general. Comercio de gran escala.
Urbana - Espacio público y áreas verde	Parques. Arriates. Áreas verdes. Plazas. Calles peatonales. Banquetas especiales. Paradas de bus. Kioskos de información.	Ferias temporales. Mercados locales temporales. Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público. Equipamiento de seguridad y emergencia.	Vivienda. Comercio de mediana y gran escala. Industria. Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos.



5.7.3 Subcategoría – Expansión Urbana

Espacio del territorio con las condiciones adecuadas y seguras para el cambio de usos del territorio rural a usos del territorio urbano. Entre sus principales características es que se ubica en un área donde ya existe el suelo urbano no consolidado y donde ya existe una tendencia histórica y tendencial de crecimiento del área urbana. Es un espacio seguro, en donde no existe ningún tipo de amenaza para la consolidación de un nuevo hábitat urbano. Dentro de las subcategorías definidas para este uso de suelo son: expansión urbana vivienda, expansión urbana comercio, expansión urbana uso mixto comercio – vivienda, expansión urbana espacios públicos y áreas verdes.

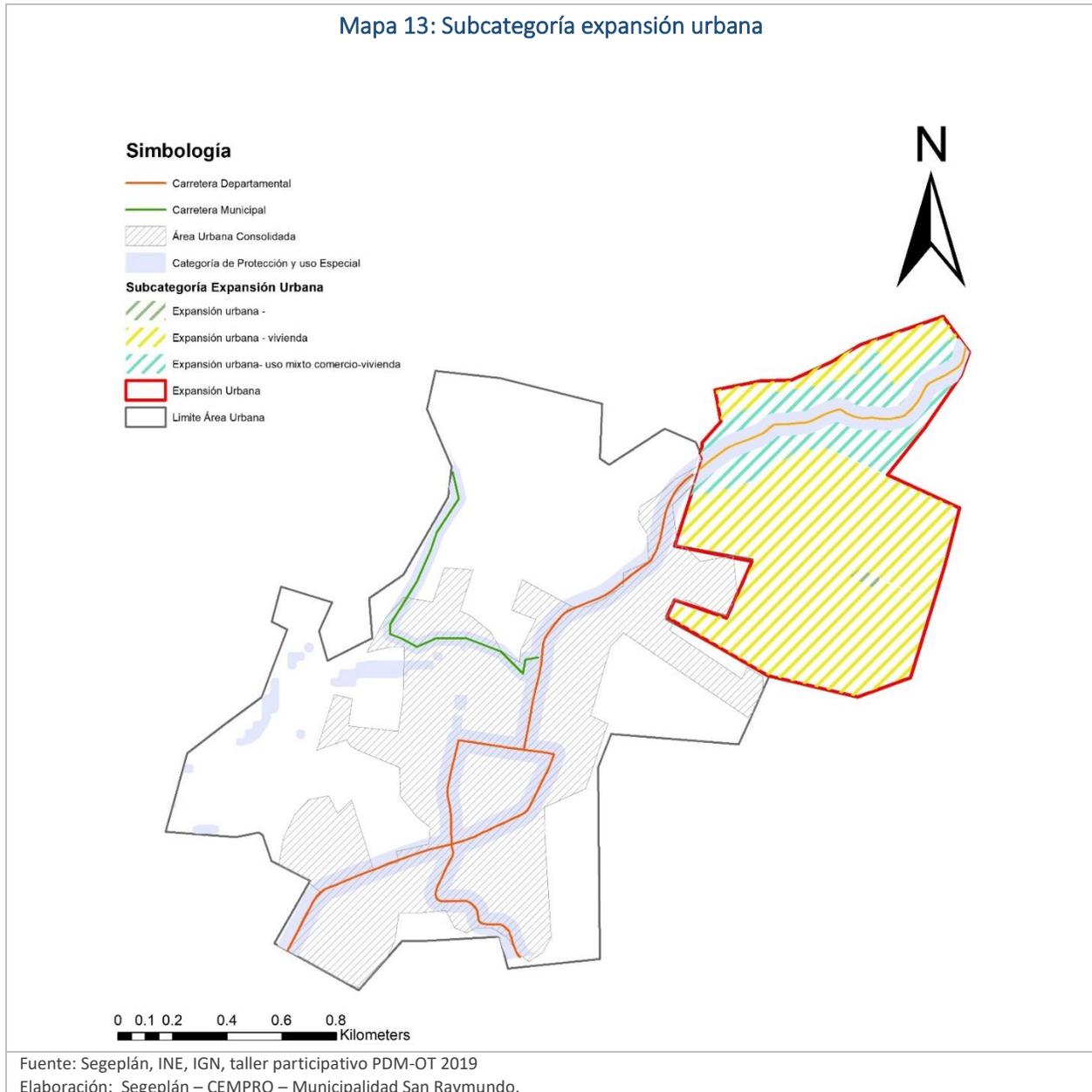


Tabla 25: Directrices subcategoría uso de expansión urbana

Subcategorías de usos del territorio – Categoría Expansión urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionadas	Usos o actividades prohibidas
Expansión urbana - Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial. Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar. Equipamientos de salud. Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. Iglesias. Deportivo (polideportivos: canchas). Expendio de bebidas alcohólicas. Restaurantes. Equipamientos público-administrativo.	Industria. Expendios de material combustible. Discotecas (Espacios abiertos al público). Comercio de mediana y gran escala. Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Vivienda unifamiliar y multifamiliar. Comercio de pequeña y mediana escala. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de educación y salud. Expendios de combustible. Actividades recreativas, culturales y deportivas.	Centros de privación de libertad y correccionales. Industria. Comercio de gran escala.
Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes	Parques. Arriates. Áreas verdes. Plazas. Calles peatonales. Banquetas especiales. Paradas de bus. Kioskos de información.	Ferias temporales. Mercados locales temporales. Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público. Equipamiento de seguridad y emergencia.	Vivienda. Comercio de mediana y gran escala. Industria. Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos.

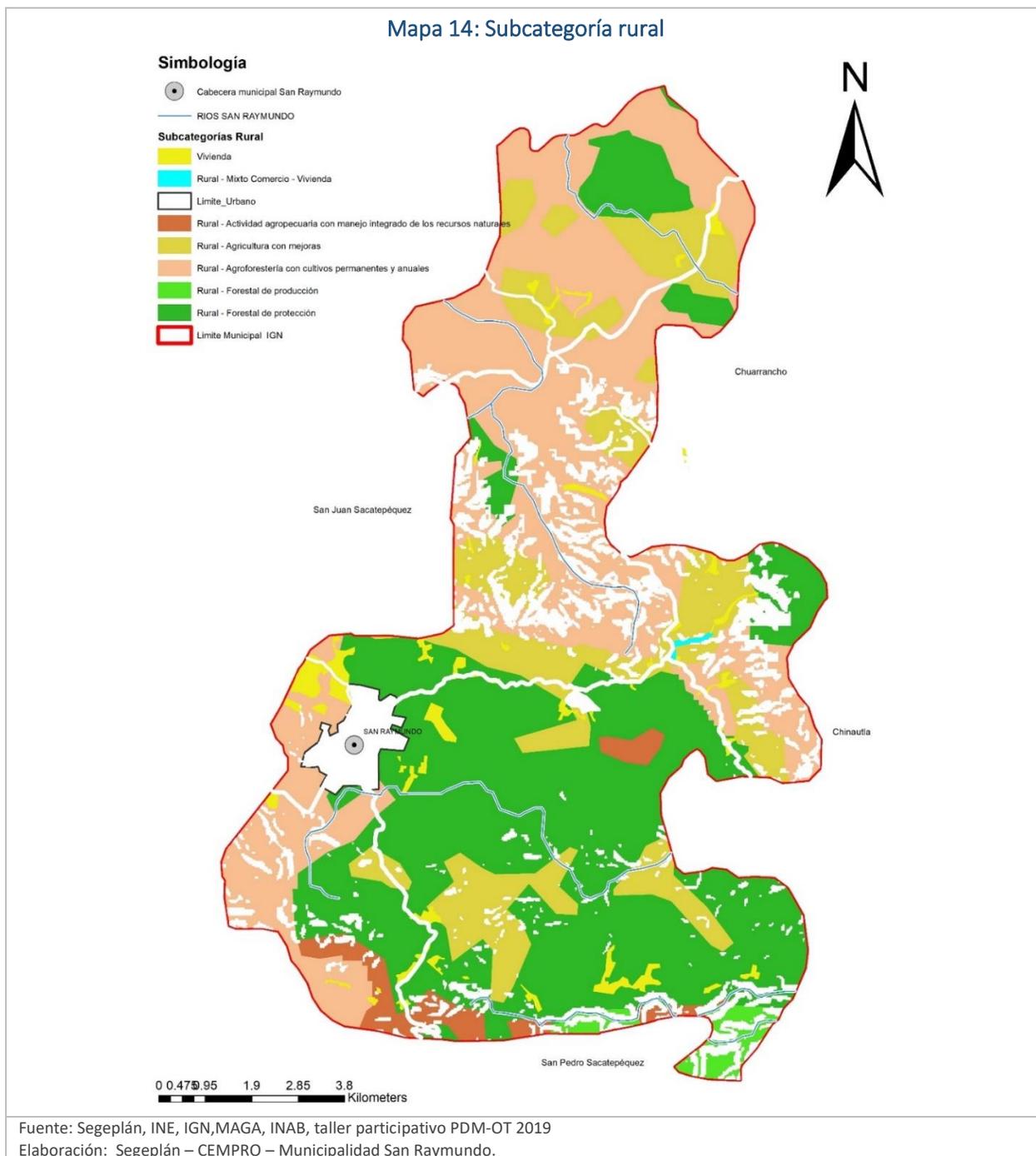
5.7.4 Subcategoría – Rural

La categoría de uso rural se define como un espacio físico del territorio con baja densidad poblacional caracterizado por alta dispersión de lugares poblados y paisaje predominantemente agrícola y forestal y disponibilidad de recursos naturales renovables y no renovables.

Las subcategorías que se definen para el uso futuro rural son: rural vivienda, rural mixto comercio-vivienda, rural actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales, rural agricultura con mejoras, rural - agroforestería con cultivos permanentes y anuales, rural - forestal para producción, rural forestal de protección.



La subcategoría de uso rural planteada a continuación se definió en conjunto con los actores municipales por medio de un taller participativo tomando como base en la clasificación de tierras por capacidad de uso (aplicación de una metodología para tierras de la república de Guatemala) del Instituto Nacional de Bosques INAB, el cual define una clasificación de usos de suelo según la capacidad del mismo.



VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

6.1 Gestión y seguimiento PDM-OT

El seguimiento del PDM-OT del municipio de San Raymundo que conforma la fase IV de la metodología aplicada a dicho Plan se realizará con el liderazgo de la Municipalidad y la Mesa técnica conformada en la fase I, desde el seno del COMUDE, a través de la incidencia de los actores políticos, Concejo Municipal y la Dirección Municipal de Planificación por lo que será necesario realizar diferentes acciones para la cumplir la gestión y seguimiento PDM-OT:

- Conformación del a mesa de seguimiento del PDM-OT, la cual se integrará con la mesa técnica con la cual se actualizó el PDM-OT, miembros del Concejo Municipal de Desarrollo, COCODES, además de instituciones gubernamentales y no gubernamentales y miembros de la sociedad civil debidamente acreditados, la mesa de seguimiento tendrá como objetivo la difusión, seguimiento y velar por que se cumpla el PDM-OT.
- La socialización del PDM-OT por medio del Concejo municipal al personal interno de la municipalidad con el objetivo de lograr una apropiación interna del instrumento de planificación.
- La socialización del PDM-OT al COMUDE y población en general (instituciones públicas, consejos de desarrollo, sociedad civil organizada, academia, cooperación internacional, sector privado y otros), para que conozcan esta herramienta de desarrollo a largo plazo.
- Entre las estrategias para la gestión del PDM-OT se crearán mecanismo de coordinación interinstitucional para la gestión de riesgo para fortalecer las capacidades en las comunidades, para la coordinación interinstitucional y el abordaje prospectivo de la gestión del riesgo; y elaborar los instrumentos específicos de prevención, de preparación y respuesta y de mitigación y adaptación al cambio climático como parte de la implementación del PDM-OT.
- Se conformará las oficinas municipales necesarias para la implementación y gestión del PDM-OT como la oficina de gestión ambiental, oficina foresta, oficina de ordenamiento territorial, entre otras.
- Se crearán y legalizarán reglamentos municipales que aporten a la gestión y seguimiento del PDM-OT: reglamento de construcción, licencias de construcción, reglamentos ambientales y forestales, reglamento de manejo adecuado de desechos sólidos y líquidos.



Glosario

— A —

Accesibilidad: Este concepto puede ser abordado desde múltiples perspectivas que generan cinco líneas principales: existencia, aparición de una entidad con localización específica; conectividad, red de circulación que vincula las diferentes entidades distribuidas espacialmente; disponibilidad, posibilidad de que una entidad cuente con elementos como para satisfacer una demanda; adecuación, posibilidad de que una entidad de oferta y la población de demanda puedan confluir para la satisfacción de necesidades; y capacidad económica, nivel monetario de la demanda para acceder a la oferta. De estas dimensiones, las dos primeras son de exclusiva naturaleza espacial y estarán relacionadas con la facilidad con que una localización específica será alcanzable a través de las vías de circulación que la vincula a otra localización o a un conjunto de localizaciones del área de estudio. Las mediciones de accesibilidad se realizan a través de cálculos simples en los cuales se tienen en cuenta la localización de las entidades geográficas, sus distancias y posibilidades de vínculos. (Adaptado del Diccionario de geografía aplicada y profesional, Universidad de León 2015).

Actualización: Proceso por medio del cual se obtiene la información más reciente y vigente.

Adaptación: Referido al cambio climático implica actuar para minimizar los efectos del calentamiento global.

Ambiente: Entorno, contexto; condiciones o circunstancias físicas, humanas, sociales, culturales, que rodean a las personas, animales o cosas.

Apropiación: Conduce al empoderamiento que significa poner algo en poder de alguien o darle la posesión de ello. Se debe estimular para que la motivación se acreciente o aumente; lográndose que los receptores dispongan del ánimo para proceder de un determinado modo y conforme a una línea de acción previamente establecida que conduce a la apropiación del conocimiento transferido y al empoderamiento.

Área de Amortiguamiento: Se denomina así a la porción de territorio dedicado para proteger, preservar o controlar cambios de uso de suelo que pueden ser incompatibles con las actividades que se realizan en una parcela cercana. Sirve como espacio de transición con el fin de proteger o salvaguardar hábitats naturales, mitigar amenazas naturales y prevenir daños a los bienes y personas que laboran y/o visitan estas áreas.

Área construible: Superficie que contiene las dimensiones mínimas o que reúne las condiciones adecuadas para que una persona pueda permanecer en ella por periodos continuos en condiciones seguras y/o pueda utilizarla para ubicar edificios escolares y realizar otras actividades educativas y/o recreativas típicas o cotidianas bajo techo.

Áreas protegidas: Son áreas protegidas, las que tienen por objeto la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interrelaciones naturales y culturales, que tengan alta significación por su función o sus valores genéticos, históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y protectores, de tal manera que preservar el estado natural de las comunidades biótica, de los fenómenos geomorfológicos únicos, de la fuente



y suministros de agua, de las cuencas críticas de los ríos de la zona protectoras de los suelos por medios de un decreto del congreso de la república.

Área rural: Asentamiento en área no urbana con una población de baja densidad, con actividad agrícola. El espacio rural se caracterizó tradicionalmente por la actividad de los habitantes predominantemente agraria, un medio preponderantemente natural, núcleos de población pequeños, densidad de población baja, mayor homogeneidad sociocultural del grupo humano, menor diferenciación y estratificación social, menor movilidad social y sistemas de interacción social más cerrados (Sorokin y Zimmermann, 1929). Desde entonces, y en particular desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial, tales diferencias socioeconómicas y culturales se han ido atenuando cada vez más en los países desarrollados occidentales, en los que se ha ido produciendo una progresiva homogeneización de los territorios, esta «nueva ruralidad» proviene, ante todo, de los efectos que están teniendo sobre los espacios rurales los recientes e intensos procesos de urbanización: despoblación, envejecimiento y declive productivo en los espacios rurales peor conectados con las áreas urbanas, versus repoblación, rejuvenecimiento, crecimiento económico y multifuncionalidad en las más próximas y mejor comunicadas con aquellas

Área urbana: Asentamiento donde reside una población de alta densidad con actividades industriales, comerciales, administrativas y de servicios. Históricamente, la ciudad ha sido considerada como un espacio distintivo, marcado por lógicas singulares y contrapuestas a las que moldean los espacios rurales. El espacio urbano se define también por la disposición física de sus elementos, componiendo un mosaico de viviendas, industrias, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos y recreativos, centros comerciales, todos ellos interconectados por redes de transporte y comunicaciones. A esta estructura urbana, se añaden unos patrones específicos de uso del suelo, de actividades económicas, de identidad, de diferenciación social y toda una panoplia de atributos individuales y colectivos, incluyendo relaciones, pensamientos y prácticas de los habitantes de la ciudad (Soja, 2008, p. 36).

Área urbana consolidada: para aplicación de esta metodología, se considerará a las áreas en donde la urbanización por edificación, cobertura de servicios básicos (agua, saneamiento, electricidad), cobertura de servicios con equipamientos (educación, salud, cultural, otros) se encuentra en un alto porcentaje.

Autogestión: Capacidad institucional para coordinar las acciones que le permiten cumplir con el mandato constitucional y con las competencias y normas que la rigen.

— C —

Cambio climático: Alteraciones ocurridas en el clima, como consecuencia directa o indirecta de las actividades humanas, encargadas de alterar la estructura de la capa atmosférica; dichas alteraciones han generado, sobre todo desde la era industrial, un aumento en la concentración de Gases de Efecto Invernadero (GEI) provocando un incremento en la temperatura global y produciendo una serie de impactos negativos en los diversos ecosistemas.



Capacidad de uso del suelo: La capacidad de uso del suelo es una forma de clasificar los suelos según un ordenamiento sistemático de carácter práctico e interpretativo, fundamentado en la aptitud natural que presenta el suelo para producir constantemente bajo tratamiento continuo y usos específicos.

Categoría: Cada una de las clases en que se dividen las ideas o conceptos; se utiliza para hacer divisiones en grupos según ciertas características comunes de los elementos que las componen; es un elemento utilizado, principalmente, para clasificar, facilitando el ordenamiento en grupos que tienen cualidades homogéneas. Dentro de las diferentes categorías que se establezcan en una materia, pueden existir algunas que estén incluidas en otras mediante un sistema jerárquico, conociéndose en este caso como subcategorías.

Categoría de usos del territorio: Para la aplicación de esta metodología, supone la división del territorio municipal en áreas de ordenación 1) urbana, 2) Rural, 3) Expansión y 4) Protección o Usos especiales, atribuyendo a las mismas condiciones de uso para su gestión.

Categorización: Es la técnica para subdividir una clase de territorio en otras en función de concretas características comunes, normalmente físicas (casco histórico, territorio edificado o urbanizado total o parcialmente, territorio poseedor de valores naturales, territorio de productividad agrícola, áreas forestales, itinerarios de interés, territorio no apto físicamente para urbanizar, etc.); tiene por objeto precisar el régimen jurídico aplicable a cada territorio en función de su categorización.

Clases de suelo: Cada uno de los tipos de suelo que determinan el estatuto subjetivo de sus propietarios o poseedores, los agentes urbanizadores y la administración pública.

Causa: Origen o razón de algo que llamamos efecto; en el componente administración de riesgos: es el motivo o razón por la que se genera un riesgo.

Centralidad: No existe una definición única de centralidad, para esta guía, se consideran algunas de las definiciones más consolidadas; son sitios de la ciudad que se distinguen por: alta concentración de servicios y actividades de diferentes escalas que determinan su grado de atracción de personas; buena accesibilidad interna y desde el resto de la ciudad (suelen tener nodos de transporte); el reconocimiento de la comunidad como el centro de la zona a la que pertenecen, siendo un punto de referencia y de expresión simbólica de las condiciones de vida de sus habitantes.

También se refiere a: 1) la posición geográfica central de un lugar de población en un determinado territorio y la disposición en relación a su ámbito de influencia, de acuerdo a la ubicuidad y distancia entre lugares y la posición jerárquica del lugar central en cuestión; 2) la noción de centralidad no se agota, con todo, en la localización de un polo urbano, abarca el grado de complejidad funcional que posee un centro de relación entre polos y territorios, que le confiere un potencial de atracción de unos sobre otros, es decir, de un centro, generalmente urbano, sobre su periferia y región; es igualmente, un concepto de geometría variable, reflejo de la importancia relativa de un polo a diferentes escalas (local, regional, nacional, global); 3) es también un índice o parámetro que representa la extensión y el valor del ejercicio de las funciones centrales de un lugar central respecto del área a la que sirve; 4) concepto clave en la Teoría de Lugares Centrales



(Walter Christaller, 1933); expresa la proyección de una dotación funcional, en situación de mercado libre, capaz de atraer a consumidores del área de su entorno, creando así áreas de influencia y de contacto entre los diferentes centros de un sistema urbano, midiéndose la esfera de influencia a través del ámbito de un bien central o del tamaño de población que se precisa.

Cobertura: Porcentaje de una población establecida que participa en un programa.

Contaminación: La adición de cualquier materia natural o artificial, en el aire, en la tierra o agua en cantidades tales que toman el recurso impropio para un uso específico.

— D —

Densidad de población: Número de habitantes/ unidad geográfica de medida (metros; hectáreas; kilómetros).

Desarrollo sostenible y sustentable: Es una modalidad del desarrollo económico que postula la utilización de los recursos para la satisfacción de las necesidades de las actuales y futuras generaciones de la población, mediante la maximización de la eficiencia funcional de los ecosistemas a largo plazo, empujando tecnologías adecuadas a este fin y la plena utilización de las potencialidades humanas dentro de un esquema institucionales que permita la participación de la población en las decisiones fundamentales. Significa mejorar la calidad de vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan.

Descentralización: Transferir a diversas corporaciones u oficios parte de la autoridad que antes ejercía el gobierno supremo del estado.

Directrices: Guías de acción; instrucciones o normas generales para la ejecución de algo.

— E —

Efecto: Consecuencia positiva o negativa, de la ocurrencia de un evento que se origina por otro llamado efecto.

Eficacia: Se refiere al grado de cumplimiento de los objetivos planteados, es decir, en qué medida el área, o la institución como un todo, está cumpliendo con sus objetivos, sin considerar necesariamente los recursos asignados para ello. Es posible obtener medidas de eficacia en tanto exista claridad respecto de los objetivos de la institución; cambio logrado en la situación de la comunidad como resultado del producto de un proceso, en relación con las metas y los objetivos de la entidad; relación entre el valor agregado de un producto y su costo; se presenta en el producto y su impacto o sea a la salida del proceso.

Eficiencia: Logro de los objetivos previamente establecidos, utilizando un mínimo de recursos. El concepto de eficiencia describe la relación entre dos magnitudes físicas: la producción física de un bien o servicio, y los insumos que se utilizaron para alcanzar ese nivel de producto.



Enfoque ecosistémico: Orienta de manera transversal la gestión integrada del territorio, de los recursos hídricos y de los recursos vivos para promover su conservación y utilización sostenible de modo equitativo.

Enfoque de equidad étnica y de género: Enfoque que considera la equidad como una condición indispensable para el desarrollo humano inherente a los diferentes procesos que buscan la reducción de brechas de desigualdad entre hombres y mujeres y los diferentes pueblos indígenas, conforme a procedencia, historia, memoria colectiva, cosmovisión, idioma y cultura.

Enfoque de gestión de riesgo y cambio climático: Considerado importante en los procesos de planificación de acciones y estrategias organizadas enfocadas en la prevención y mitigación de fenómenos naturales y antrópicos; implica la definición e incorporación de acciones que promuevan la mitigación y adaptación.

Enfoque de mejoramiento de vida: Proceso que pretende fomentar en las personas un cambio sostenible de actitud y mentalidad para la mejora constante de las condiciones de vida en una comunidad a partir de ejercicios de autoanálisis, reflexión y autogestión, aprovechando los recursos propios en el marco del trabajo solidario, la acción colectiva y el valor a la vida.

Entorno: Ambiente, contexto; lo que rodea; territorio o conjunto de lugares que rodean a otro.

Equipamiento: Soporte o instalación en la que se realiza la oferta y/o el desarrollo de un determinado servicio en sus distintas manifestaciones. Se le suele identificar con las denominadas «infraestructuras sociales», que corresponden al ámbito educativo, sanitario, deportivo, turístico, cultural y ambiental, fundamentalmente, bajo un enfoque puntual de la lógica y estructura territorial. Es por ello que se ven afectados, desde esta perspectiva, las instalaciones docentes en sus distintos niveles (escuelas, institutos, universidades, centros de investigación y de formación profesional, entre otros), sanitarias (servicios de salud), parques y jardines de núcleos de población, instalaciones deportivas y turísticas, centros de servicios sociales comunitarios y especializados (para protección de colectivos desfavorecidos como infancia, juventud, mujeres, drogodependientes o población excarcelaria), albergues, museos, teatros, cines, bibliotecas, centros de conferencias y convenciones, de ocio y cultura (cívicos), como tipos más frecuentes y reconocibles. Además, por su modalidad de gestión estatal, municipal, privada o mixta. (Adaptado del Diccionario de geografía aplicada y profesional, Universidad de León 2015).

Escenario: Una proyección puede ser modificada para crear escenarios hipotéticos según los cambios que puedan surgir en una meta o parámetro pre-determinado. En cualquier caso, estos parámetros deberán reflejar criterios técnicos, pero también las prioridades y políticas institucionales. La modificación de los estándares que se usan en los parámetros permite crear escenarios creados en base a proyecciones de un mismo parámetro o conjunto de parámetros para comprender las acciones que deben ser tomadas si las condiciones anticipadas cambian.

Estrategia: Esquema específico de utilización de los recursos con miras a alcanzar objetivos a largo plazo.



Evaluación: Es una actividad sistemática y continua como el mismo proceso educativo, un subsistema integrado dentro del propio sistema de la enseñanza y tiene como misión especial recoger información fidedigna sobre el proceso en su conjunto para ayudar a mejorar el propio proceso.

— G —

Gestión por resultados: Definido como el modelo que propone la administración de los recursos públicos centrada en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en el plan de gobierno, en un período de tiempo determinado. De esta forma, permite gestionar y evaluar la acción de las organizaciones del Estado con relación a las políticas públicas definidas para atender las demandas de la sociedad.

Gestión: Organizar y administrar recursos de manera tal que se pueda alcanzar objetivos dentro del alcance, el tiempo, y coste definidos.

— H —

Herramienta metodológica: Conjunto de técnicas que hacen posible el ajuste de la relación entre medios, objetivos y resultados mediante el análisis a posteriori.

— I —

Impacto: Cambio logrado en la situación de la comunidad como resultado del producto de un proceso. Es el nivel más elevado o la finalidad última del proceso y donde se genera la totalidad de los beneficios previstos. Es equivalente a valor agregado. En el elemento valoración de riesgos, es la magnitud del deterioro en la situación de la entidad, como resultado de la materialización de un riesgo.

Indicadores: Magnitud utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos, en la ejecución de un proyecto, programa o actividad. Son generalmente el resultado cuantitativo de comparar dos variables. Estos elementos estadísticos permiten conocer el avance de un programa o actividad. Puede consistir en porcentajes, etapas, número de operaciones, etcétera; implica la comparación entre lo programado y lo alcanzado, proporcionando la desviación en la ejecución del programa o actividad en el periodo determinado.

Insumos: Entradas del proceso, necesarias para la elaboración un producto.

— J —

Jerarquía urbana: El principio de jerarquía utilizado en Geografía conduce a la distribución de los nodos o puntos centrales que se encuentran enlazando redes, según un orden y talla. La estructura jerárquica y la centralidad nodal son así consecuencia de la especialización territorial: jerarquía y nodalidad son dependientes entre si y están limitadas por la naturaleza de los flujos y la extensión de la circulación. Derivado de ello, el concepto de jerarquía urbana consiste en el ordenamiento o escalonamiento de los lugares centrales en niveles distintos, en un conjunto de conjuntos a su vez ordenado, en relación a la talla demográfica, más allá del papel y de las funciones centrales desempeñadas por las ciudades en el sistema urbano, referidas bien a la concentración y la distribución de la producción y el consumo, bien a los servicios públicos y privados de la correspondiente área de influencia. Se trata de la aplicación del principio de jerarquía a la red



urbana en una ordenación, de acuerdo con los diferentes indicadores manejados (tamaño poblacional, talla de equipamiento y funciones de cada núcleo). Algunos de los criterios de estructuración de una red jerarquizada son la interdependencia espacial de los centros, la integridad funcional del sistema, la estratificación de la centralidad y un mínimo de tres niveles jerárquicos presentes. (Teoría de lugares centrales de Walter Christaller, 1933).

— M —

Mapa: Representación gráfica y métrica de una porción de territorio generalmente sobre una superficie bidimensional, pero que puede ser también esférica como ocurre en los globos terráqueos. El que el mapa tenga propiedades métricas significa que ha de ser posible tomar medidas de distancias, ángulos o superficies sobre él y obtener un resultado que se puede relacionar con las mismas medidas realizadas en el mundo real.

Mapa de uso de suelo: Mapa que muestra el uso actual productivo que se le da al suelo, incluyendo actividades que se desarrollan en el territorio.

Matriz: Conjunto de cantidades dispuestas ordenadamente en filas y columnas formando un cuadrado o un rectángulo, de modo que la posición de cada elemento en la matriz define las operaciones que hay que realizar con él en el problema que se trata.

Mitigación: Referido al cambio climático es el ahorro energético; acción que consiste en disminuir la intensidad del forzante radiactivo con el fin de reducir los efectos potenciales del calentamiento global.

— N —

Nivel: Situación de una cosa que es o está de manera horizontal.

Normas: Regla de obligado cumplimiento, sobre la manera como se debe hacer o está establecido que se haga cierta cosa.

— O —

Objetivo: Elemento programático que identifica la finalidad hacia la cual deben dirigirse los recursos y esfuerzos para dar cumplimiento a los propósitos o fines de la institución con base en sus políticas. Identificar lo que se desea alcanzar. Enunciado de un estado deseado hacia el cual está dirigido un proyecto, programa o plan. Se debe formular en términos de mejora de la situación de una población. El objetivo determina la orientación que se le debe dar a las tareas, actividades y procesos para cumplir con los propósitos de la entidad y del estado.

— P —

Participación ciudadana: Proceso por el cual los ciudadanos/as y las comunidades organizadas se involucran en la formulación, implementación y monitoreo de los programas y políticas públicas.

Plan: Proyecto, programa de las cosas que se van a hacer y de cómo hacerlas.



Planificación territorial: Actividad de la administración pública que consiste en el ordenamiento y gestión de un territorio determinado./ Es el proceso en el que se diseñan y prevén las acciones, los recursos físicos y financieros y se establecen los plazos en los que se pretende modelar el territorio, a partir del análisis y evaluación permanente de las dimensiones sociales, económicas, biofísicas, político-institucionales y la dinámica del sistema de lugares poblados, con un sentido prospectivo.

Planificación Estratégica: Es una herramienta de diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas, en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro las organizaciones e instituciones, para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr el máximo de eficiencia y calidad de sus prestaciones. Es un medio para dar coherencia a los diversos actos de gobierno, instituciones, sectores, etc., que se explican por la manera en que han sido configuradas las razones de interés público que se materializan en la ley. (ILPES)

Plan Estratégico: Es una herramienta de gestión que le da coherencia y consistencia a las acciones de las entidades públicas y sus socios, el cumplimiento de las recomendaciones del Plan estratégico debe ser evaluado a través del POA.

Planificación Operativa: Es la forma concreta de conducir una organización hacia los escenarios deseados y explicitados en la “planificación estratégica”. Sánchez (2003)

Plan Operativo Anual (POA): Es una herramienta que contribuye a una eficiente ejecución de un plan de mediano o largo plazo contemplando los aportes de diversas fuentes para asegurar su uso racional y eficiente de los recursos disponibles. En el período de un año, el POA aterriza en programas, proyectos y actividades, éstas últimas con sus correspondientes asignaciones financieras.

Plan Operativo Multianual (POM): Expresa la programación de las acciones y proyectos, así como la asignación de recursos, basados en la priorización establecida en el PEI para los próximos cuatro años. La programación y la asignación de recursos para los productos (bienes y servicios) e intervenciones, se realiza por año, para lo cual deberá tomarse en cuenta diferentes criterios según sea la naturaleza de la institución y el tipo de bienes y servicios que presta, así como de la temporalidad en que es necesario aportar o incrementar la prestación de determinado bien o servicio.

Población: Grupo de individuos afines capaces de entrecruzarse. Una población local se ubica en un área geográfica relativamente pequeña y por su facilidad de entrecruzamiento constituye una unidad evolutiva básica.

Política: Dentro del estándar, referencia o guía con la que se conducen las actividades o priorizan los recursos para alcanzar los objetivos, orientar el proceso de toma de decisiones; permite inferir prioridades y definir normas de acción; principios que sirven de guía y dirigen los esfuerzos de una organización para alcanzar sus objetivos.



Política pública: Constituyen un curso de acción estable adoptado por el estado o el gobierno con el objeto de resolver un área de problemas públicos relevantes a través de un proceso en que actualmente suelen participar otros agentes económicos o sociales, como entidades del sector privado, organizaciones de la sociedad civil, agencias transnacionales e incluso otros gobiernos.

Prioridades Nacionales de Desarrollo: Estrategia de articulación para la apropiación y seguimiento de la Agenda de Desarrollo Sostenible al Plan Nacional de Desarrollo, aprobada por el Conadur.

Proceso: Conjunto de actividades que realiza una organización, mediante la transformación de unos insumos, para crear, producir y entregar sus productos, de tal manera que satisfagan las necesidades de sus clientes. Conjunto de actividades que, realizadas en forma secuencial, permiten transformar uno o más insumos en un producto o servicio.

Producto: Resultado concreto que genera un proceso para alcanzar su objetivo más inmediato; puede ser un bien, un servicio, cambios en calidad, cambios de eficiencia, etc.

Productos estratégicos o relevantes: Corresponden a una definición agregada de los bienes y servicios que la institución o Servicio ofrece como respuestas a las necesidades de sus clientes, beneficiarios o usuarios. Los productos se generan bajo la responsabilidad de la institución, ya sea por producción directa o subcontratación.

Proyecciones: Son instrumentos que sirven de punto de partida para la planificación; permiten anticiparse a situaciones futuras y permiten estimar el volumen y/o valor de una demanda específica a corto, mediano y largo plazo.

Parámetros o Estándares: Lineamientos utilizados como factores para hacer proyecciones, nos ayudan a determinar las dimensiones cuantitativas de las necesidades futuras. Son determinados por:

- Normas, Reglamentos, acuerdos o convenios
- Estándares y criterios técnicos
- Las buenas prácticas o costumbres

— R —

Resiliencia: Capacidad de los seres humanos para adaptarse positivamente a situaciones adversas. Sin embargo, el concepto ha experimentado importantes cambios desde la década de los 60. En un principio, se interpretó como una condición innata, luego se enfocó en los factores no sólo individuales, sino que también familiares, comunitarios y, actualmente, culturales. Los investigadores del siglo 21 entienden la resiliencia como un proceso comunitario y cultural, que responde a tres modelos que la explican: un modelo «compensatorio», otro «de protección» y por último uno «de desafío».

Resultado: Es el cambio en las condiciones, características o cualidades de un grupo poblacional, en el ambiente o el medio socioeconómico, en un tiempo y magnitud establecidos.

Riesgo: Evento capaz de poner en peligro el cumplimiento de los objetivos de la entidad pública con eficiencia, eficacia y calidad; la posibilidad de que ocurra dicho evento.



— S —

Servicios públicos: Medio por el cual el estado cumple los fines esenciales de servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes constitucionales.

Sismo: 1) Terremoto: (del latín terraemōtus, a partir de terra, «tierra», y motus, «movimiento»), también llamado sismo, seísmo (del francés séisme, derivado del griego σεισμός [seismós]); 2) temblor de tierra o movimiento telúrico, es un fenómeno de sacudida brusca y pasajera de la corteza terrestre producida por la liberación de energía acumulada en forma de ondas sísmicas.

Sistema Nacional de Planificación (SNP): Consiste en la articulación de los procesos de planificación sectorial central, con los procesos municipales de planificación y de ordenamiento territorial, a través de las instancias de planificación desconcentrada del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Esta articulación de procesos, se complementa con la coordinación de la Cooperación Internacional y la inclusión de actores clave de la sociedad civil organizada e iniciativa privada.

Situación de riesgo: Calidad de un predio que se encuentra amenazado por riesgos naturales o de otro tipo, dentro de los cuales sobresalen la inundación, erosión, hundimiento, desprendimiento, corrimiento, incendio, contaminación o cualquier condición que perturbe la seguridad o salud de las personas.

— T —

Territorio: Es un concepto más amplio y complejo que el espacio físico; es una construcción social o conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito compartido por múltiples agentes públicos y privados; en ese sentido, el territorio deja de ser el soporte físico de las actividades humanas para transformarse en un sistema complejo en donde interactúan factores ambientales, económicos, sociales, políticos y culturales.

Transparencia: Acto que consiste en abrir la información sobre el actuar de los sujetos obligados al escrutinio público, mediante sistemas de clasificación y difusión.

— U —

Uso del suelo: Son las diferentes actividades que se llevan a cabo en los espacios urbanos y arquitectónicos (residencial, comercial, industrial, institucional etc.). / Aprovechamiento del suelo a través de su edificación, urbanización, fraccionamiento o cualquier otra actividad que implique su transformación.

— V —

Valor agregado: Mejoras en las condiciones de la comunidad que resultan del proceso; es equivalente a impacto.

Vulnerabilidad: Es producto de la existencia de una condición natural o creada por el hombre (amenaza) y la capacidad social (riesgo) de responder o protegerse de ella (riesgo). Las personas



que se encuentran en condiciones sociales y/o económicas precarias son con frecuencia más vulnerables a sufrir pérdidas mayores al momento de surgir algún evento catastrófico.

— Z —

Zonificar: Dividir un territorio en áreas con funciones determinadas ya existentes o propuestas según un plan. Las zonas buscan regular y prevenir la ubicación de usos de suelo que son incompatibles. Para ello se establecen lineamientos y procedimientos a la reubicación y/o aprobación de nuevas edificaciones en dichas zonas. También se ofrecen lineamientos e incentivos para el mejoramiento del aspecto físico de las edificaciones. Y en casos extremos se estipulan sanciones para aquellos que transgreden las normas de protección y manejo establecidos.

Zona de Riesgo: Áreas bajo amenaza de ser afectadas por algún evento natural o provocado por el hombre; en esta área no se recomienda edificar y cualquier edificación que sobrepase el límite permisible se considera una invasión.



BIBLIOGRAFÍA

- Clasificación de tierras por capacidad de uso, aplicación de una metodología para tierras de la república de Guatemala, Instituto Nacional de Bosques, INA
- Congreso de la República de Guatemala, 2002. Código Municipal y sus reformas. Decreto 12-2002. Guatemala.
- Dirección General de Energía, Ministerio de Energía y Minas. Mayo 2017. Índice de Cobertura Eléctrica 2016.
- Instituto Nacional de Estadística. Guatemala. 2002. Censo Nacional Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario. Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA. 275p.
- Instituto Nacional de Estadísticas. 2002 y 2011. Mapas de Pobreza Rural en Guatemala 2002 y 2011.
- Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad -Iarna-, Universidad Rafael Landívar -URL-. 2017. Índice Sociológico del departamento de Guatemala.
- Ministerio de Educación. (2011 - 2016). *Anuarios Estadísticos* . Guatemala: Gobierno de Guatemala.
- Ministerio de Educación, 2017. Informe de resultados de la evaluación educativa e indicadores de eficiencia interna. Guatemala.
- Municipalidad de San Raymundo, Diciembre 2010. Plan de Desarrollo San Raymundo, Guatemala 2011.2025.
- Municipalidad de San Raymundo, Guatemala, 2018. Informe Municipal de labores.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán), 2018. Guía metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en Guatemala.
- Rina María García Marroquín, El impacto del cambio climático en el corredor seco de Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ingeniería, Escuela de Ingeniería Mecánica Industrial, Agosto 2018.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, 2014. Plan Nacional de Desarrollo, K'atun: Nuestra Guatemala 2032.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Enero, 2015. Ranking de la gestión municipal 2013.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Noviembre 2017. Ranking de la gestión municipal 2016.



ANEXOS

Acta de inicio del proceso PDM-OT



MUNICIPALIDAD DE SAN RAYMUNDO¹

4a. Calle 2-00 zona 1 San Raymundo, Guatemala
Correo electrónico: munisanray@hotmail.com
www.municipalidadesanraymundo.com

LA INFRANSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO,

DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

CERTIFICA

Que para el efecto ha tenido a la vista el libro de actas de sesiones del Concejo Municipal en uso, en donde a folios 02172 al 02176, aparece asentada el Acta número treinta y nueve guion dos mil dieciocho (39-2018), de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil dieciocho, que copiada en lo conducente en su punto CUARTO dice:

Acta Número 39-2018. Sesión pública ordinaria de trabajo, celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Municipio de San Raymundo, departamento de Guatemala, siendo las diecisiete horas, del día diecinueve de septiembre del año dos mil dieciocho, en el salón de sesiones de la Municipalidad de San Raymundo, estando presentes los siguientes miembros del Honorable Concejo Municipal: Fernando Antonio Ortiz Locón, Alcalde Municipal; Ezequiel Tepeu Locon Concejal Primero; Agustín Uyu Chamalé, Concejal Segundo; Edgar Danilo García Pérez, Concejal Tercero; Emiliano Estrada García, Concejal Cuarto; Rodrigo Locón Pirir, Concejal Quinto; Santiago Coc Sabán, Síndico Primero; Alfonso Puluc Curup, Síndico Segundo y la infrascrita secretaria municipal Flor de María López Barajas quien certifica con el objeto de dejar constancia de lo siguiente. **PRIMERO:** ... **SEGUNDO:** ... **TERCERO:** ... **CUARTO:** a) También se cuenta con la presencia de Azucena Canas consultora PDM-OT; Cosme Antonio Herrera y Giovanni Velásquez de Segleplan. Cosme Antonio Herrera procede a agradecer el espacio brindado e inicia con la explicación de los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal y sobre el apoyo a los cuatro municipios de parte de Cementos Progreso para la actualización del Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Ordenamiento Territorial, seguidamente Giovanni Velásquez presenta la ruta metodológica; proceso de planificación y Ordenamiento Territorial y las fases que comprende. b) El señor Alcalde Municipal después de conocer la información sobre la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del municipio de San Raymundo, departamento de Guatemala, lo pone a consideración del Honorable Concejo Municipal, por lo que **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 253 asigna a las municipalidades la función de atender el ordenamiento territorial de su jurisdicción y que para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos; y en el Artículo 134 literal b establece que las municipalidades deben mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado; Que el Código Municipal Decreto número 22-2010, en el artículo 142 establece que las municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios; y en el artículo 144 establece la aprobación de los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral del municipio. **POR TANTO** En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución Política de la República y el Código Municipal, este Honorable Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA:** I) Aprobar el proceso de actualización y alineación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial a las Prioridades Nacionales de Desarrollo, contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 y la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODS), conforme a la metodología de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, contenida en la Guía metodológica de planificación del desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala. II) Solicitar a Segleplan el acompañamiento técnico y metodológico durante el proceso. III) Nombrar como enlace político al señor Alcalde Municipal Fernando Antonio Ortiz Locón representante del Concejo municipal y como enlace técnico al arquitecto CARLOS HUMBERTO PATZÁN SUBUYÚJ Director Municipal de Planificación, quienes tendrán la responsabilidad directa de coordinar el proceso desde la fase I hasta la fase IV, con la Mesa de Planificación y Ordenamiento Territorial que se establecerá oportunamente. **Certifíquese. QUINTO:** ... **SEXTO:** ... **SEPTIMO:** ... **OCTAVO:** ... **NOVENO:** No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente la cual aceptan, ratifican y firman a las dieciocho horas con cincuenta minutos. Fernando Antonio Ortiz Locón, Alcalde Municipal; Ezequiel Tepeu Locon Concejal Primero; Agustín Uyu Chamalé, Concejal Segundo; Edgar Danilo García Pérez, Concejal Tercero; Emiliano Estrada García, Concejal Cuarto; Rodrigo Locón Pirir, Concejal Quinto; Santiago Coc Sabán Síndico Primero; Alfonso Puluc Curup Síndico Segundo y Flor de María López Barajas Secretaria Municipal.

Y, para los efectos de ley, extiendo, sello y firma la presente en el municipio de San Raymundo, del departamento de Guatemala, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

Vo. Bo.

Fernando Antonio Ortiz Locón
Alcalde Municipal



Flor de María López Barajas
Secretaria Municipal



Teléfonos: 6630-8061 / 6630-8552 Fax: 6630-8992 / 6630-8553 / 6676-3274



MUNICIPALIDAD DE SAN RAYMUNDO¹

4a. Calle 2-00 zona 1 San Raymundo, Guatemala
Correo electrónico: munisanray@hotmail.com
www.municipalidaddesanraymundo.com

LA INFRANSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO,
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

CERTIFICA

Que para el efecto ha tenido a la vista el libro de actas de sesiones del Concejo Municipal en uso, en donde a folios 02506 al 02511, aparece asentada el Acta número cuarenta y nueve guion dos mil diecinueve (49-2019), de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil diecinueve, que copiada en lo conducente en su punto SEPTIMO, literal b) dice:

Acta Número 49-2019. Sesión pública ordinaria de trabajo, celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Municipio de San Raymundo, departamento de Guatemala, siendo las diecisiete horas, del día miércoles veintisiete de noviembre del año dos mil diecinueve, en el salón de sesiones de la Municipalidad de San Raymundo, estando presentes los siguientes miembros del Honorable Concejo Municipal: Fernando Antonio Ortiz Locón, Alcalde Municipal; Ezequiel Tepeu Locon Concejal Primero; Agustín Uyu Chamalé, Concejal Segundo; Edgar Danilo García Pérez, Concejal Tercero; Emiliano Estrada García, Concejal Cuarto; Santiago Coc Sabán, Sindico Primero; Alfonso Puluc Curup, Sindico Segundo, habiendo faltado sin excusa el señor Rodrigo Locón Pirir, Concejal Quinto. También se encuentra presente la infrascripta secretaria municipal Flor de María López Barajas quien certifica con el objeto de dejar constancia de lo siguiente. **PRIMERO:** ... **SEGUNDO:** .. **TERCERO:** .. **CUARTO:** .. **QUINTO:** ... **SEXTO:** .. **SEPTIMO:** a) .. b) El señor después de conocer el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del Municipio de San Raymundo dos mil veinte - dos mil treinta y dos (2020-2032) del municipio de San Raymundo, departamento de Guatemala, el cual fue elaborado por la mesa técnica, y con el debido conocimiento de todos, lo pone a consideración del Honorable Concejo Municipal, por lo que **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el artículo 142. Del decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala -Código Municipal- Las Municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios, y por consiguiente, les corresponde la función de proyectar, realizar y reglamentar la planeación, proyección, ejecución y control urbanístico, así como la preservación y mejoramiento del entorno y el ornato. **CONSIDERANDO:** Que el Código Municipal establece en los artículos 33 y 35 incisos a), d), f), lo siguiente: Gobierno del municipio. Corresponde con exclusividad al Concejo Municipal el ejercicio del gobierno del municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos. a) La iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales. d) El control y fiscalización de los distintos actos de gobierno municipal y de su administración. i) La emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales, por tanto en base a lo considerado y lo que para el efecto establecen los artículos 253, 254 y 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 3, 33, 35, 36, 38, 40, 41, 42 y 142 del decreto 12-2002 Código Municipal, este Honorable Concejo Municipal, Por **UNANIMIDAD ACUERDA: 1. Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del Municipio de San Raymundo, Departamento de Guatemala dos mil veinte-dos mil treinta y dos (2020-2032).** 2. Certifíquese. **OCTAVO:** **NOVENO:** No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente la cual aceptan, ratifican y firman a las dieciocho horas con cincuenta minutos. Aparecen las firmas de Fernando Antonio Ortiz Locón, Alcalde Municipal; Ezequiel Tepeu Locon Concejal Primero; Agustín Uyu Chamalé, Concejal Segundo; Edgar Danilo García Pérez, Concejal Tercero; Emiliano Estrada García, Concejal Cuarto; Santiago Coc Sabán, Sindico Primero; Alfonso Puluc Curup, Sindico Segundo y Flor de María López Barajas Secretaria Municipal.

Y, para los efectos de ley, extiendo, sello y firma la presente en el municipio de San Raymundo, del departamento de Guatemala, el día seis de enero de dos mil veinte.

Vo. Bo.

Fernando Antonio Ortiz Locón
Alcalde Municipal



Flor de María López Barajas
Secretaria Municipal

Indicadores Actualizados

Indicadores		Dato base PDM	2002	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Fuente
Pobreza general	Urbana	47%	47.33 %	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	54.48%	s/d	s/d	s/d	INE - mapas de pobreza 2002/CIV
	Rural	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
Pobreza extrema	Urbana	12%	12.08 %	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	12.10%	s/d	s/d	s/d	
	Rural	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
Desigualdad		s/d	26.01	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	INE - Mapas de pobreza y desigualdad 2002
Índice de Desarrollo Humano -IDH-		0.65	0.66	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	Índice socio ecológico del municipio-IARNA
Promedio de Personas por Hogar										7.4202				CIV
Total de hogares			4,262											INE - Censo 2002
Total de viviendas		5,316	5,316				6,136				6521	6,625 SIGSA		INE - Censo 2002/CIV/MEMORIA DE LABORES CS
Déficit habitacional	Total									3,253				
	Cuantitativo				Sin hacina miento 65.2% Con hacina									CARACTERIZACIÓN GUATEMALA INE 2012/CIV
										355				

					miento 34.8%								
	Cualitativo				Con materia adecuado 66.9% Con materia inadecuado 33.1%								CARACTERIZACIÓN GUATEMALA INE 2012/CIV
Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	5%											4 casos	Índice socioecológico del municipio-IARNA
Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)	5%											4 casos	
No. de casos de mortalidad materna	0%					195		1 caso				1 caso	INFORME DE PAIS Situación de la mortalidad materna 2014-2015
Tasa de mortalidad general							4.52%						
Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)	26.90 %					TASAS IRAS TOTAL 2013 162.97 %	TASAS IRAS TOTAL 2014 47.91%				ACUMULADO 1048		Situación epidemiológica de Guatemala 2014/CORREDOR ENDEMICO CS SAN RAYMUNDO



Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)	12.80 %					TASAS DIARREAS TOTAL 2013 6.52%	TASAS DIARREAS TOTAL 2014 6.39%			ACUMULADO 353		
Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)												
Proporción de partos con asistencia médica	73.20 %								315 casos (62.5%)	86 casos (64.18%)		MEMORIA DE LABORES CS
Proporción de partos atendidos por comadronas	25.80 %								187 casos (37.10%)	48 casos (35.82%)		MEMORIA DE LABORES CS
Partos en mujeres menores de 15 años									10	5 casos		MEMORIA DE LABORES CS
Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes	1 por cada 14,379 habitantes	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	0.12 - 4 médicos - 8,803 habitantes por médico	s/d	s/d	s/d
No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos)										5		Listado de centros de salud USAID (SEGEPLAN)
Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total	65%	3412 (64%)			93.94				6326 (97%)		CENSO INE 2002 / MEMORIA DE LABORES CS
	Urbano											
	Rural											



		2,021t La tiran en cualquie r parte: 1,302t La entierra n: 188t Otra: 21t										
Tratamiento de residuos y desechos sólidos												
Monitoreo de caudales de los principales ríos												INSIVUMEH
% cobertura forestal	s/d	2,164.68 ha 21.6468 km2	s/d	s/ d INAB, MAGA/Índice socioecológico del municipio-IARNA								
Áreas protegidas (Ha)							0%					Índice socioecológico del municipio-IARNA



Área devastada por incendios forestales (Ha)		s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	TEMPO RADA 2010-2017 179HA (1.79km ²) Afectadas forestales y no forestales (Número de incendios: 5)	s/d	s/d	Información incendios forestales 2010-2017 SEGEPLAN
Área con licencia de aprovechamiento forestal										FECHA DE APROBACIÓN 2010-2018 469.72 HA (4.6972 Km ²)			INAB
Área beneficiada con incentivos forestales				0	0	0	0	0	53.38 HA 0.5338 KM ²	0			PINFOR-PROBOSQUE
Ingresos por incentivos forestales													
Población Económicamente Activa - PEA-	Total	7264											INE - Censo2002
	Hombres	5429											
	Mujeres	1835											



PEA_Ocupada por rama de actividad	Agropecuaria	2765											
	Minas y Cant	12											
	Industria	1766											
	Elec, Gas y Agua	21											
	Construcción	692											
	Comercio	948											
	Transporte y Comunicación	323											
	Financiera	160											
	Admón. Pública y Defensa	83											
	Enseñanza	124											
	Servicios Sociales y Personales	296											
	Org. Territorial	3											
	Otras	53											



Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar													
Índice de cobertura eléctrica	Viviendas con servicio eléctrico 3739	91.90%	91.30%	S/D	99.83%	S/D	99.93%	99.79%	s/d	s/d	s/d	censo 2002/MEM - Índice de Cobertura Eléctrica 2016	
Índice de vialidad												CIV - 2013	
Violencia intrafamiliar					Tasa denuncias 0.5%						8 Denuncias	CARACTERIZACIÓN DEPARTAMENTAL INE 2013/PNC	
No. de denuncias por violencia contra la mujer											16 Denuncias	PNC	
Hechos delictivos contra el patrimonio											16 Denuncias	PNC	
No. de homicidios	Hombres										2		
	Mujeres										1		
Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes	3 elementos	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	21 Elementos (0.60 por cada mil habitantes)	PNC	



Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica									721 niños analizados 25.2%				Compendio estadístico ambiental 2011
No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	Hombres					Casos de Desnutrición Crónica en menores de 5 años 1	Casos de Desnutrición Crónica en menores de 5 años 6	Casos de Desnutrición Crónica en menores de 5 años 65	Casos de Desnutrición Crónica en menores de 5 años 109	Casos de Desnutrición Crónica en menores de 5 años 134	Casos de Desnutrición Crónica en menores de 5 años 135	Morbilidad Prioritaria por Desnutrición 22	MSPAS - Memoria de labores / SIGSA MSPA: Shttps://sigsa.mspas.gov.gt/datos-de-salud/desnutricion
	Mujeres					Casos de Desnutrición Crónica en menores de 5 años 1	Casos de Desnutrición Crónica en menores de 5 años 9	Casos de Desnutrición Crónica en menores de 5 años 64	Casos de Desnutrición Crónica en menores de 5 años 118	Casos de Desnutrición Crónica en menores de 5 años 157	Casos de Desnutrición Crónica en menores de 5 años 173	Morbilidad Prioritaria por Desnutrición 6	
Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total		80.00%	85.78%	83.68%	80.67%	83.79%	89.92%	87.30%	79.67%	107.46%		MINEDUC - Anuario Estadístico
	Hombres		78.50%	87.30%	84.30%	78.20%	80.90%	86.10%	85.70%				
	Mujeres		81.60%	84.20%	83.10%	83.20%	86.70%	93.80%	88.80%				
Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total		164.50%	163.32%	152.36%	145.50%	140.12%	133.26%	128.30%		130.07%		
	Hombres		165.70%	164.30%	155.70%	149.70%	145.00%	138.70%	132.40%				
	Mujeres		163.30%	162.30%	148.90%	142.10%	135.30%	127.80%	124.10%				



Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total		96.40%	103.12 %	107.75 %	106.71 %	111.98 %	116.13 %	115.60 %		107.10 %
	Hombres		102.20%	18.60%	112.40 %	114.70 %	120.00 %	121.10 %	122.60 %		
	Mujeres		90.40%	97.50%	103.10 %	98.70%	103.90 %	111.20 %	108.60 %		
Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Total		21.40%	32.84%	45.97%	53.73%	58.60%	55.97%	52.80%		58.82%
	Hombres		22.70%	32.90%	39.60%	46.00%	52.60%	54.00%	47.60%		
	Mujeres		20.10%	32.80%	52.40%	61.60%	64.60%	58.00%	58.00%		
Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total	51%	63.80%	63.57%	63.68%	61.73%	63.90%	67.50%	68.00%	79.67%	81.00%
	Hombres		62.20%	66.00%	6620.0 0%	60.20%	63.60%	66.60%	66.40%		
	Mujeres		65.50%	61.10%	6120.0 0%	63.20%	64.20%	68.40%	69.60%		
Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	134%	134.10%	132.03 %	125.26 %	121.38 %	116.55 %	112.86 %	110.60 %	111.15 %	113.07 %
	Hombres		133.40%	132.10 %	125.90 %	123.40 %	118.10 %	116.30 %	112.60 %		
	Mujeres		134.80%	131.90 %	124.60 %	119.40 %	115.00 %	109.40 %	18.70%		
Tasa Neta de Cobertura Básico	Total	32%	62.50%	66.34%	69.11%	74.60%	79.00%	81.25%	80.60%	75.91%	75.87%
	Hombres		65.70%	70.20%	69.90%	76.40%	80.80%	82.90%	82.40%		
	Mujeres		59.20%	62.40%	68.30%	72.80%	772.20 %	79.60%	78.80%		
Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total		15.10%	22.75%	31.79%	36.00%	38.67%	39.97%	38.80%	41.47%	42.53%
	Hombres		15.20%	22.80%	27.80%	32.20%	35.20%	38.40%	35.20%		
	Mujeres		14.90%	22.70%	35.80%	39.80%	42.10%	41.50%	42.30%		
Tasa de deserción intra anual	Total			11.65%	8.70%	7.77%	8.97%	10.25%	2.95%	4.02%	5.84%
	Hombres										
	Mujeres										



Preprimaria													
Tasa de deserción intra anual Primaria	Total			8.46%	7.46%	6.95%	6.30%	6.26%	4.68%	6.10%	7.13%		
	Hombres												
	Mujeres												
Tasa de deserción intra anual Básico	Total			6.21%	7.34%	4.50%	6.30%	7.56%	10.37%	9.41%	10.60%		
	Hombres												
	Mujeres												
Tasa de deserción intra anual Diversificado	Total			3.80%	0.12%	-0.80%	3.40%	11.40%	6.73%	7.36%	8.27%		
	Hombres												
	Mujeres												
Tasa de repetición Primaria	Total			8.99%	11.12%	6.85%	6.74%	5.90%	3.57%	5.65%	3.40%		
	Hombres												
	Mujeres												
Tasa de repetición Básico	Total			2.97%	8.09%	3.62%	7.26%	7.64%	3.98%	3.26%	4.56%		
	Hombres												
	Mujeres												
Tasa de repetición Diversificado	Total			0.27%	2.07%	0.48%	0.60%	5.28%	2.76%	3.37%	2.00%		
	Hombres												
	Mujeres												
Tasa de aprobación Primaria	Total		90.30%	89.10%	90.30%	92.30%	92.20%	93.30%	91.50%		98.27%		
	Hombres		88.90%	87.80%	89.20%	90.60%	90.40%	91.60%	93.00%				
	Mujeres		91.70%	90.40%	91.40%	94.10%	94.10%	95.10%	90.00%				
	Total		74.10%	73.11%	74.90%	68.54%	64.38%	69.10%	74.20%		81.10%		



Tasa de aprobación Básico	Hombres			66.70%	66.00%	71.40%	65.60%	59.80%	62.70%	70.20%			
	Mujeres			82.50%	81.00%	78.70%	72.00%	69.70%	75.90%	78.30%			
Tasa de aprobación Diversificado	Total			65.40%	64.09%	74.76%	80.36%	76.27%	73.96%	72.70%		93.19%	
	Hombres			61.90%	61.80%	74.90%	73.70%	69.90%	71.20%	74.60%			
	Mujeres			69.50%	66.40%	74.70%	85.20%	81.30%	76.30%	71.20%			
Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Total												
	Hombres												
	Mujeres												
Alumnos inscritos indígenas primaria	Total												
	Hombres												
	Mujeres												
Alumnos inscritos indígenas básico	Total												
	Hombres												
	Mujeres												
Alumnos inscritos indígenas diversificado	Total												
	Hombres												
	Mujeres												
Paridad en educación preprimaria													
Paridad en educación primaria	0.93												
Paridad en educación básica	0.81												
Paridad en educación diversificada	1.5												



Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria										23	13		
Promedio de alumnos por docente nivel Primario											19		
Tasa de finalización nivel primaria	63.20 %	25.39 %	47.34%	50.28%	50.10%	50.44%	55.02%	52.55%	52.75%	64.29%	61.13%		MINEDUC - Sistema nacional de registro educativo
Índice de analfabetismo (%)	18.30 %			15.13%	14.97%	14.58%							Boletín Informativo Departamento de Guatemala 2009/Caracterización Guatemala 2011 /TERCER INFORME DE AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO 2010
Índice de participación ciudadana											0.534		
Índice general de gestión municipal											0.3009		
Índice de información a la ciudadanía											0.6457		
Índice de servicios públicos municipales											0.061		



Índice de gestión estratégica										0.0237			
Índice de gestión administrativa										0.2405			
Índice de gestión financiera										0.3003			



Mapas temáticos municipio San Raymundo

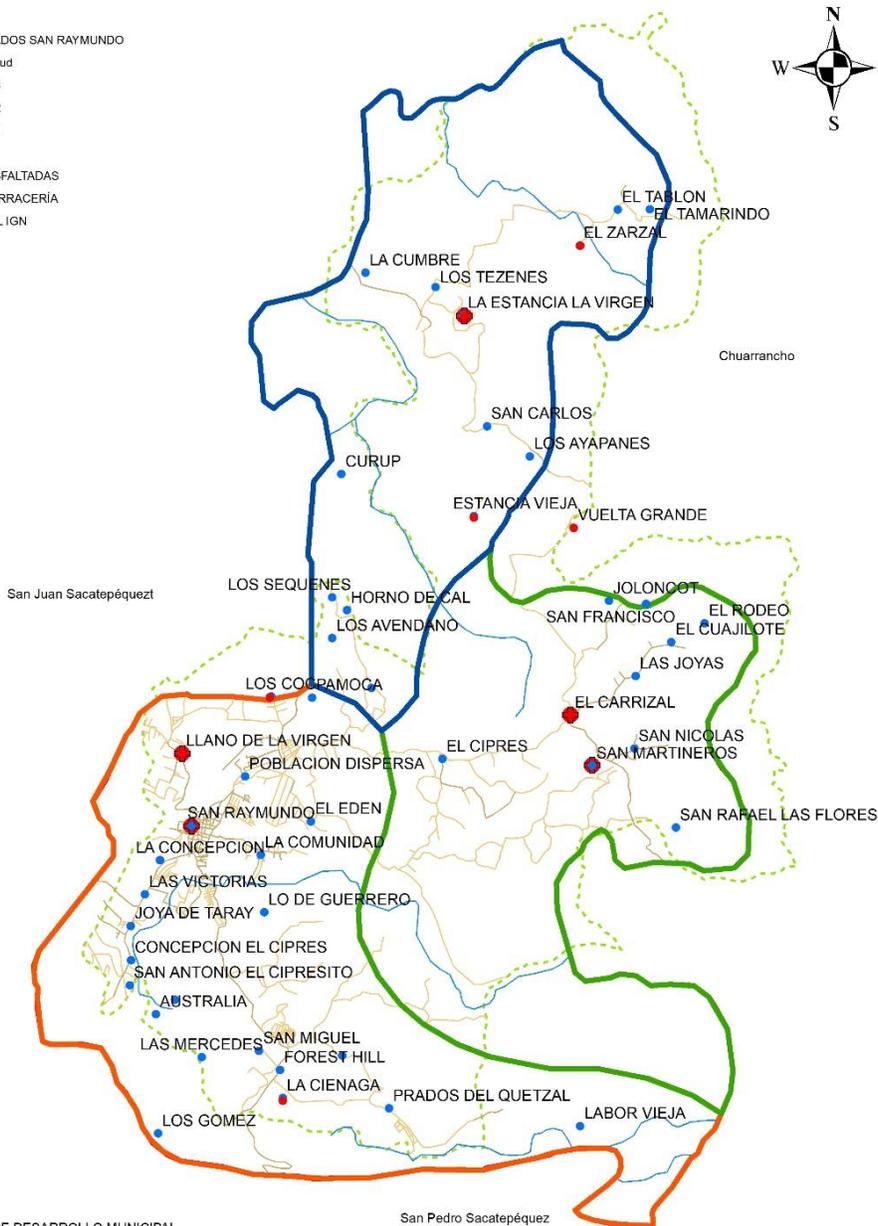
Mapa 15: Infraestructura de educación



Mapa 16: Infraestructura de salud

Simbología

- ALDEAS
- LUGARES POBLADOS SAN RAYMUNDO
- Infraestructura_salud
- MICRO REGIÓN 3
- MICRO REGIÓN 2
- MICRO REGIÓN 1
- RÍOS
- CARRETERAS ASFALTADAS
- CARRETERAS TERRACERÍA
- ▭ LIMITE MUNICIPAL IGN
- ▭ Limite INE



ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT

San Pedro Sacatepéquez

0 0.5 1 2 3 4 Kilometers

Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, MSPAS, mesa técnica PDM-OT 2019

Elaboración: PDM-OT, San Raymundo, 2019



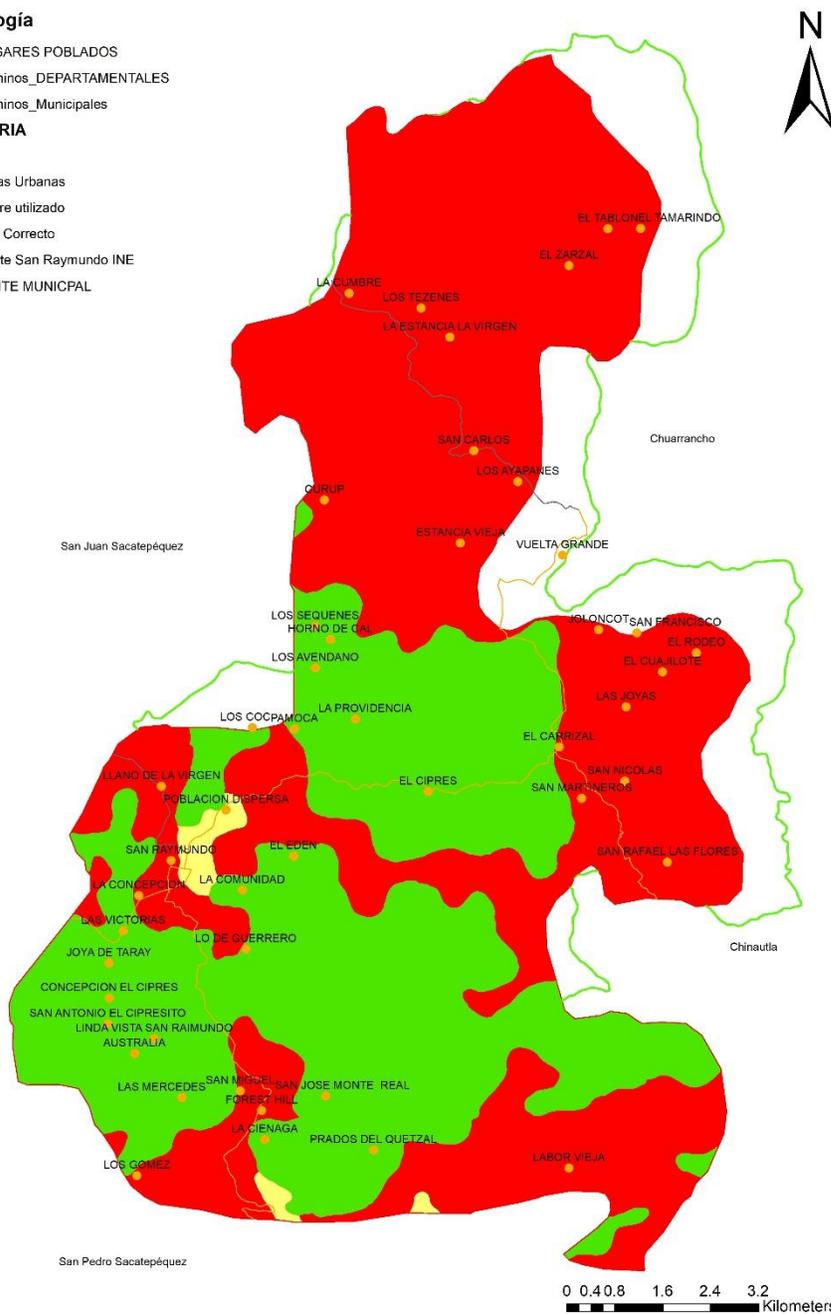
Mapa 17: Intensidad de uso del suelo

Simbología

- LUGARES POBLADOS
- Caminos_DEPARTAMENTALES
- Caminos_Municipales

CATEGORIA

- Areas Urbanas
- Sobre utilizado
- Uso Correcto
- Limite San Raymundo INE
- LIMITE MUNICIPAL



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, INAB, MAGA, PDM-OT 2019
 Elaboración: PDM-OT, San Raymundo, 2019

